

# Monografía de partidos políticos de Guatemala, 2012



Guatemala, Centroamérica, noviembre 2012

**Asociación de Investigación y Estudios Sociales**  
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas  
Monografía de partidos políticos de Guatemala, 2012

171p. 22 cm.

ISBN: 978-9929-603-04-2

**Editor:**

Asociación de Investigación y Estudios Sociales © 2012  
10a. Calle 7-48, Zona 9, Apdo. Postal 1005-A  
PBX: 2201-6300; FAX: 2360-2259  
www.asies.org.gt, asies@asies.org.gt  
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

**Coordinación general:**

José Carlos Sanabria Arias

**Equipo de investigación:**

Jonatan Lemus  
Javier Brolo  
Ana Lucía Blas  
Karin Erbsen de Maldonado

**Revisión de estilo:**

Ana María de L. De Specher

**Diagramación:**

Cesia Calderón

**Impresión:**

Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-

La elaboración, publicación y presentación pública del documento *Monografía de partidos políticos de Guatemala, 2012* se realizó con la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania (KAS)

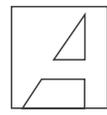
Este trabajo se llevó a cabo mediante una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá), bajo la Iniciativa Think Tank [www.idrc.ca/thinktank](http://www.idrc.ca/thinktank).

Las opiniones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan los puntos de vista del IDRC o su Consejo de Gobernadores, ni de la Iniciativa Think Tank (TTI).



ThinkTank  
Initiative

Iniciativa  
ThinkTank



Konrad  
Adenauer  
Stiftung

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>v</b>
Acción de Desarrollo Nacional	11
Centro de Acción Social	17
Compromiso Renovación y Orden	24
Encuentro por Guatemala	31
Frente de Convergencia Nacional	40
Frente Republicano Guatemalteco	45
Gran Alianza Nacional	56
Libertad Democrática Renovada	69
Partido de Avanzada Nacional	77
Partido Patriota	89
Unión del Cambio Nacional	102
Unidad Nacional de la Esperanza	110
Partido Unionista	122
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	133
Victoria	144
Visión con Valores	149
Movimiento político Winaq	158

---

**NOTA:** En el presente estudio, el sustantivo de género masculino es utilizado para designar a hombre y mujer, con el propósito de evitar la sobrecarga gráfica.

---

# Presentación

El Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP) se complace en presentar una actualización de su Monografía de partidos políticos de Guatemala. Su contenido constituye una puesta al día de la información básica y de organización de cada partido político que participó en la contienda electoral 2011: su origen y desarrollo, principios, valores e ideología, el número de afiliados, estructura organizativa del partido, y su desempeño electoral. Los datos presentados están actualizados hasta septiembre de 2012.

La estructura básica de cada sección partidaria es la siguiente:

- Una ficha general de identificación, con nombre y cargo de los actuales secretarios general y adjuntos, la fecha de inscripción del partido y de cuándo se celebró la asamblea nacional más reciente, el número de afiliados, los votos obtenidos en las elección presidencial 2011, el número de diputados y alcaldes con que cuenta, el financiamiento político recibido, así como el número de comités ejecutivos municipales y departamentales vigentes.
- Un apartado, generalmente amplio, que describe los orígenes y desarrollo de cada partido.
- Una sección dedicada a la descripción de sus principios, valores o ideología.
- La organización partidaria, con listados completos de integrantes de los comités ejecutivos nacionales.
- El desempeño electoral, resumido en un cuadro que muestra de forma gráfica el número y porcentaje de votos válidos obtenidos en cada elección en que se ha participado, así como los cargos obtenidos.

La información relativa a la afiliación, la organización partidaria territorial, el financiamiento público y el desempeño electoral proviene de fuentes oficiales. También se consultaron medios de comunicación, así como estudios e investigaciones realizados por ASIES sobre la materia.

Esperamos que esta Monografía de partidos políticos de Guatemala, 2012 sea de utilidad como fuente de consulta para investigaciones y análisis con propósitos políticos o académicos. Desde que se publicó la primera versión de esta monografía, en 2004, la serie se ha convertido en una referencia ampliamente aceptada, y ha motivado la elaboración y sucesiva difusión de la presente.



## Acción de Desarrollo Nacional



---

### Autoridades

<i>Secretaria General</i>	Adela Ana María del Rosario Camacho Sinibaldi de Torrebiarte
<i>Secretarios Generales</i>	Carlos Enrique Chavarría
<i>Adjuntos</i>	Rolando Humberto Secaida Falla

---

### Fechas

*Inscripción* 20 de agosto del 2010

*Cancelación* 4 de mayo de 2012

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Votos presidenciales* 19 049

*Curules obtenidos* 0

*Alcaldías obtenidas* 0

*Deuda política* -

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>1</sup>

Luego de desempeñar el cargo de ministra de Gobernación (marzo 2007-enero 2008), Adela de Torrebiarte,<sup>2</sup> junto a Carlos Enrique Chavarría, encabezaron el grupo promotor del partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN), el cual tuvo su origen en Alta Verapaz. El proceso para la conformación del partido dio inicio en

---

<sup>1</sup>Entrevista con Max Santa Cruz, secretario de Asuntos Políticos de ADN, efectuada el 15 de junio de 2011.

<sup>2</sup>Adela de Torrebiarte adquirió protagonismo desde la sociedad civil, ya que en 1995 fue una de las fundadoras de la Asociación Madres Angustiadas, la cual se formó para demandar políticas de seguridad al Estado. Debido a su trabajo en esa organización, de Torrebiarte fue nombrada en el 2002 como Comisionada de Presidios e integrante del Consejo Asesor de Seguridad, un año más tarde.

febrero del 2009 y concluyó con su inscripción en el TSE, el 29 de agosto del 2010.

El proceso de formación del partido fue rápido pero complejo, ya que se buscó ampliar los espacios de participación a mujeres, jóvenes e indígenas. De tal cuenta, se incorporó al partido el Movimiento Humanista Democrático (MHD), una asociación con fines políticos fundada bajo la ideología y principios humanistas, interesada en levantar mensajes y análisis ante la problemática nacional.<sup>3</sup>

Inicialmente, el partido consideró participar en las elecciones en conjunto con Visión con Valores (VIVA), como parte de la iniciativa “Unidos por Guatemala”. Sin embargo, este último partido optó por conformar una alianza con Encuentro por Guatemala (EG).

ADN postuló, en las elecciones generales del 2011, a Adela de Torrebiarte como candidata a la Presidencia de la República, y a José de León Escribano, integrante del MHD, como candidato a la Vicepresidencia. Entre los candidatos al Congreso de la República resaltó la importante participación de jóvenes universitarios y profesionales que han desarrollado una intensa actividad de campaña.

Sin embargo, con 19 049 votos obtenidos en la elección presidencial (TSE, 2012: 168), no logró superar el umbral electoral de 5% de los votos válidos emitidos, ni obtuvo representación ante el Congreso de la República, por lo que fue cancelada su inscripción como partido político.

### Principios, valores e ideología<sup>4</sup>

Misión: Promover, provocar y realizar los cambios necesarios en todos los ámbitos de la vida nacional; donde la justicia, la honradez, el trabajo, la armonía y el compromiso sean las herramientas para fortalecer las instituciones que permitan mejorar la calidad de vida y la competitividad de todos los guatemaltecos.

Visión: Ser el partido político con la mayor representatividad y participación ciudadana, que convierta a Guatemala en un país institucionalmente fuerte y productivo.

Marco ideológico: ADN se define como un movimiento democrático, progresista y nacionalista, que aspira a lograr el desarrollo de nuestro país a través de consensos y la acción participativa de todos los guatemaltecos.

La democracia, la libertad y la acción son la base para promover el desarrollo de Guatemala.

---

<sup>3</sup> <http://www.kas.de/guatemala/es/events/46724/>

<sup>4</sup> <http://www.adn.com.gt>

Principios:	Honradez, justicia, armonía, trabajo, compromiso
Valores	Nación y desarrollo; desarrollo del individuo; el planeta y el medio ambiente; unidad familiar; sólidas instituciones privadas y públicas; libre profesión de la fe

## Postulados<sup>5</sup>

### Políticos

- Propugnar por el sistema de gobierno republicano, democrático y representativo, el firme respeto a la identidad y autonomía de los pueblos mayas, xincas, garífunas y ladinos, con vista a la integración y desarrollo social del país.
- El respeto y la promoción de la autonomía municipal y fortalecimiento del poder local por medio de una mejor distribución de los recursos del estado sin distinciones de ideologías o banderas políticas.
- Un quehacer legislativo consciente y ético, congruente y consecuente con las necesidades del país en función del desarrollo integral, económico y social del Estado.
- El fortalecimiento del poder judicial, con el objeto de que la justicia sea pronta, cumplida, e imparcialmente impartida, respetando la independencia de los poderes del Estado en la toma de decisiones.
- El cumplimiento de los Acuerdos de Paz para que esta se consolide y sea verdaderamente firme y duradera tal como lo pregonan dichos acuerdos.
- El fortalecimiento y defensa de la soberanía nacional.
- La prevalencia del estado de derecho sustentado y apegado a la justa aplicación de la ley que lo fortalezca. .
- El respeto absoluto a los derechos humanos.
- La participación incluyente de la ciudadanía en el ejercicio del poder local, municipal, regional y nacional.
- El diseño y ejecución de las políticas estatales tomando en cuenta el interés mayoritario de la población, lo que asimismo implica una lucha constante y sostenida contra la impunidad y la corrupción gubernamentales y contra todo tipo de discriminación por motivo de raza, creencias políticas o religiosas, condición económica y social, edad o sexo y cualquier motivo similar.

---

<sup>5</sup> Según los estatutos del partido.

- El respeto al medio ambiente como tema prioritario para la conservación y protección de los recursos naturales.
- Se conciben los derechos humanos en función del respeto a la persona como esencia misma de la creación, titular de derechos individuales que le son inherentes y que deben respetarse desde su concepción, y garantizarse su integridad y seguridad para la consecución de sus fines. En esta materia es indispensable observar además los tratados y convenciones aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala, de tal forma que todos los guatemaltecos tengan el derecho a un nivel de vida justo y equitativo, donde puedan ejercer libremente las oportunidades que ofrece el Estado para alcanzar el pleno desarrollo.

### Económicos

- Las personas son el principio y fin de todos los esfuerzos, y el individuo es actor y la razón de ser del desarrollo económico y social de un país.
- Todo crecimiento económico debe traducirse en un avance sistemático por y para el desarrollo de las personas.
- La relación entre crecimiento económico y reducción de pobreza solo es fuerte, efectivo y justo cuando el crecimiento está acompañado por una creación dinámica de empleo.
- Equidad, desarrollo económico sostenible y democracia solo pueden construirse sobre la base de una estrategia de desarrollo integral, que busque la eliminación progresiva de la extrema pobreza y el logro de igualdad de oportunidades que propicien el desarrollo económico y social. Dicha estrategia debe basarse en la economía de mercado y la participación subsidiaria del Estado.
- Contribuir a la solución del problema agrario nacional por medio de una política agraria que regule el uso y tenencia de la tierra e incremente el aporte del agro al producto interno del país; que garantice la certeza jurídica de la propiedad, uso y tenencia de la tierra y promueva la inversión en los sectores agroindustriales.
- La contribución a la integración centroamericana, para mejorar la competitividad de la región en el mercado mundial.
- Descentralización industrial y reconversión justa y verdadera de la realidad agraria, que apunten hacia un sistema capitalista nacional cuyo principal objetivo sea integrar de manera acelerada a los sectores más pobres en el círculo virtuoso del crecimiento económico.
- Redimensionamiento de las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales del Estado, que asegure la vigencia y eficacia de un Estado

de derecho, que garantice el derecho a la vida, la propiedad, el fruto del trabajo y la libertad, en un clima de paz verdaderamente firme y perdurable.

### Sociales

- Seguridad social, entendida como existencia de condiciones decorosas de ingreso, vivienda, salud, recreación y educación, necesarias para el desarrollo integral de los guatemaltecos.
- Política educacional acorde con la realidad multiétnica, multilingüe, pluricultural y con las diferentes formas de organización social que coexisten en Guatemala, tendente al fortalecimiento de la unidad nacional.
- El fortalecimiento y protección de la familia como base de la estructura social del país.
- La integración al partido tanto de personas como de grupos representativos que satisfagan los perfiles de honestidad, consecuencia y vocación democrática, que garanticen el cumplimiento de las aspiraciones de todos los sectores representados por dichas personas y grupos, con especial atención a los sectores tradicionalmente marginados y discriminados en la vida nacional.
- La reorganización de los servicios de seguridad social, salud y educación.

### Culturales

- Rescate, fomento y difusión de los valores cívicos y políticos de la Nación.
- Rescate y conservación de las tradiciones y costumbres guatemaltecas.
- El reconocimiento de una Guatemala multiétnica, multilingüe y pluricultural, para los efectos de una política de integración social y económica.
- Promoción, apoyo y difusión del arte, el deporte y la cultura.
- Promoción, conservación y defensa del patrimonio cultural y natural.
- Combatir el analfabetismo, fomentar la reforma educativa y los programas de enseñanza y educación.
- Incluir armónicamente los contenidos de género, clase social e interculturalidad en los procesos de acción organizativa.
- Incluir una política descentralizadora que genere organización sólida, participativa y con capacidad de decisión a nivel departamental y municipal.

## Organización<sup>6</sup>

---

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Adela Camacho Sinibaldi de Torrebiarte	Secretaria General
Carlos Enrique Chavarría Pérez	Secretario Adjunto II
Rolando Humberto Secaida Falla	Secretario Adjunto III
Carlos José de Jesús Molina de Dios	Secretario de Actas
Ruth Viviana Méndez Corzo	Secretaria de Micro Mediana Empresa
Máximo Augusto Santa Cruz Anchissi	Secretario de Asuntos Políticos
Silvia Eugenia Pérez Cruz	Secretaria de la Mujer
María Inés Antonia Torrebiarte	Secretaria de Educación
Fermín Donato Colina Quiñónez	Secretario de Juventud
José Carlos Castañeda Castañeda	Secretario de Migrantes y Asuntos Internacionales
Óscar Fernando Estrada Porres	Secretario de Capacidades Especiales
Alma Luz Guerrero de la Cruz	Vocal 1
Leonel Gustavo España	Vocal 2
Adela Beatriz Morales Castro	Vocal 3
Mario Leonel Álvarez Prado	Vocal 4
Diana Alejandra Chavarría Albizúrez	Vocal 5
Iván Octavio Pérez Vargas	Vocal 6
Ana Cristina Najarro Sierra	Vocal 7
Luis Rodolfo Noack Cajbon	Vocal 8
Norma Francisca Cua Tzoc	Vocal 9
Luis Fernando Figueroa González	Vocal 10
Brenda Lisbeth Maldonado Andrade	Vocal 11
Luis Fernando Gálvez Llamas	Vocal 12
Alicia Victoria Rivera Gálvez	Vocal 13
Rudy René Morán Girón	Vocal 14
Slovenka Svetlana Toledo Aquino	Vocal 15
Érick Óscar Zachrisson Rogge	Vocal 16

---

<sup>6</sup> Información proporcionada por el partido político. Asamblea Nacional celebrada el 29 de mayo de 2011.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Narda Noack Cajbon	Vocal 17
Nazly Fabiola Rodenas Vela	Vocal 18
Elder Mauricio Lima Mora	Vocal 19
María del Pilar de la Riva Camacho	Vocal 20
Gloria Marina Arrecis Escobar	Vocal 21
Bernabé Arturo Cruz García	Suplente 1
Arceli Asucena Martínez Rodríguez	Suplente 2
Felino Enecon Sandoval López	Suplente 3
Ada Argentina Morán Ávila	Suplente 4
Rodolfo Valentín Velásquez	Suplente 5
Wendy Isabel Tello Gil	Suplente 6
Juan Timoteo Ac Choc	Suplente 7
Sergio Arnulfo Gómez Werner	Suplente 8
Hugo Saravia Tuyuc	Suplente 9

---

### **Comité de Fiscalización Financiera**

---

José Bernardo Pineda Jurado  
Fredy Arizmendy Gómez Gómez  
Olga María Zepeda Paredes de Castañeda  
Hugo Enrique Pinto  
Luis Alberto Robles Luna

---

### **Tribunal de Honor y Disciplina**

---

Héctor Eduardo Palacios Macías  
Francisco Espinoza Molina  
Rafael García López  
Gloria Esperanza Hernández Muñoz  
Miriam Paola Marchena Recinos

---

### **Consejo Político Consultivo Nacional**

---

Luis Pedro Torrebiarte Latzendorffer  
Roberto José Kepfer Rodríguez  
Flor de María Castro Fuentes  
Juan Luis Martínez Martínez  
Hernán Conrado Ortiz Herrera  
María Elena Chavarría Pérez  
Emigdio Enrique Mendoza Gaitán

---

**Desempeño electoral del partido  
Acción de Desarrollo Nacional (ADN), 2011**

<b>Tipo de elección (medición)</b>		<b>2011</b>
Presidencial	1a vuelta (votos)	19 049
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>0.42 %</b>
Legislativa	Listado nacional (votos)	39 160
	Listado nacional (electos de total)	0 de 31
	Distrital (votos)	43 073
	Distrital (electos de total)	0 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>0 de 158</b>
	Diputados electos (porcentaje)	0
Parlamento Centroamericano	(curules de total)	0 de 20
Municipales	(votos)	26 138
	Alcaldes postulados	43
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>0 de 333</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	0

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Alternativa Nueva Nación



---

### Autoridades

---

*Secretario General* Pablo Monsanto

*Secretario General Adjunto* Julio Mora

---

### Fechas

---

*Inscripción* 15 de junio de 2010

*Asamblea nacional más reciente* 11 de septiembre de 2010

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

---

*Votos presidenciales* 145 080\*

*Curules obtenidos* 1\*

*Alcaldías obtenidas* 1\*

*Deuda política* US\$ 290,160.00\*

---

### Organización

---

*Número de afiliados* 22 478 (al 6 de septiembre de 2012)

*Comités Ejecutivos  
Departamentales* 16

*Comités Ejecutivos Municipales* 71

---

### Contacto

---

*Dirección de sede* 8a. Avenida 1-31 Zona1, Ciudad de Guatemala

*Teléfono* 22535479, 22539297

*E-mail* ---

*Sitio web* ---

---

\* Resultados obtenidos por la alianza electoral Frente Amplio, integrada por ANN, URNG y WINAQ.

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>7</sup>

La Alternativa Nueva Nación (ANN) fue inscrita como partido el 15 de junio del 2010, con las mismas bases, estructura y dirigencia de la Alianza Nueva Nación (cuyas siglas también eran ANN), partido que fue cancelado el 28 de julio del 2008, debido a su bajo desempeño en las elecciones generales de septiembre del 2007, de conformidad con lo previsto en la LEPP.

De tal cuenta, ambos partidos comparten también su historia. La primera ANN surgió en el 2003, tras una ruptura en el seno del partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). En las elecciones de 1999, la URNG participó en conjunto con el partido DIA y el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG). A esa coalición se le llamó “Alianza Nueva Nación”, y de esta tomaron el nombre quienes conformaron el nuevo partido.

En el proceso de su constitución, convergió con los comités pro formación de partidos Solidaridad Democrática (PSD), una derivación del desaparecido FDNG, impulsado por la diputada Nineth Montenegro, y Unidad de Izquierda Democrática (UNID), impulsada por Julio César Macías y otros dirigentes sociales y populares. Las tres organizaciones decidieron unir esfuerzos y constituir el partido Alianza Nueva Nación.

Así, en las elecciones generales del 2003, la ANN postuló candidatos a diputado por lista Nacional; y en 18 distritos, y a alcalde en 83 municipios. Consiguió seis diputaciones y una alcaldía.

Durante el primer semestre del 2005 el bloque legislativo de la ANN experimentó una ruptura, cuando los diputados Nineth Montenegro, Alfredo de León y Jeannette Pérez renunciaron a la organización.

En el 2007 se postuló a su secretario general, Pablo Monsanto, como candidato presidencial, y al empresario agropecuario Mariano Portillo a la Vicepresidencia; solamente logró 0.60% de los votos, con lo que, al no haber alcanzado ninguna diputación, el partido fue cancelado.

El núcleo de la ANN, conformado por dirigentes y militantes originarios de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) —una de las cuatro organizaciones guerrilleras que a principios de los años 80 se agruparon en la URNG, estructura político militar que después del fin del enfrentamiento armado interno y la firma de los Acuerdos de paz en 1996 se transformó en el partido político del mismo nombre—, decidieron de inmediato retomar el proyecto, y crearon el comité para la formación de la Alternativa Nueva Nación.

En las elecciones generales del 2011, ANN participó en alianza con la URNG y WINAQ, en el Frente Amplio, que aglutinó a sindicatos y organizaciones campesinas, aunque ninguno de sus liderazgos fue propuesto como candidato a cargos de elección

---

<sup>7</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y de entrevista con Julio Mora, secretario general adjunto de ANN, efectuada el 16 de junio del 2011

popular. El Frente Amplio postuló, como candidata presidencial, a Rigoberta Menchú, de WINAQ, y a la Vicepresidencia a Aníbal García, proveniente del entonces comité pro formación de partido Movimiento Nueva República –su inscripción como partido político se hizo oficial el 28 de mayo de 2012—. El binomio obtuvo 145 080 votos.

Además, el Frente Amplio logró obtener un escaño en el Congreso de la República por el Listado Nacional. Sin embargo, luego de tomar posesión el diputado Amílcar Pop, la alianza electoral se disolvió, por lo que la curul quedó al partido WINAQ, del cual forma parte el legislador.

Además, ANN postuló de manera independiente a tres candidatos a alcalde, pero ninguno de ellos fue electo (ASIES, 2012: 55).

### **Principios, valores e ideología<sup>8</sup>**

Marco ideológico: La base ideológica de ANN reside en favorecer a la sociedad en su conjunto, y al ser humano como la razón principal de su práctica política; promover la justicia social y la solidaridad; fomentar la libertad y equidad de las personas en el disfrute de la riqueza natural y la socialmente producida; y observar y respetar las leyes de la República de Guatemala.

De acuerdo a sus estatutos, el partido Alternativa Nueva Nación pretende alcanzar el poder Político del Estado por la vía democrática, con apego a la Constitución y las leyes de la República de Guatemala, para impulsar los cambios estructurales necesarios que persigan el desarrollo integral y equitativo de la población. Para esto la ANN se plantea los siguientes objetivos generales:

- Contribuir a preservar y defender la soberanía e independencia de Guatemala
- Participar en los procesos electorales y en la educación cívica, ejerciendo un papel intermediario entre la ciudadanía y los organismos del Estado
- Desarrollar actividades de proselitismo, formación ideológica y captación de recursos
- Fomentar la educación y formación política de sus afiliados y de la ciudadanía.
- Trabajar por la libertad, independencia y autodeterminación de los pueblos y naciones.

---

<sup>8</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propugnar porque en Guatemala prive el diálogo, la tolerancia, el consenso, la concertación, el respeto al disenso, la solidaridad y la honradez en el ejercicio de la función pública.</li></ul>
Principios:	Privilegiar al ser humano como la razón principal de su práctica política; privilegiar a la sociedad en su conjunto; pluralismo y tolerancia ante las diferencias ideológicas.
Valores	La justicia social; la solidaridad; la libertad de las personas; la equidad en el disfrute de la riqueza natural y socialmente producida.

### Postulados<sup>9</sup>

#### Políticos

- Democracia participativa, real y funcional.
- Defensa de la soberanía nacional.
- Integración de todos los sectores de la población al gobierno central y local.
- Defensa de los Derechos Humanos y la justicia.
- Promover la aplicación y el cumplimiento de los Acuerdos de paz.
- Promover la reforma de la Constitución Política para la refundación del Estado, a fin de incluir a todos los pueblos y sectores sociales.
- Desarrollar el sistema político que cree la sociedad democrática, funcional y participativa que garantice la vida en libertad, el imperio de la justicia, la solidaridad y el respeto pleno de los derechos humanos.
- Desarrollar un nuevo sistema de ordenamiento del territorio nacional.
- Cumplir con los compromisos de la Cumbre del Milenio.
- Establecer relaciones internacionales de solidaridad, lucha, concertación y diálogo, sobre la base de la autodeterminación de los pueblos y el respeto de su soberanía.
- Crear la Política de Seguridad Democrática.

#### Económicos

- Sistema económico de crecimiento sostenido y estable que impacte directamente en las condiciones de vida de la población.
- Lucha por el bien común a través del gasto y la inversión social.
- Romper la dependencia con el endeudamiento interno y externo.

---

<sup>9</sup> [http://anguatemala.net/index.php/documentos/cat\\_view/5-estatutos](http://anguatemala.net/index.php/documentos/cat_view/5-estatutos)

- Reforma Agraria que transforme las bases de producción en el campo y que estimule la economía campesina.
- Inversión social.

### Sociales

- Reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, y su integración a la lucha popular por la construcción de una nueva nación antiimperialista, solidaria, democrática y defensora de los recursos naturales.
- Lucha contra toda forma de discriminación.
- Igualdad y equidad de género.
- Emancipación de la juventud.
- Justicia social para el pueblo.
- Velar por una educación, salud y vivienda digna y con equidad.

### Culturales

- Uso racional del espacio físico con sostenibilidad ambiental.
- Crear las condiciones políticas, económicas, administrativas y técnicas para que la población en su conjunto, y sin discriminación, fortalezca y desarrolle su identidad cultural con sostenibilidad.
- Desarrollar la base jurídica para que la nación guatemalteca esté en capacidad de desarrollar, conservar y proteger su riqueza cultural.

## Organización<sup>10</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Pablo Monsanto	Secretario General
Julio Eugenio Mora Montenegro	Secretario General Adjunto I
Mario Raúl Lemus Gordillo	Secretario General Adjunto II
Emilio Arnoldo Villagrán Campos	Secretario General Adjunto III
Alma Azucena Molina Aguilar	Secretaria General Adjunta IV
Pablo Arnoldo Soto Orantes	Vocal I
Gustavo Adolfo Gaitán Lara	Vocal II
Carlos Manuel Rodríguez Fuentes	Vocal III

---

<sup>10</sup>Información proporcionada por el partido político y por el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 11 de septiembre de 2010.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Silver Wotsbelí Manzo García	Vocal IV
Jorge Ismael Soto Orantes	Vocal V
Edgar Augusto Ortiz	Vocal VI
Jakeline Viviana Paredes Guillermo	Vocal VII
Marta Luz Toledo Cancinos	Vocal VIII
Marlene Tobar Rodríguez	Vocal IX
Carlos Lucas Rodríguez	Vocal X
Carlos Eduardo Alfaro Flores	Vocal XI
Adilia Esperanza Robles Lemus	Vocal XII
Juan Pú Hernández	Vocal XIII
Samuel Contreras Cardona	Vocal XIV
Samuel Bo Tiul	Vocal XV
Aura Violeta Cu Ical	Vocal XVI
Arturo Poz Sánchez	Vocal XVII
Crisóstomo Aniceto Montiel Ramírez	Vocal XVIII
Ventura Aguilar Lucas	Suplente I
Manuel Alejandro Escobar Duran	Suplente II (Falleció en Junio 2011)
Julián Marcelo Sabuc Xalcut	Suplente III

---

### **Órgano de Fiscalización Financiera**

---

Blanca Lidia Rodríguez Colón	Presidenta
Iván Esteban Pineda Orantes	Secretario
Violeta Lili Díaz González	Vocal L
Ana Letica Gamarro Pineda	Vocal Ll
Amado Garcia Cortez	Suplente

---

### **Tribunal de Honor**

---

Hugo Rene Rivera Santizo	Presidente
Bernabe Salazar Marroquín	Secretario
Iskra Ixmucané Soto Orantes	Vocal L
Anastacia Xajil López	Vocal Ll
Leonardo López	Suplente

---

### **Consejo Político**

---

Pablo Monsanto	Secretario General
Julio Eugenio Mora Montenegro	Secretario General Adjunto I
Mario Raúl Lemus Gordillo	Secretario General Adjunto II

Emilio Arnoldo Villagrán Campos	Secretario General Adjunto III
Pablo Arnoldo Soto Orantes	Vocal I
Gustavo Adolfo Gaitán Lara	Vocal II
Carlos Manuel Rodríguez Fuentes	Vocal III
Silver Wotsbelí Manzo García	Vocal IV
Jorge Ismael Soto Orantes	Vocal V
Edgar Augusto Ortiz	Vocal VI
Jakeline Viviana Paredes Guillermo	Vocal VII
Marta Luz Toledo Cancinos	Vocal VIII
Juan Pú Hernández	Vocal XIII

---

### Desempeño electoral del Frente Amplio (ANN-URNG-WINAQ), 2011

Tipo de elección (medición)	2011
Presidencial	1a vuelta (votos) <span style="float: right;">145 080</span>
	<b>1a vuelta (porcentaje) <span style="float: right;">2.87 %</span></b>
Legislativa	Listado nacional (votos) <span style="float: right;">140 775</span>
	Listado nacional (electos de total) <span style="float: right;">1 de 31</span>
	Distrital (votos) ANN-URNG-WINAQ <span style="float: right;">47 928</span>
	Distrital (votos) URNG-ANN <span style="float: right;">6 493</span>
	Distrital (votos) WINAQ-ANN <span style="float: right;">7 471</span>
	<b>Distrital (electos de total) <span style="float: right;">0 de 127</span></b>
	Diputados electos (total) <span style="float: right;">1 de 158</span>
	Diputados electos (porcentaje) <span style="float: right;">0.63 %</span>
Parlamento Centroamericano	(curules de total) <span style="float: right;">0 de 20</span>

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Municipales	(votos)	
	ANN-URNG-WINAQ	4754
	URNG-ANN	4 706
	WINAQ-ANN	5 167
	Alcaldes postulados/ electos ANN-URNG-WINAQ	10/ 1
	Alcaldes postulados/ electos URNG-ANN	10/ 0
	Alcaldes postulados/ electos WINAQ-ANN	16/ 0
	Alcaldes postulados/ electos ANN	3/ 0
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>1 de 333</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	0.30 %

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Centro de Acción Social



---

### Autoridades

<i>Secretario General</i>	Mario Roderico Mazariegos de León
<i>Secretarios Generales Adjuntos</i>	Guillermo Amaril Ramírez Tobar Luis Alfonso Tobar Hernández Félix Adolfo Ruano de León Otto Alfredo Aragón Menéndez

---

### Fechas

*Inscripción* 24 de julio del 2003

*Cancelación* 4 de mayo de 2012

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Votos presidenciales* 46 875

*Curules obtenidos* 0

*Alcaldías obtenidas* 3

*Deuda política* -

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>11</sup>

El Centro de Acción Social (CASA) surgió en Quetzaltenango en 1999, por iniciativa de un grupo de líderes de la región que buscaban realizar un cambio dentro de la estructura y dinámica usual de los partidos políticos. Varios de sus líderes provenían de organizaciones sociales de occidente, mientras que otros habían participado en la organización de comités cívicos electorales. Luego de pasar por el

---

<sup>11</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

proceso requerido por la ley, CASA se inscribió como partido político el 24 de julio del 2003.

Al inicio del proceso electoral de 2003, CASA consideró participar en una coalición con los partidos Alianza Nueva Nación (ANN) y Transparencia, que también se estaban organizando por la misma época. La propuesta, que surgió de la base, proponía postular a un candidato indígena a la primera magistratura. En ese entonces ya existía un proyecto impulsado inicialmente por Transparencia, de postular al dirigente maya y alcalde de Quetzaltenango, Rigoberto Quemé, como candidato presidencial. CASA decidió apoyar este proyecto; sin embargo, el mismo naufragó por diversas discrepancias que se dieron entre las dirigencias de los partidos. Pese a que CASA nunca retiró su apoyo a Quemé, este decidió declinar su candidatura, y el partido no participó como tal en el proceso electoral, aunque sí respaldó la candidatura presidencial de Óscar Berger, postulado por la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN).

A pesar de no haber participado en el referido proceso electoral, durante los años 2005 y 2006 CASA contó con un bloque legislativo. Esto ocurrió como resultado de un largo proceso que se inició en enero 2004, cuando tres diputados que habían sido electos dentro de las listas de la UNE (Conchita Mazariegos, Rafael Barrios Flores y Mario Flores) renunciaron a dicha organización y se declararon independientes. Posteriormente, en julio 2004, conformaron la bancada del BIEN, partido que tampoco había participado en las elecciones de 2003. Al no reconocer el TSE la legalidad de la Asamblea Nacional del BIEN, celebrada en septiembre 2004, los indicados diputados renunciaron a esa bancada el 18 de enero del 2005 y se incorporaron al partido CASA el 9 de febrero. Esta situación duró alrededor de dos años, pues a fines del 2006 los tres parlamentarios abandonaron este partido y se incorporaron al PAN.

En cuanto a su desarrollo organizativo, desde el 2004 hasta mediados del 2006 el partido se enfocó en ampliar el número de afiliados y extender su presencia en la República, con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos por las reformas a la LEPP.

Para las elecciones generales de septiembre de 2007, CASA postuló a Eduardo Suger Cofiño como su candidato a la Presidencia de la República. Él ya había sido candidato presidencial en el 2003, postulado por el partido DIA, habiendo obtenido 2.22% de los votos válidos. Para su compañero de fórmula, el partido consideró varias personalidades, entre ellas a Maritza Ruiz de Vielmann, que ya había acompañado a Suger en el 2003 como candidata vicepresidencial. Finalmente, se decidió postular a Edwin Lobos como candidato a la Vicepresidencia. En las elecciones, Suger destacó como candidato, obteniendo el cuarto lugar con el 7.5% de los votos válidos. Sin embargo, después de las elecciones Suger se alejó de CASA.

Tras ese proceso electoral, CASA inició un proceso de apertura y consolidación partidaria, con dos grandes objetivos: fortalecer al partido político y promover la

participación ciudadana. Para ello, realizó actividades de formación y capacitación político-partidaria dirigidas a miembros de la organización.

A pesar de los esfuerzos institucionales para coordinar el trabajo en el Organismo Legislativo, el bloque inicial de cinco integrantes, a lo largo del período legislativo 2008-2012 se redujo a dos diputados.

Para el proceso electoral del 2011, pocos días antes de vencer el plazo para la inscripción de candidatos en el Registro de Ciudadanos, CASA anunció la candidatura presidencial de Alejandro Giammattei,<sup>12</sup> cuando quedó cerrado el caso que se llevaba en su contra por supuesta ejecución extrajudicial de siete reos en el 2006, cuando era director del Sistema Penitenciario. Como su compañero de fórmula en las elecciones de 2011 fue designado el empresario Óscar Alberto Zamora Solano.

CASA obtuvo 46 875 votos en la elección presidencial (TSE, 2012: 168), sin lograr superar el umbral electoral de 5% de los votos válidos emitidos. Tampoco obtuvo representación ante el Congreso de la República, por lo que el partido fue cancelado.

### **Principios, valores e ideología<sup>13</sup>**

Misión y visión:	Los dirigentes de CASA consideran que Guatemala, a pesar de sus grandes carencias, tiene los recursos humanos y naturales para construir una sociedad con niveles del primer mundo. Confían en el razonamiento y el debate sereno como medios legítimos de persuasión y rechazan la fuerza.
Marco ideológico:	CASA define su ideología como de centro. La consideran incluyente, democrática, centrista y de acción social. La misma está basada en el respeto a los derechos humanos, la ley, el progreso, el bienestar de la persona humana y de la familia.
Principios:	Libertad; la vida; la propiedad privada; democracia; justicia; progreso; paz; pluralismo
Valores	Dignidad de la persona; respeto a los derechos humanos; igualdad ante la ley; verdad; transparencia

---

<sup>12</sup>En el proceso electoral del 2007, Alejandro Giammattei participó como candidato presidencial del partido GANA.

<sup>13</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

## Postulados<sup>14</sup>

### Políticos

- Defender el régimen constitucional, el sistema de gobierno republicano y la paz.
- Establecer una democracia participativa y pluricultural donde los guatemaltecos sean forjadores de su propio destino.

### Económicos

- Velar por un nivel de vida digno para los ciudadanos.
- Fomentar la construcción de viviendas populares mediante sistemas de financiamiento.
- Impulsar programas de desarrollo rural que incrementen la producción nacional.
- Proteger la propiedad privada y el patrimonio familiar.
- Promover el desarrollo económico, estimulando actividades agrícolas, pecuarias, industriales y turísticas.
- Promover la descentralización económico-administrativa para el desarrollo regional.
- Promover la inversión nacional y extranjera.
- Impedir la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad.
- Impulsar una economía pujante y competitiva que permita entrar al proceso de integración económica de los países desarrollados.

### Sociales

- Promover la protección social, económica y jurídica del individuo.
- Proteger la salud física, mental y moral, especialmente en los menores de edad, ancianos y discapacitados.
- Rechazo a la discriminación.
- Propiciar la unidad familiar como base para rescatar los valores morales, espirituales y cívicos.
- Posibilitar el acceso al trabajo, a la educación, la cultura, los deportes, la salud, la seguridad y la asistencia social.

### Culturales

- Proteger la cultura nacional por medio de leyes y restauración de valores.
- Promover la investigación científica y la tecnología para el desarrollo de las artes y las ciencias.

---

<sup>14</sup> Ídem.

- Reconocer el derecho de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.
- Crear un nuevo modelo de nación con la participación de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna como pilares fundamentales para configurar la cultura e identidad del pueblo guatemalteco.

### Organización<sup>15</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Mario Roderico Mazariegos de León	Secretario General
Guillerman Amaril Ramírez Tobar	Secretario General Adjunto I
Luis Alfonso Tobar Hernández	Secretario General Adjunto II
Félix Adolfo Ruano de León	Secretario General Adjunto III
Otto Alfredo Aragón Menéndez	Secretario General Adjunto IV
Yadira Lorena Méndez Molina	Secretario de Actas
Helver Roberto Garza Hernández	Secretaria Suplente de Actas
Ruth Emilza Alvarado España	Secretaria de Finanzas
Felipe Perez Santos	Secretario de Capacitación
Américo Salatiel Girón Reyes	Secretario de Organización
Hugo Armando Cruz González	Secretaría de Planificación
Luis Enrique López Coronado	Secretario de Asuntos Legislativos
Leticia Concepción Reyes Rodas	Secretaria de la Mujer
Carlos Fernando Molina Castillo	Secretario de Asuntos Internacionales
Mario Nolberto De León Tobar	Secretaria de Cultura
Leslie Charosky Girón Reyes	Secretaria de Asuntos Juveniles
Germán Adalmiro de León Tobar	Secretario de Asuntos Sociales
Jesús Cebas Felipe Cabrera	Secretario de Pueblos Indígenas
Edgar Roberto Mazariegos de León	Secretario de Propaganda
René Audulio Higueros Barrios	Secretario de Asuntos Campesinos
Mario Norberto de León Manrique	Secretario de Deportes
Julián Blaymiro Gramajo de León	Secretario de Asuntos Específicos I
Luis Martín Sunun	Secretario de Asuntos Específicos II

---

<sup>15</sup> Información proporcionada por el partido político. Asamblea Nacional celebrada el 10 de julio de 2011.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Diego de León y de León	Secretario de Asuntos Específicos III
César David Álvarez Nimatuj	Secretario de Asuntos Específicos IV
Mario Luis Prado López	Suplente I
Herman Berny Hamm Godínez	Suplente II
Elizabeth Castillo López	Suplente III
Mariela Carolina Padilla Leiva	Suplente IV
Emmy Karina Otzoy Tubac	Suplente V
Patricia Janneth Figueroa Aguirre	Suplente VI
José Rómulo Armando Rosales Cabrera	Suplente VII
Dorcas Priscila Hernández Apen	Suplente VIII

---

### **Comité de Fiscalización Financiera**

---

Víctor Manuel Sagastume Jiménez	Presidente
Mario Isabel de León Barrios	Vicepresidente
Américo Salatiel Girón Reyes	Secretario
María Belinda de León Tobar	Vocal I
Francisco Santos Antoliano Mejía Lancerio	Vocal II
Ligia Lisseth Padilla Leiva	Suplente I
Iris Griselda Saldaña	Suplente II
Reina Magda Ceballos Castillo	Suplente III
Peter Sutuc Villatoro	Suplente IV

---

### **Tribunal De Honor**

---

Rocael Pérez Santos	Presidente
Otto Juan Pérez Noriega	Vicepresidente
Carlos Alfredo Figueroa Alvarado	Secretario
Jaime Roderico Sac Escobar	Vocal I
Zuleica Mirea Girón Reyes	Vocal II
Elda Beatriz Manrique de León	Suplente I
Rony Eduardo Mazariegos Figueroa	Suplente II
Carlos Enrique Mazariegos Siguenza	Suplente III
Jimmy Mario Mazariegos Figueroa	Suplente IV

---

**Desempeño electoral del partido  
Centro de Acción Social (CASA), 2011**

<b>Tipo de elección (medición)</b>		<b>2011</b>
Presidencial	1a vuelta (votos)	46 875
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>1.05 %</b>
Legislativa	Listado nacional (votos)	48 517
	Listado nacional (electos de total)	0 de 31
	Distrital (votos)	56 495
	Distrital (electos de total)	0 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>0 de 158</b>
	Diputados electos (porcentaje)	0
Parlamento Centroamericano	(curules de total)	0 de 20
Municipales	(votos)	35 694
	Alcaldes postulados	75
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>3 de 333</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	0.90 %

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Compromiso Renovación y Orden



---

### Autoridades

<i>Secretario General</i>	José Rodolfo Neutze Aguirre
<i>Secretarios Generales Adjuntos</i>	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán Julio Israel Santeliz Castañeda Edwin José Joaquín Asturias Barnoya Selvin Boanerges García Velásquez

---

### Fechas

<i>Inscripción</i>	27 de octubre de 2010
<i>Asamblea nacional más reciente</i>	12 de diciembre de 2010

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

<i>Votos presidenciales</i>	737 452
<i>Curules obtenidos</i>	12
<i>Alcaldías obtenidas</i>	11
<i>Deuda política</i>	US\$ 1,474,904.00

---

### Organización

<i>Número de afiliados</i>	22 305 (al 6 de septiembre de 2012)
<i>Comités Ejecutivos Departamentales</i>	16
<i>Comités Ejecutivos Municipales</i>	66

---

### Contacto

<i>Dirección de sede</i>
<i>Teléfono</i>
<i>E-mail</i>
<i>Sitio web</i>

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>16</sup>

El partido Compromiso Renovación y Orden (CREO) surgió por la preocupación de un grupo de profesionales, en su mayoría catedráticos universitarios, por las debilidades manifiestas de los partidos políticos tradicionales. Este grupo se reunió con Roberto González Díaz-Durán, quien tenía experiencia en participación política y ejercicio de cargos públicos.<sup>17</sup> Así, decidieron formar un equipo con mística, formación y preparación, con una visión de país de largo plazo.

Para ello, era indispensable contar con un instituto de formación y capacitación. El partido cuenta con un instituto dedicado a capacitar a sus liderazgos, y se ha establecido un sistema de meritocracia para acceder a cargos de dirección del partido o ser postulado a cargos de elección popular.

Posteriormente se incorporó al partido Eduardo Suger, por coincidencias en cuanto al deseo de hacer política de forma distinta. Luego, las bases lo propusieron como candidato presidencial para el 2011, a pesar de que en ese momento era poco conocido por las bases en el interior del país. Le acompañó como candidata a la Vicepresidencia, Laura Reyes.

El binomio obtuvo 737 452 votos (TSE, 2012: 168), ubicándose en el tercer lugar de las preferencias del electorado. El apoyo a Suger y Reyes fue mayor en el departamento de Guatemala, principalmente en la capital.

El partido obtuvo 12 escaños al Congreso de la República, de los cuales conserva 10. Uno de sus legisladores, Jorge de León Duque, renunció al partido y a su curul porque fue elegido Procurador de los Derechos Humanos el 31 de mayo de 2012; su suplente, Mirian Pineda, también renunció al partido minutos después de haber sido juramentada como diputada, y se sumó al bloque del partido LIDER. En tanto, el diputado Paul Breire Samayoa se unió al Bloque Independiente, que posteriormente se convirtió en el partido TODOS.

En el Congreso, CREO también alcanzó en 2012 un espacio en la Junta Directiva —la tercera secretaría, ocupada por Óscar Chinchilla— y la presidencia de cuatro comisiones legislativas. Una de ellas, la de Trabajo, estaba a cargo de Jorge de León Duque, por lo que al renunciar este, tal cargo quedó vacante.

Además, CREO obtuvo dos diputaciones al Parlamento Centroamericano, así como 11 alcaldías (ASIES, 2012: 53).

Roberto González, candidato a alcalde de la ciudad de Guatemala, quedó en segundo lugar con 145 341 votos (TSE, 2012: 168), después de Álvaro Arzú, candidato del Partido Unionista, quien logró la reelección.

---

<sup>16</sup>Entrevista con Jorge de León Duque, secretario de Actas de CREO, efectuada el 23 de junio del 2011.

<sup>17</sup>Obtuvo el segundo lugar en los resultados de las elecciones del 2007 para Alcalde del Municipio de Guatemala, obteniendo 118,356 votos y un 30% del electorado. Fungió como Gerente de la Presidencia de la República (2005-07), Ministro de Energía y Minas (2004-05), Presidente del INDE (2004-05), Coordinador Nacional del Diagnóstico y Planificación de la Reconstrucción del Desastre del Huracán Stan (2005-06), y Concejal de la Municipalidad de Guatemala (2004-2007), Co-Fundador y Primer Gerente General de EMETRA y la PMT (1996-98) y Sub Gerente de EMPAGUA (1991-95).

## Principios, valores e ideología<sup>18</sup>

Marco ideológico: Se reconoce la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; y a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad. Reconocen que el hombre es producto de la creación divina. El Estado siempre debe actuar al servicio del hombre, respetando los derechos individuales y como ente responsable de la promoción y obtención del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, e igualdad. Observará y respetará en todo tiempo y circunstancias la Constitución Política de la República, las demás leyes de la República y los estatutos del Partido.

Sus objetivos son:

- a) Reencauzar la plena vigencia de la democracia, fundada en principios de honestidad, compromiso, renovación y orden, factores indispensables para que en Guatemala se consolide el Estado de Derecho;
- b) Consolidar la democracia representativa como un mecanismo legítimo para ejercer el poder de acuerdo al mandato constitucional y de las leyes, en beneficio de todos los habitantes del país;
- c) Buscar el establecimiento y la consolidación de un Estado de derecho basado en principios democráticos; y para ello, “**CREO**”, se propone acceder al poder político dentro del marco constitucional.
- d) Ser un vigilante del accionar gubernamental con la finalidad de beneficiar a todos los guatemaltecos de forma equitativa;
- e) Promover programas de formación y capacitación política de sus miembros en forma permanente para que se conviertan en ciudadanos protectores del sistema democrático.

Principios y valores

- El Estado se organiza para la protección de la persona y la familia
- La autoridad del Gobierno proviene de la voluntad del pueblo
- Respeto a la persona
- Seguridad
- Desarrollo integral socioeconómico

---

<sup>18</sup> Información proporcionada por el partido político.

## Organización<sup>19</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
José Rodolfo Neutze Aguirre	Secretario General
Óscar Stuardo Chinchilla Guzmán	Secretario General Adjunto I
Julio Israel Santeliz Castañeda	Secretario General Adjunto II
Edwin José Joaquín Asturias Barnoya	Secretario General Adjunto III
Selvin Boanerges García Velásquez	Secretario General Adjunto IV
Carlos Rafael Fión Morales	Secretario de Organización
Richard Lee Abularach	Secretario de Finanzas
Olga Mayra Roldán Santizo	Secretaria Adjunta de Finanzas
Nery Mamfredo Rodas Méndez	Secretario de Asuntos Políticos
Petrona Laura Reyes Quino	Secretaria de la Mujer
Harold Vilhelm Andrés Jensen Botrán	Secretario Adjunto de Asuntos Políticos
Miriam Lissette Pineda Chinchilla	Secretaria Sectorial Nacional
Lilian Cristhella Alicia Arriaga Ponce	Secretaria Adjunta Sectorial Nacional
Julio César Loarca Zea	Secretario de Planificación Institucional
Arturo Valentín Solórzano Grosjean	Secretario Adjunto de Planificación Institucional
Silvia Argentina Roca Morales	Secretaria de Actas
Juan Manuel Asturias Sueiras	Secretario de la Juventud
Alejandro Antonio Zelaya Andrade	Secretario de Análisis
Jean Paul Briere Samayoa	Secretario Sectorial Metropolitano
María Alejandra Rivas Morataya	Secretaria de Relaciones Internacionales
Marco Vinicio Herrera	Secretario de Cultura y Deportes
Dámaso Zerovick Rosales Zelada	Secretario de los Profesionales
Estuardo José Passarelli Villavicencio	Suplente I
Juan Roberto Sandoval Wyss	Suplente II
Maria Gabriela Díaz Valladares	Suplente III
Victor Eduardo Urbina Chavarría	Suplente IV

<sup>19</sup>Información proporcionada por el partido político y por el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 12 de diciembre de 2010.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

José Antonio Contreras Matzer	Suplente V
Rony Alexander Hernández	Suplente VI
Alan Estuardo Barascout Guzman	Suplente VII
Fernando Alfredo Leal Osorio	Suplente VIII
Joany Stephany Orozco Castillo	Suplente IX
Roberto González Díaz-Durán	Suplente X
Ricardo Enrique Casas Fleischer	Suplente XI
Jose Antonio Mombiela Mastahinich	Suplente XII
Brigitte Janeth Rodas Muñoz	Suplente XIII
Cristian Rodolfo Álvarez Álvarez	Suplente XIV
José Carlos Ortega Santa Cruz	Suplente XV
Cynthia María Guerra García	Suplente XVI
Carlos Garín Mata	Suplente XVII

---

### **Órgano de Fiscalización Financiera**

---

#### **Titulares**

Gina Maria Mendizábal Guerrero  
Otto Daniel Cuevas Cermeño  
José Manuel Barrientos Lutin

#### **Suplentes**

Luis Ernesto Cáceres Rodríguez  
Sindy Celeste Alonzo Urizar

---

### **Tribunal de Honor**

---

#### **Titulares**

Raúl Francisco Pimentel Mata  
Luis Dagoberto López Cordón  
Jorge Antonio Cáceres Cifuentes  
Maria Isabel Chavarría Rosales

#### **Suplentes**

Norma Aracely Monroy Rodríguez  
Roberto Arriola Rabanales  
Herbert Alejandro González Hernández

---

### **Consejo Político**

---

José Eduardo Suger Cofiño  
Roberto González Díaz-Duran

Juan Manuel Giordano

Natan Rodas

Juan Daniel Díaz González

Victoria Eugenia Calderón Acosta

Hedi Rolando Flores

José Gilberto Hernández Barrientos

Roberto Ganddini Gudiel

Eugenio Moisés González Alvarado

Juan Francisco Morales Morales

Fredy Antonio Rodríguez Morataya

Juan Pablo González Mayorga

Ana Lorena Molina Valenzuela

Alfredo Murga Rendis

---

**Consejo Jurídico**

---

**Titulares**

Sylvia Ruiz Hochstetter

Carlos Rubén Ganddini Solares

José Guillermo Gándara Espino

**Suplentes**

Ana Amalia Barrios Ortega

Vilma Karina Rodas Recinos

---

**Desempeño electoral del partido Compromiso,  
Renovación y Orden (CREO), 2011**

<b>Tipo de elección (medición)</b>		<b>2011</b>
Presidencial	1a vuelta (votos)	737 452
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>14.59 %</b>
Legislativa	Listado nacional (votos)	382 730
	Listado nacional (electos de total)	3 de 31
	Distrital (votos)	398 440
	Distrital (electos de total)	9 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>12 de 158</b>
	Diputados electos (porcentaje)	7.59 %
Parlamento Centroamericano	(curules de total)	2 de 20
Municipales	(votos)	408 098
	Alcaldes postulados (número)	196
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>11 de 333</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	3.30 %

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012

## Encuentro por Guatemala



---

### Autoridades

*Secretaria General* Nineth Varencia Montenegro Cotton

*Secretario General Adjunto* Luis Fernando Montenegro Flores

---

### Fechas

*Inscripción* 23 de abril de 2007

*Asamblea nacional más reciente* 6 de diciembre de 2009

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Votos presidenciales* 277 365\*

*Curules obtenidos* 6\*

*Alcaldías obtenidas* 2\*

*Deuda política* US\$ 345,709.00

---

### Organización

*Número de afiliados* 19 798 (al 6 de septiembre de 2012)

*Comités Ejecutivos  
Departamentales* 15

*Comités Ejecutivos  
Municipales* 73

---

### Contacto

*Dirección de sede* ---

*Teléfono* 2331-9859

*E-mail* ---

*Sitio web* ---

---

\* Resultados obtenidos por la alianza electoral VIVA-EG

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>20</sup>

El partido Encuentro por Guatemala (EG) se comenzó a gestar a fines del año 2004 en el seno del partido Alianza Nueva Nación (ANN). El proyecto se concibió en el entorno de la dirigente política Nineth Montenegro, quien en noviembre 2003 había sido reelecta como diputada por el Distrito de Guatemala, postulada por ANN. Sin embargo, después de un año y medio de formar parte de dicha organización, se determinó la incompatibilidad del proyecto encabezado por Pablo Monsanto con el impulsado por Montenegro y su equipo. De esa cuenta, los diputados Jeaneth Pérez, Alfredo de León y la propia Montenegro renunciaron a la organización y constituyeron el bloque legislativo de lo que denominaron “Encuentro por Guatemala”.

La constitución del partido fue resultado de una progresiva y amplia consulta colectiva a nivel nacional, en la que participaron diversas personalidades de izquierda, organizaciones sociales y el mundo académico, que buscaba mediante diálogos y asambleas consolidar un movimiento alternativo de izquierda. La crisis del sistema político, de la izquierda, de los partidos políticos y del liderazgo nacional, fueron los motivos políticos que dicho grupo original consideró para iniciar un movimiento denominado “Encuentro por Guatemala, la Paz y la Democracia”.

En la segunda mitad del año 2005 se efectuó una consulta amplia para definir el rumbo del proyecto, habiéndose definido tres posturas básicas: a) crear un partido de manera inmediata; entre quienes apoyaban esta postura se encontraban Nineth Montenegro, Juan Alberto Fuentes Knight, Alfredo de León Solano, Julio César Macías y Virgilio Álvarez; b) crear un movimiento social amplio, apoyado por Gustavo Meoño y Luis Ramírez, entre otros; c) crear una plataforma ciudadana, social y política unitaria, postura apoyada por el efímero Colectivo de Acción Social (CAS): Álvaro Velásquez, Ronald Flores, Carlos Barreda y Orlando Blanco.

Para concretar el cometido, el movimiento efectuó un encuentro en Quetzaltenango, actividad conocida como “la Asamblea de Xela”, con el fin de establecer el objetivo y definir los correspondientes cursos de acción. Como resultado del debate efectuado se identificaron dos opciones: construir un movimiento amplio o un partido político. La actividad fue acompañada por intelectuales que brindaron aportes teóricos que facilitaron la discusión y decisión de la asamblea.

Dado que la segunda opción fue la que recibió mayor respaldo, un grupo que no compartió esa orientación se desprendió en el “Encuentro de Tecpán”, evolucionando hasta conformar el denominado “Frente Cívico y Popular de Izquierda”. No obstante, el grupo promotor continuó hasta consolidar las bases para constituir el partido político. La decisión definitiva se tomó en el Encuentro de Zacapa, donde se confirmó tal opción. Esto provocó un segundo desprendimiento de dirigentes vinculados con el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS), y la Plataforma Agraria, además de confirmar el distanciamiento con el grupo de Tecpán.

---

<sup>20</sup>Monografía de los partidos políticos 2004-2008, y entrevista a Mynor Miranda, secretario de Organización de EG, efectuada el 27 de junio del 2011

Una vez tomada la decisión, todo el andamiaje que hasta ese momento habían logrado articular se volcó hacia la construcción del partido político, mediante un trabajo intenso de afiliación y organización a nivel nacional, con el fin de presentarse como una nueva opción para el proceso electoral de 2007. El proceso concluyó en el primer trimestre de dicho año, y el partido se inscribió el 23 de abril. Cabe indicar que, por las personalidades que participaron en el proceso de formación del partido, se percibió a Encuentro por Guatemala como una opción de izquierda.

Aunque en principio parecía que la candidata presidencial natural de la organización era Nineth Montenegro, sobre la marcha y por iniciativa de la propia Montenegro se comenzó a considerar la candidatura de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992. Fue así como desde fines de 2006 se iniciaron conversaciones con la organización WINAQ, de la que Menchú era dirigente —que en el 2011 fue inscrita como partido político—. Al mismo tiempo, este grupo sostenía conversaciones con similares propósitos con la URNG, por lo que en algún momento incluso se habló de una eventual coalición de las tres organizaciones. Sin embargo, luego de intensas discusiones y negociaciones, Encuentro por Guatemala y WINAQ anunciaron, a fines de febrero 2007, que trabajarían de manera conjunta para impulsar la candidatura presidencial de Menchú, teniendo claro que esta unión comprendería únicamente el proceso electoral de 2007.

Durante la primera Asamblea Nacional de la organización, celebrada el 27 de mayo de 2007, se designó oficialmente a Menchú como su candidata presidencial, y como su compañero de fórmula a Luis Fernando Montenegro, un exitoso empresario de la industria de la construcción y del café, comprometido con el desarrollo social. En esta asamblea también se proclamó a Nineth Montenegro como candidata para encabezar la Lista Nacional de diputados al Congreso de la República.

El partido obtuvo 3.09 % de los votos en la elección presidencial del 2007, y logró una alcaldía y cuatro escaños en el Congreso: dos por Lista Nacional y dos distritales, de los cuales perdió tres en el primer año de la legislatura 2008-2012: dos se declararon independientes, mientras Otilia Lux, se separó de EG, tal como se había pactado durante la campaña, para representar al movimiento WINAQ, que buscaba ser partido político. De tal cuenta, EG quedó con una sola diputada: Nineth Montenegro.

Cabe resaltar que en la lista nacional, encabezada por Montenegro, el partido logró 194 809 votos, un poco menos del doble de los logrados por el binomio presidencial. En cuanto a las elecciones municipales, el Encuentro por Guatemala solamente logró una alcaldía de las 332 corporaciones municipales electas en 2007.

Tras la alianza electoral con WINAQ, el partido quedó lastimado, no solo por el mencionado fraccionamiento en la bancada, sino porque fue necesario reconstruir la organización del partido en muchos departamentos, proceso que se culminó con éxito, y con miras a continuar fortaleciendo la presencia departamental y municipal.

Para las elecciones generales del 2011, EG participó en conjunto con Visión con Valores (VIVA). Ambos partidos coincidieron en el contenido de su plan de gobierno,

aunque EG no participó en la elaboración del mismo, con el que definieron directrices para una agenda legislativa común.

De esta manera, EG apoyó la candidatura del binomio presidencial de VIVA, Harold Caballeros y Efraín Medina. Mientras, Nineth Montenegro encabezó a los postulados por el listado nacional de diputados.

En conjunto, VIVA-EG obtuvo seis diputaciones al Congreso de la República. Sin embargo, al tomar posesión de los escaños, los bloques se dividieron, quedando EG con tres integrantes. Nineth Montenegro fue nombrada segunda vicepresidenta del Legislativo, siendo la primera vez que forma parte de esa Junta Directiva. A la congresista se le encargó la tarea de analizar, en conjunto con representantes de la sociedad civil, posibles reformas a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, a fin de mejorar y agilizar la actividad parlamentaria.

Asimismo, la alianza obtuvo un escaño al Parlacen, y dos alcaldes, de 161 propuestos.

Tanto EG como VIVA conformaron, a principios de la actual legislatura, una plataforma de apoyo al partido de gobierno, el PP, que permitió a este aprobar una reforma tributaria y la creación del Ministerio de Desarrollo Social. Sin embargo, dicho apoyo se dispersó en marzo del 2012, cuando el Ejecutivo presentó un paquete de iniciativas de leyes de transparencia, el cual fue cuestionado por diputados y sectores sociales.

A Encuentro por Guatemala se le asignó la presidencia de la Comisión Extraordinaria de Reforma al Sector Justicia en 2012.

### **Principios, valores e ideología<sup>21</sup>**

Misión y visión:	Encuentro por Guatemala es un partido que tiene como objetivo aglutinar y articular los intereses de la mayoría de sectores de la sociedad guatemalteca, bajo una visión progresista que contribuya al desarrollo de las instituciones democráticas. El partido se considera un espacio de “encuentro” donde todos los guatemaltecos pueden participar y aportar al desarrollo del país.
Marco ideológico:	El EG se define como un proyecto transformador, amplio, democrático, progresista e incluyente, que basa su actuación en la promoción, defensa y cumplimiento de una base filosófica contenida en sus principios, valores y postulados de centro izquierda. Ideológicamente se sitúa en el ámbito de la social democracia.

---

<sup>21</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y de <http://www.encuentroporguatemala.org/>

Principios y valores: Equidad; honradez; igualdad; libertad; solidaridad; transparencia; respeto a la diversidad; pluralismo étnico-cultural; lealtad y constancia.

### Postulados<sup>22</sup>

#### Políticos

- Procurar la democratización del país de conformidad con la Constitución de la República y los Acuerdos de Paz.
- Reformar al Estado para que sea un Estado social y democrático de derecho, impulsando el desarrollo integral del país.
- Construir ciudadanía a través de la promoción de la participación política de todos los sectores, impulsando la modernización del sistema político.
- Promover la descentralización democrática y regionalización del país.
- Promover el nombramiento de representantes de los grupos sociales históricamente marginados en cargos de la administración pública, local, regional y nacional.
- Promover los derechos y oportunidades de los pueblos indígenas.
- Impulsar una política de seguridad integral: ciudadana, alimentaria, ambiental, jurídica y social

#### Económicos

- Impulsar un proceso de crecimiento y desarrollo económico con equidad.
- Impulsar el desarrollo rural.
- Promover la modernización progresiva, equitativa y solidaria del sistema fiscal y tributario.
- Desarrollar una política presupuestaria, priorizando el gasto social, los servicios públicos y la infraestructura básica.
- Promover los presupuestos participativos en la gestión pública
- Garantizar la ejecución eficiente del presupuesto.
- Promover la competitividad sistémica adecuada al contexto nacional para favorecer la inversión y el empleo digno.
- Promover políticas, instituciones e instrumentos para la gestión ambiental y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

---

<sup>22</sup> Ídem.

### Sociales

- Promover el desarrollo social por medio de políticas públicas adecuadas para tal fin, priorizando la atención a los sectores vulnerables de la sociedad.
- Impulsar una política educativa integral con énfasis en valores cívicos, equidad de género y multiculturalidad.
- Descentralizar el sistema educativo, otorgando a las comunidades y familias mayor protagonismo.
- Mejorar y ampliar el sistema de salud pública preventiva y curativa a todos los niveles especialmente para los sectores de menores recursos.
- Fortalecer el sistema de seguridad social.
- Combatir la discriminación.
- Reformar el sistema jurídico junto a la promoción armoniosa de los sistemas indígenas.
- Desarrollar una política laboral que genere crecimiento y respete los derechos de los trabajadores, reconocidos en la legislación nacional e internacional.
- Promover y respetar la libertad sindical, la negociación colectiva, los derechos empresariales y del Estado como patrono mediante el diálogo permanente, fraterno y propositivo.

### Culturales

- Promover el reconocimiento del carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico del país.
- Propiciar la participación de los pueblos indígenas en el uso, administración y conservación de sus lugares sagrados y de los recursos existentes en sus territorios.
- Promover actividades artísticas, culturales, deportivas, tradicionales e intelectuales.

## Organización<sup>23</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Nineth Varenca Montenegro Cottom	Secretaria General Nacional
Luis Fernando Montenegro Flores	Secretario General Adjunto I
Alejandra García Montenegro	Secretaria de Actas
Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Secretario de Organización
Héctor Leonel Lira Montenegro	Secretario de Finanzas
Emanuel Ranfery Montufar Fernández	Secretario de Formación Política
Zoila Karina Flores Arriola	Secretaria de Comunicación
Tomas Bernal Raymundo	Secretario de Pueblos Indígenas
Bilda Marley Flores Herman	Secretaria de la Mujer
Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer	Secretario de la Juventud
Álvaro Adolfo Velásquez	Secretario de Análisis Estratégico
Dorian Delfino Taracena Godínez	Secretario de Relaciones Internacionales
Byron Noé Morales Gómez	Secretario de Asuntos Específicos I
Arturo Higueros García	Secretario de Asuntos Específicos II
María del Rosario Pérez	Secretaria de Asuntos Específicos III
Erick René Lainfiesta Cáceres	Secretario de Asuntos Específicos IV
Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez	Secretaria de Asuntos Específicos V
Julio Roberto Tepeu Jolomna	Secretario de Asuntos Específicos VI
Efraín Estuardo Boburg Cetina	Secretario Asuntos Específicos VII
Santiago Geovany Beder González Quiñónez	Secretario de Asuntos Específicos VIII
Erika Marlene Huitz Recinos de Monterroso	Secretaria de Asuntos Específicos IX
<b>Suplentes</b>	
León Felipe Barrera Villanueva	Suplente I
Dora Marina Calel Cutzal	Suplente II
Oscar Fernando Toledo Guillén	Suplente III
<b>Comité de Fiscalización Financiera</b>	

<sup>23</sup><http://www.encuentroporguatemala.org/estructura-nacional-0> (20.07.11), información proporcionada por Mynor Miranda y por el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 6 de diciembre de 2009.

---

Óscar Medina  
Ranferí Montufar  
Mynor Miranda  
Luis Hernández  
Marley Flores

---

**Tribunal de Honor y Disciplina**

---

Jorge Tay Coyoy  
Luis Yaquián  
Tomás Bernal  
Consejo político  
Anselmo Navarro  
Manolo Cottom  
Débora Recinos  
Diego Lopez Paxtor  
Tomás Bernal  
Dora Calel  
Karina Flores  
Marley Flores  
Luis Yaquian  
Roberto Jolomna  
Rosario Perez  
Marco Antonio Lopez  
Miriam Guerra

---

## Desempeño electoral del partido Encuentro por Guatemala (EG), 2007-2011

Tipo de elección (medición)		2007	2011
Presidencial	1a vuelta (votos)	101 316	277 365*
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>3.09 %</b>	<b>6.22 %</b>
Legislativa	Listado nacional (votos)	194 809	345 709*
	Listado nacional (electos de total)	2 de 31	2 de 31*
	Distrital (votos)	135 927	240 212*
	Distrital (electos de total)	2 de 127	4 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>4 de 158</b>	<b>6 de 158*</b>
	Diputados electos (porcentaje)	2.53 %	3.79 %*
Parlamento Centroamericano	(curules de total)		1 de 20*
Municipales	(votos)	45,725	121 387*
	Alcaldes postulados (número)	135	161*
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>1 de 332</b>	<b>2 de 333*</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	0.30 %	0.6 %*

\* Resultados obtenidos por la alianza electoral VIVA-EG.

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

# Frente de Convergencia Nacional



---

## Autoridades

---

<i>Secretario General</i>	José Luis Quilo Ayuso
<i>Secretarios Generales</i>	Luis Felipe Miranda Trejo
<i>Adjuntos</i>	Édgar Justino Ovalle Maldonado Milton Francisco Sánchez Cuéllar Dalio Enrique Martínez Rodríguez

---

## Fechas

---

<i>Inscripción</i>	7 de enero del 2008
<i>Asamblea nacional más reciente</i>	26 de junio de 2010

---

## Desempeño en elecciones generales 2011

---

<i>Curules obtenidos</i>	0
<i>Alcaldías obtenidas</i>	0
<i>Deuda política</i>	-

---

## Organización

---

<i>Número de afiliados</i>	17 966 (al 6 de septiembre de 2012)
<i>Comités Ejecutivos Departamentales</i>	14
<i>Comités Ejecutivos Municipales</i>	63

---

## Contacto

---

<i>Dirección de sede</i>	---
<i>Teléfono</i>	---
<i>E-mail</i>	---
<i>Sitio web</i>	<a href="http://www.partidofcn.com">www.partidofcn.com</a>

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>24</sup>

El Frente de Convergencia Nacional surgió por iniciativa de un grupo de militares retirados. La idea germinó durante la conmemoración del día del Ejército (30 de junio) en el año 2004. En esa oportunidad, la Asociación de Veteranos Militares convocó, como lo hacía regularmente desde mediados de 1995, a la realización de una caravana alegórica para celebrar tal acontecimiento. Sin embargo, durante el desarrollo de la actividad fueron agredidos física y verbalmente por grupos de familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado, lo que provocó sentimientos de indignación en el seno de los veteranos que participaron en la actividad.

Al concluir la caravana, un grupo de ellos se reunió en un área verde de la colonia Lourdes, zona 17 de la ciudad de Guatemala, área que posteriormente denominaron “triángulo de la dignidad”, para deliberar acerca de los acontecimientos vividos ese día. Fue entonces que decidieron que una manera de evitar agresiones como las experimentadas esa mañana, y de paso incidir en la dinámica política nacional, era organizarse a través de un partido político.

A partir de esa fecha sus promotores empezaron a trabajar en la formación del partido, logrando después de tres meses inscribir al comité pro constitución del mismo. Un elemento clave para la organización de las bases partidarias lo constituyeron las relaciones de amistad y cooperación que existían con distintas agrupaciones de militares retirados y otras agrupaciones sociales en distintas localidades en el interior del país. De esa manera, después de tres años se logró afiliar y juramentar a los integrantes de los comités ejecutivos municipales y departamentales necesarios para constituirse como partido político ante el TSE.

El Comité Ejecutivo Nacional provisional que presentó la solicitud de inscripción del partido en noviembre del 2007 estaba integrado, entre otros, por Arturo Leopoldo Soto, como secretario general provisional, Orlando Fuentes López como secretario general adjunto I, Erwin Rolando Cuevas como secretario general adjunto II, Marco Tulio Fajardo Arias, Romeo Guevara Reyes, Rafael Cordero Osorio, Edgar J. Ovalle, Mario Alfredo García, Leonel Giordano Muñoz, Julio César Cordero y Fernando Solís Gabriel. La resolución concerniente a la autorización del partido fue publicada en el Diario de Centroamérica el 4 de diciembre de 2007. El 7 de enero de 2008, el FCN fue inscrito en el libro respectivo del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE.

El 8 de marzo de 2008, en el denominado “triángulo de la dignidad”, el Frente de Convergencia Nacional celebró su primera asamblea partidaria, durante la cual eligió a sus órganos permanentes. Como Secretario General del nuevo comité ejecutivo nacional fue electo Roberto Pirri Cruz; y como secretarios generales adjuntos los generales retirados Luis Felipe Miranda Trejo y José Luis Quilo Ayuso. Entre los

---

<sup>24</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

miembros del Consejo Político destacaban los ingenieros Eduardo Suger Cofiño y Gustavo Adolfo Anzueto Vielman.

En mayo del 2011, el FCN anunció la candidatura presidencial del empresario industrial Ricardo Sagastume Morales, quien, sin embargo, declinó la misma para incorporarse al partido LÍDER. De tal cuenta, FCN solo participó a nivel de diputaciones, alcaldías y diputados al PARLACEN, sin alcanzar ningún cargo.

Debido a que el FCN no compitió en la elección presidencial, para este partido no aplicaba el umbral electoral de 5 % de los votos válidos emitidos, por lo que se mantiene vigente su inscripción, pero sin recibir financiamiento público.

### **Principios, valores e ideología<sup>25</sup>**

- Misión: Ejecutar un programa integral de gobierno, en el cual converjan todos los sectores sociales del país, que permita el desarrollo nacional de largo alcance, orientado a satisfacer las necesidades más exigentes de las población; para generar prosperidad y superar el déficit en los índices de desarrollo humano y así alcanzar una cultura de paz y democracia que propicie una verdadera reconciliación nacional.
- Visión: Rescatar a Guatemala y convertirla en un estado con altos niveles de seguridad, justicia, desarrollo humano y ambiental que posibilite el bien común, la convivencia, solidaridad y el orgullo nacional.
- Marco ideológico: Tiene por objetivo defender la soberanía nacional; fortalecer el Estado de derecho; defender la democracia y la libertad; garantizar la seguridad integral de la población; fortalecer el sistema de justicia; promover el desarrollo integral de la Nación; respetar y promover el respeto de los Derechos Humanos; respetar y hacer que se respete la propiedad privada.
- Principios: Amor a Dios, a la patria, a la familia y a la libertad. Seguridad; justicia; desarrollo; reconciliación nacional.
- Valores: Gobernar con capacidad, integridad, lealtad, responsabilidad, disciplina, entrega, carácter, compromiso, valor, firmeza, transparencia.

---

<sup>25</sup><http://www.partidofcn.com/la-mision>,  
<http://www.partidofcn.com/la-vision>,  
<http://www.partidofcn.com/fundamentos>,  
<http://www.partidofcn.com/objetivos>,  
<http://www.partidofcn.com/nuestros-principios> y  
<http://www.partidofcn.com/nuestros-valores>

## Organización<sup>26</sup>

Nombre	Puesto
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
José Luis Quilo Ayuso	Secretario General
Luis Felipe Miranda Trejo	Secretario General Adjunto I
Édgar Justino Ovalle Maldonado	Secretario General Adjunto II
Milton Francisco Sánchez Cuéllar	Secretario General Adjunto III
Dalio Enrique Martínez Rodríguez	Secretario General Adjunto IV
Héctor René Pérez Solares	Secretario de Actas
Mario Alfredo García	Vocal I
Gregorio Augusto López	Vocal II
Aparicio Elfidio Díaz Solís	Vocal III
Antonio Tomás Ochoa López	Vocal IV
Mynor Saturnino López Chanquín	Vocal V
Ervin Rolando Cuevas Gálvez	Vocal VI
Raúl Agustín Orozco Fuentes	Vocal VII
Erwing Estuardo Salazar Melgar	Vocal VIII
Juan Carlos Ovalle Villaseñor	Vocal IX
Julio César Castañeda Ortiz	Vocal XI
Efraín Ángel Matías Aguirre	Vocal XII
Gabriel de Jesús Sian Alonzo	Vocal XIII
Manuel Antonio Suazo Escobar	Vocal XIV
Yolanda del Rosario Sian Ramírez	Vocal XV
Pedro García Arredondo	Vocal XVI
Carlos Antonio Morán Pop	Vocal XVII
Gabriel Castellanos	Vocal XVIII
Roxana Ninoska Bekker García	Vocal XIX
Amadeo René Morales Paiz	Vocal XXI
Édgar Alfredo Figueroa Guerra	Vocal XXII
Luis Enrique Barrientos Rubio	Vocal XXIII
Neri Rubí Sandoval Lucero	Vocal XXIV

---

<sup>26</sup> Con información del TSE. Asamblea Nacional celebrada el 26 de junio de 2006.

Mario René Sánchez Barrios	Suplente I
Héctor Leonel Hernández Archila	Suplente II
Henry Jaschkowitz Schacher	Suplente III
Eduardo Ramiro de Matta	Suplente IV
José Francisco Orozco Martínez	Suplente V

---

### Desempeño electoral del partido Frente de Convergencia Nacional (FCN), 2011

Tipo de elección (medición)		2011
Presidencial	1a vuelta (votos)	-
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	-
Legislativa	Listado nacional (votos)	23 470
	Listado nacional (electos de total)	0 de 31
	Distrital (votos)	11 304
	Distrital (electos de total)	0 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>0</b>
	Diputados electos (porcentaje)	0
Parlamento Centroamericano	(curules de total)	0 de 20
Municipales	(votos)	2 890
	Alcaldes postulados (número)	16
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>0</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	0

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Frente Republicano Guatemalteco



---

### Autoridades

*Secretario General* Luis Fernando Pérez Martínez

*Secretaria General Adjunta* Zury Maité Ríos Sosa

---

### Fechas

*Inscripción* 10 de enero de 1990

*Asamblea nacional más reciente* 30 de octubre de 2010

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Curules obtenidos* 1

*Alcaldías obtenidas* 2

*Deuda política* US\$ 240,210.00

---

### Organización

*Número de afiliados* 38 466 (al 6 de septiembre 2012)

*Comités Ejecutivos Departamentales* 19

*Comités Ejecutivos Municipales* 170

---

### Contacto

*Dirección de sede* 3a. calle 5-50, zona 1, Ciudad de Guatemala

*Teléfono* 2338-0826; 2238-2756

*E-mail* ---

*Sitio web* ---

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>27</sup>

El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) se gestó a fines de la década de los años 80, por iniciativa de un grupo de amigos y familiares del general retirado José Efraín Ríos Montt. En este grupo, encabezado por Juan Francisco Reyes López y Harris Whitbeck, también participaron antiguos colaboradores del régimen de facto que Ríos Montt presidió entre marzo de 1982 y agosto de 1983. El FRG obtuvo su reconocimiento legal el 10 de enero de 1990.

Efraín Ríos Montt<sup>28</sup> saltó a la palestra pública en 1973, cuando el partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) le propuso ser su candidato presidencial en las elecciones generales de 1974.<sup>29</sup> Para el efecto, se constituyó una coalición de centro izquierda, denominada Frente Nacional de Oposición —integrada además de la DCG por el Partido Revolucionario Auténtico (PARA), y el Frente de Unidad Revolucionaria (FUR)—. De acuerdo con testimonios e informes de la época, la coalición y su candidato ganaron las elecciones, pero los resultados fueron manipulados y alterados, produciéndose un fraude legal que les arrebató el triunfo. Ríos Montt, que estaba de alta pero en condición de disponibilidad, fue llamado nuevamente a las filas de la institución armada y enviado a España como agregado militar de la Embajada de Guatemala. Fue durante esta estadía en el exterior que se convirtió al evangelismo, y posteriormente asumió —a su retorno al país en 1978— un rol de liderazgo en el seno de la Iglesia Verbo.

Ocho años después, el 23 de marzo de 1982, los jóvenes oficiales que ese día ejecutaron el golpe de Estado contra el gobierno del presidente Gral. Romeo Lucas García, le propusieron encabezar la Junta de Gobierno que se estaba constituyendo. Ríos Montt aceptó, y asumió la jefatura de la Junta Militar conformada por tres miembros. Meses después se autonombró Jefe de Gobierno, cargo desempeñado hasta el 8 de agosto de 1983, cuando el alto mando del ejército, encabezado por el General Oscar Humberto Mejía Víctores, dispuso “relevarlo” de sus funciones. Cabe mencionar que en el período del gobierno de facto de Ríos Montt, se crearon instituciones clave para la transición democrática, como el Tribunal Supremo Electoral, que posteriormente desarrollaría un papel destacado en el proceso de democratización.

Ríos Montt reaparece en la escena política en 1989, al constituirse el partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Con motivo de la celebración de las elecciones generales en noviembre de 1990, el partido pretendió inscribirlo como su candidato presidencial; sin embargo, tanto el Tribunal Supremo Electoral como la

---

<sup>27</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y de entrevista a Luis Fernando Pérez, secretario general del FRG, efectuada el 13 de junio del 2011

<sup>28</sup>Cobró notoriedad en la década de los años 60 como un militar probo y profesional, habiendo destacado por la labor que desarrolló como Director de la Escuela Politécnica y como Jefe del Estado Mayor del Ejército. A inicios de los años 70 alcanzó el grado de General de Brigada. En 1973 se encontraba en Washington desempeñando el cargo de Representante de Guatemala ante la Junta Interamericana de Defensa.

<sup>29</sup>Por esa época la DCG había llegado a la conclusión que la única forma de ganarle a un candidato presidencial, militar y oficialista, era con otro candidato militar de mayor prestigio.

Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucionalidad concordaron en considerar que tenía prohibición expresa para optar al cargo de Presidente de la República, pues contradecía lo expresado en el artículo 186 de la Constitución Política, al haber sido jefe de Estado de un gobierno de facto.<sup>30</sup>

En 1994, al producirse la elección extraordinaria de diputados al Congreso de la República, Ríos Montt encabezó la lista nacional del FRG y accedió al Congreso. Como resultado de una alianza que se constituyó entre los bloques de diputados del FRG y la DCG, fue electo presidente del Congreso, cargo que ejerció hasta mediados de 1995, cuando nuevamente fue postulado como candidato presidencial de su partido. Al producirse el primer rechazo del TSE al intento de inscripción de su candidatura, el FRG optó por buscar un candidato externo al partido, para tal efecto eligió a Alfonso Portillo Cabrera como su candidato presidencial. En 1999 Ríos Montt fue nuevamente electo como diputado al Congreso de la República, encabezando la lista nacional, organismo que presidió durante los cuatro años de gobierno del presidente Alfonso Portillo, también postulado por el FRG.<sup>31</sup>

El 24 de mayo de 2003, tan solo dos semanas después de la convocatoria a las elecciones que se celebrarían en noviembre, el FRG proclamó nuevamente a Ríos Montt como su candidato presidencial y solicitó su inscripción ante la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Dicho organismo denegó la inscripción del candidato por considerarla inconstitucional, resolución que fue confirmada por los magistrados del TSE. Al recurrir de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), esta confirmó la resolución de tal Tribunal.

Después de agotar los recursos correspondientes ante las instancias del TSE y CSJ, cuyas resoluciones le fueron adversas, el FRG apeló el 14 de julio ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Aunque inicialmente la Corte no logró resolver el caso por la confusa renuncia a integrar el Tribunal Extraordinario de Amparo por parte de cinco magistrados (dos titulares y tres suplentes), en un segundo momento resolvió a favor de la inscripción del candidato, lo que no solo provocó el rechazo de diversos sectores y organizaciones, que reiteraban que de acuerdo a lo expresamente contemplado en la Constitución Ríos Montt no podía ser candidato presidencial, por haber asumido el gobierno del país (1982-83) como resultado de un golpe de Estado.

La resolución de la CC no se pudo cumplir de inmediato, debido a la interposición ante la Corte Suprema de Justicia de diversos recursos que se oponían a la misma. Tal situación fue aprovechada por seguidores del FRG, debidamente movilizados, quienes los días 24 y 25 de julio, conocidos popularmente como “el jueves negro” y “el viernes de luto”, mostraron su inconformidad mediante amenazas y agresiones

---

<sup>30</sup> Fue por esta circunstancia que a la postre el FRG no presentó candidato presidencial en las elecciones generales de 1990, aunque sí participó en las de diputados distritales y municipales.

<sup>31</sup> En marzo 2000 los bloques de diputados del FRG y del PAN propiciaron una reforma de la Ley Orgánica del Congreso, legislaron –entre otros puntos– en el sentido que el presidente de dicho poder del Estado puede ser reelecto sin ninguna limitación. De esa cuenta, Ríos Montt presidió el Organismo Legislativo por cuatro períodos consecutivos (2000-2004).

de diversa naturaleza en la ciudad capital y en distintos lugares del interior del país, generando temor e incertidumbre, a la vez que ejercían presión sobre la CSJ y la CC para la inscripción de su candidato.

Contraria es la posición y apreciación de líderes del partido, quienes indican que la movilización de seguidores del FRG tuvo el propósito de restablecer el orden institucional, quebrantado por la decisión de la CSJ de darle trámite a recursos improcedentes, dado que la CC ya se había pronunciado en definitiva sobre la cuestión de fondo. Fue “el *jueves de la dignidad* que restauró al Estado de Derecho”, afirman. Cinco días después, la CC ratificó su resolución favorable a Ríos Montt, y anuló los amparos contrarios otorgados por la CSJ, y ordenó a las autoridades respectivas inscribir al candidato eferregista como candidato a la Presidencia dentro de las siguientes 24 horas, con el fin de que participara en las elecciones generales de 2003. El Registro de Ciudadanos acató la orden e inscribió la candidatura de Ríos Montt dentro del término indicado.

Desde su surgimiento como partido político hasta 1999, el FRG había logrado un crecimiento constante. En 1990, a pesar de haber participado únicamente en las elecciones de diputados distritales y municipales, obtuvo el 12% de los votos. En la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 1995 logró el 22% y en 1999 alcanzó el 48%. Sin embargo, después de haber ejercido el gobierno durante cuatro años, en la elección presidencial del 2003 solo obtuvo el respaldo de 19% de los votantes, a pesar de postular como candidato a su líder histórico. En dicho ciclo electoral, el FRG consiguió la elección de 43 diputados y 122 alcaldías.

Luego de los resultados obtenidos en el proceso electoral del 2003, el partido emprendió un proceso de consolidación interna, después de su paso por el gobierno. El clima de rechazo del gobierno de Portillo, y por consiguiente del FRG, se alimentó con frecuentes notas sobre corrupción, nepotismo y abuso de poder. Líderes del partido argumentan que los señalamientos fueron producto de una campaña de “los dueños de los medios de comunicación” para desprestigiar a la organización política.

Durante el período 2004-08 el FRG experimentó defecciones, la más grande fue la de los diputados de la corriente “portillista”, que posteriormente se convirtieron en el núcleo del partido Unión del Cambio Nacional (UCN) y terminaron su período con 29 diputados.

De cara a las elecciones generales que se efectuaron el 9 de septiembre de 2007, el partido consideró inicialmente la posibilidad de postular como candidato a la primera magistratura del país a un representante del sector empresarial. En ese contexto tuvo acercamientos, diálogos y negociaciones con el conocido empresario Ricardo Castillo Sinibaldi,<sup>32</sup> con el médico y ganadero Francisco Arredondo; y con Eduardo Suger; estos dos últimos ya habían sido candidatos a la presidencia en 2003. Sin embargo, a la postre ninguna de las propuestas se concretó.

---

<sup>32</sup>Castillo Sinibaldi había promovido el partido Solidaridad Nacional, que formó parte de la coalición Gran Alianza Nacional y que después se convirtió precisamente en el partido GANA, el que posteriormente abandonó por discrepancias con la cúpula partidaria.

Después de amplias consultas internas, el CEN decidió postular a Luis Rabbé<sup>33</sup> como su candidato presidencial, acompañado por Haroldo Quej como candidato vicepresidencial. En la elección presidencial el binomio obtuvo el 7.3 % de los votos válidos. Sin embargo, la lista nacional, encabezada nuevamente por Ríos Montt, obtuvo el 9.7 %. Como resultado de la votación obtenida en las elecciones legislativas, el FRG se convirtió, con 14 diputados, en la cuarta fuerza política del Congreso, con gran influencia y experiencia. Asimismo, alcanzó 23 alcaldías para el período.

Durante el período 2008-2012, el FRG jugó un papel importante en el Congreso, como bloque “aliado de la UNE”, aunque en los últimos dos años sufrió la pérdida de varios de sus liderazgos más fuertes –Aristides Crespo, Iván y Edgar Arévalo, Mario Rivera, Carlos López, Julio César López, Haroldo y Eduardo Quej, entre otros—, los cuales se sumaron a otros partidos, en especial el PP y la UNE, a fin de tener mejores posibilidades para lograr la reelección. Debido a que la mayoría de esos liderazgos distritales ocupaba también curules en el Congreso, a julio del 2011 el FRG contaba solo con seis diputados.

A pesar de ello, el FRG logró mantener presencia en la Junta Directiva del Congreso, la cual presidió en el 2008, después de que Eduardo Meyer, de la UNE, renunciara al cargo por el escándalo que generó la pérdida de Q82.8 millones de los ahorros de ese Organismo, los que habían sido invertidos en una casa de bolsa durante la gestión de Meyer.

Debido a la salida de las figuras antes mencionadas, el FRG inició un proceso de reestructuración profunda de su dirigencia nacional. El Comité Ejecutivo Nacional elegido en la asamblea nacional del 30 de octubre del 2010 se conformó, en cerca del 90 %, por personas que no habían participado antes de esta instancia. Ríos Montt cedió la secretaría general del partido,<sup>34</sup> con el fin de darle nueva fuerza y perspectiva a la organización, apuntalando a la institucionalidad más que a las personas. El cargo de secretario general lo asumió entonces, el diputado Luis Fernando Pérez, quien encabezó el Listado Nacional de diputados para las elecciones del 2011.

El partido se visualiza como una propuesta renovada, y busca institucionalizarse en el largo plazo, promoviendo procesos para la renovación de sus liderazgos, entre otros.

El FRG no propuso candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia del país en la contienda del 2011, pues aunque inicialmente se proclamó a Zury Ríos, hija del general Ríos Montt, como candidata presidencial, ella desistió de su candidatura, argumentando falta de fondos para efectuar campaña.

Por lo tanto, el partido solo compitió por municipalidades y diputaciones, logrando una curul en el Legislativo y dos alcaldías.

---

<sup>33</sup>Rabbé es un conocido empresario radial y televisivo, y es miembro del FRG desde mediados de la década de los 90. En 1999 fue candidato de este partido a la alcaldía de la ciudad de Guatemala. Durante el primer año del gobierno del presidente Portillo fue Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas.

<sup>34</sup>Ríos Montt fue nombrado presidente honorario del partido, en reconocimiento de su liderazgo.

Luis Fernando Pérez, elegido diputado del FRG para el período 2012-2016, preside la Comisión de Derechos Humanos del Legislativo, la cual tuvo a su cargo, en el primer semestre de 2012, la selección de una terna para que el Pleno del Congreso eligiera al nuevo Procurador de los Derechos Humanos.

### **Principios, valores e ideología<sup>35</sup>**

El Manual de Doctrina del Partido afirma que el partido se fundamenta en una ideología representativa de la civilización cristiana. Se añade que su programa de gobierno se basa en la equidad y la justicia, bajo los preceptos de la economía social del mercado.

El FRG reconoce cinco esferas de gobierno para armonizar y establecer las áreas de responsabilidad de cada una de las tres instituciones básicas: FAMILIA, ESTADO E IGLESIA, dentro de las cuales no existe subordinación alguna, pero sí una franca y positiva complementariedad a efecto de fortalecer, consolidar y crear un sentido de cooperación social para mantener la identidad nacional dentro del concierto de naciones. Estas áreas son:

- Gobierno personal o autogobierno: Capacidad y disposición de la persona para obedecer, ser disciplinada y cumplir con su deber.
- Gobierno familiar: Su deber principal es velar por el cumplimiento de la ley de Dios en la casa, donde cada integrante debe cumplir funciones y responsabilidades específicas.
- Gobierno empresarial o de asociaciones voluntarias: La Biblia contiene también dentro de las leyes diseñadas por Dios para el gobierno, las relativas al comercio.
- Gobierno civil: Está instituido para proteger y hacer respetar los derechos dados por Dios al hombre, los cuales son: VIDA, LIBERTAD Y PROPIEDAD.
- Gobierno Eclesiástico: La Iglesia tiene limitada su autoridad, así como sus límites y parámetros de función, es decir, no está sobre la familia ni el Estado, ni debe intervenir sobre ninguno de los otros cuatro gobiernos.

---

<sup>35</sup>Manual Doctrinario. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)

Misión y visión	<p>El partido FRG sienta sus valores y principios en el cristianismo, el cual considera, no como una religión, sino como una civilización, una actitud y un estilo de vida. Para los eferregistas esa actitud cristiana debe estar orientada a conocer la verdad y aprender a ser libres.</p> <p>En sus estatutos el FRG afirma que la Biblia es “el manual más apropiado, completo y permanente para gobernar”, puesto que promulga y “ESTABLECE LO QUE DEBEMOS HACER Y LO QUE NO DEBE HACERSE”, (en mayúsculas en el original). Asimismo, en ese documento se afirma que sus afiliados “reconocen en Dios la primacía sobre todas las cosas y acciones, reafirman la creencia en Dios y respetan el ejercicio de todas las religiones, sin más limitaciones que las que estipulan las leyes vigentes”.</p>
Marco ideológico:	<p>El FRG tiene como base ideológica a la Biblia, la cual renueva el entendimiento, instruye al varón y a la mujer, para transformar sus actitudes, convivir en familia y hacer de la civilización cristiana un marco donde las instituciones del Estado garanticen el bienestar y la seguridad, para que en justicia se obtenga el bien común, fin único del quehacer político. La ideología del FRG es guatemalteca; no se ubica ni en la derecha ni en la izquierda, ni en el centro.</p>
Principios:	<p>Autogobierno; asociación; bien común; carácter; mayordomía; dignidad de la persona; justicia; paz; libertad con responsabilidad; compromiso; respeto a la ley; solidaridad; integración; verdad; guatemalidad</p>
Valores	<p>Amor; coherencia; cultura; disposición al diálogo; educación; familia; naturaleza; participación; racionalidad; tolerancia; trabajo</p>

### Postulados<sup>36</sup>

#### Políticos

- El Estado debe garantizar un ordenamiento jurídico justo.
- Equidad y principio de subsidiaridad del Estado.
- Democracia como elemento legitimador.
- El Congreso como expresión de la sociedad guatemalteca.
- Independencia del poder judicial como base del Estado de Derecho.
- Respeto a la autonomía municipal y de cada uno de los poderes del Estado, cuya subordinación es ilegal.

---

<sup>36</sup>Estatutos del partido.

### Económicos

- Obligación del Estado de orientar la economía nacional y actuar complementariamente a la iniciativa y actividad privada.
- Justicia social.
- Priorizar el desarrollo rural y promover empleo apropiado buscar la equidad en el costo de la canasta básica.
- Estimular la empresa familiar y la pequeña empresa.
- Estimular la creación de comunidades agrarias sin paternalismos alienantes.

### Sociales

- Se reconoce a la familia como la célula básica de la sociedad.
- Erradicación de toda forma de discriminación por razón de género, religión, etnia o grupo lingüístico.
- Debida protección de la maternidad y de los menores.
- Apertura de espacios a la juventud.
- El pago de impuestos al Estado es para la realización del bien común.
- Fomentar la iniciativa, la responsabilidad y la integración.

## Organización<sup>37</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Luis Fernando Pérez Martínez	Secretario General Nacional
Zury Mayté Ríos Sosa	Secretaria General Adjunta Nacional
Édgar Augusto Ríos Muñoz	Secretario de Actas y Vocal I
Guillermo Alberto Salazar Ortiz	Secretario General Adjunto de Organización
Carlos Enrique Bautista Godínez	Secretario General Adjunto de Adoctrinamiento
Rolando Pérez Martínez	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos
Gustavo Rodolfo Yurrita Flores	Secretario General Adjunto de Asuntos Administrativos y Financieros
Eduardo Humberto Weymann Fuentes	Vocal II y Secretario de Asuntos Profesionales
Ana Lucrecia Marroquín Godoy	Vocal III y Secretaria de Educación Ciudadana
José Nicolás Rompiche De León	Vocal IV y Secretario de Asuntos Municipales
Evelyn Elisa Paiz Paiz	Vocal V y Secretaria de la Mujer
Bryan Quan Motta	Vocal VI y Secretario de la Juventud
Miguel Ángel Racancoj Alonzo	Vocal VII
Otto Nery Somoza García	Vocal VIII
Juan Santa Cruz Cú	Vocal IX
Luis Alfonso Rosales Marroquín	Vocal X y Secretario de Asuntos Jurídicos
Ingrid Ibeth Bran Cuéllar	Vocal XI
Erick Milton Cruz Colindres	Vocal XII
Danilo Fernando Obregón Muñoz	Vocal XIII
Juan Fernando Peñate Maldonado	Vocal XIV
Jorge Francisco Pineda Soza	Vocal XV
Karla Verónica Carrillo Cojulún	Vocal XVI
Juan José Mérida Reanda	Suplente I

<sup>37</sup>Información proporcionada por el partido político y el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 30 de octubre de 2010.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Carlos Rafael Pérez Véliz	Suplente II
Fulvia Ninet García López	Suplente III
Silvia Liseth Margarita Morales Sitavi	Suplente IV
Milaidy Natali Santizo Zepeda	Suplente V
Claudia María López Mauricio	Suplente VI

---

### **Comité Fiscalizador y Financiero**

---

Alejandro José Pérez Martínez	Presidente
Edín Raymundo Barrientos	Vicepresidente
Jorge Roberto Ibarra Corrales	Vocal I
Edgar Antonio Castro Ramos	Suplente I
Loida Eunice Az Fuentes	Suplente II
Ingrid Eileen Argueta Sosa	Suplente III

---

### **Tribunal de Honor y Disciplina**

---

Manuel Menéndez Paz	Presidente
Myrna Frineé Ponce Brocke	Vicepresidenta
Clementino Alvarado Márquez	Vocal I
Ruth Angélica Az Fuentes	Suplente I
Samuel Esquiete García	Suplente II
Claudia Regina Carranza González	Suplente III

---

## Desempeño electoral del Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), 1990-2011

Tipo de elección (medición)	1990	1993	1994	1995	1998	1999	2003	2007	2011
1a vuelta (votos)			341,364			1,045,820	518,328	239,208	
<b>1a vuelta (porcentaje)</b>			<b>22.04 %</b>			<b>47.72 %</b>	<b>19.31 %</b>	<b>7.29 %</b>	
2a vuelta (votos)			639,404			1,184,932			
2a vuelta (porcentaje)			48.78 %			68.32 %			
Listado nacional (votos)			206,960	295,226		884,039	502,470	310,038	120 105
Listado nacional (electos de total)			7 de 16	4 de 16		11 de 22	7 de 31	3 de 31	1 de 31
Distrital (votos)	215,155		172,649	243,208		801,076	522,670	304,255	112 030
Distrital (electos de total)	12 de 87		25 de 64	17 de 64		52 de 91	36 de 127	11 de 127	0 de 127
<b>Diputados electos (total)</b>	<b>12 de 116</b>		<b>32 de 80</b>	<b>21 de 80</b>		<b>63 de 113</b>	<b>43 de 158</b>	<b>14 de 158</b>	<b>1 de 158</b>
Diputados electos (porcentaje)	10.34 %		40.00 %	26.25 %		55.75 %	27.22 %	8.86 %	0.63 %
<b>Parlamento Centro-americano</b>									
(curules)			5 de 20			10 de 20	5 de 20		0 de 20
(porcentaje)			25.00 %			50.00 %	25.00 %		0
(votos)	84,677	17,913	313,336		24,232	219,219	574,404	239,208	76 452
Alcaldes postulados (número)	137	78	256		28	324	323	225	91
<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>19 de 300</b>	<b>5 de 276</b>	<b>47 de 300</b>		<b>2 de 30</b>	<b>153 de 330</b>	<b>122 de 331</b>	<b>23 de 332</b>	<b>2 de 333</b>
Alcaldes electos (porcentaje)	6.33 %	1.81 %	15.67 %		6.67 %	46.36 %	36.85 %	6.90 %	0.60 %

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Gran Alianza Nacional



---

### Autoridades

*Secretario General* **Jaime Antonio Martínez Lohayza**

*Secretario General Adjunto* Manuel de Jesús Barquín Durán  
Juan Francisco Cárdenas Argueta  
Jorge Rolando Barrientos Pellecer  
Leandro Rafael Morales Acevedo

---

### Fechas

*Inscripción* 30 de agosto de 2002\*

*Asamblea nacional más reciente* 1 de mayo de 2011

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Curules obtenidos* 39\*\*

*Alcaldías obtenidas* 94 por la alianza UNE-GANA, y 3 de forma independiente

*Deuda política* US\$ 985,610.00

---

### Organización

*Número de afiliados* 30 254 (al 6 de septiembre de 2012)

*Comités Ejecutivos Departamentales* 20

*Comités Ejecutivos Municipales* 180

---

### Contacto

*Dirección de sede* 6a. Avenida 3-44, Zona 9, Ciudad de Guatemala

*Teléfono* 2361-4811; 2331-6132

*E-mail* ---

*Sitio web* [www.gana.com.gt](http://www.gana.com.gt)

---

\*Anteriormente denominado Partido Solidaridad Nacional (PSN), que el 26 de junio de 2005 se transformó en GANA.

\*\* Resultados obtenidos por la alianza electoral UNE-GANA

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>38</sup>

El actual partido político Gran Alianza Nacional (GANAN) se constituyó como tal el 26 de junio de 2005, como resultado del cambio de nombre y naturaleza del hasta entonces Partido Solidaridad Nacional (PSN). Los orígenes de esta nueva organización se remontan al proceso electoral de 2003, a partir de los acontecimientos que ocurrieron en el seno del Partido de Avanzada Nacional (PAN) a posteriori de las elecciones primarias en que resultó triunfante por amplia mayoría Óscar Berger y el grupo de sus seguidores.

Con el objeto de definir a su candidato presidencial para las elecciones generales del año 2003, el PAN impulsó desde inicios de 2002 un proceso de elecciones primarias, las que se efectuaron en noviembre de dicho año. A pesar de haber obtenido el apoyo del 73 % (alrededor de 80 mil votos) de los afiliados que votaron, Berger tropezó con la oposición sistemática del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, cuyo secretario general había sido su oponente en la elección primaria, por lo que después de varios meses de discordia, en abril 2003 decidió separarse del partido, junto con un grupo de seguidores y colaboradores, posteriormente denominado “Movimiento 17” (M-17).<sup>39</sup>

Berger y su equipo ya habían establecido acercamientos desde fines de 2002, con la dirigencia de tres partidos políticos que recién se estaban formando o reconstituyendo: el Patriota (PP), Solidaridad Nacional (PSN) y Movimiento Reformador (MR). Como resultado de esos diálogos se decidió establecer una coalición interpartidaria como plataforma de lanzamiento de la candidatura de Berger, quien disponía de un fuerte capital político. Berger fue alcalde del municipio de Guatemala durante los períodos de 1991 a 1996 y de 1996 a 1999, cuando dejó el cargo para lanzarse como candidato presidencial del PAN. Fue así como se constituyó la coalición Gran Alianza Nacional, de la que también formó parte el M-17, como organización no partidaria pero conductora del proceso.

Luego de ganar las elecciones, Óscar Berger lanzó el proyecto de fusionar legal y políticamente a los distintos partidos miembros de la coalición en una sola organización. La diversificada composición partidista del Congreso de la República presionaba aún más para buscar la consolidación de una fórmula que agrupara de forma coherente y estable a una bancada oficial unificada.

Sin embargo, la iniciativa encontraría su primer obstáculo a tan solo cinco meses de haber iniciado sus labores el nuevo gobierno, al producirse la renuncia del entonces Comisionado para la Seguridad, y secretario general del PP, Otto Pérez Molina, el cual se retiró de la coalición y pasó a engrosar las filas de la oposición en el

---

<sup>38</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y de entrevista con Édgar Dedet, integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la GANAN, efectuada el 13 de junio del 2011.

<sup>39</sup>El nombre de M-17 se deriva de la fecha en la cual se celebraron las elecciones primarias en el PAN, un 17 de noviembre de 2002.

Congreso.<sup>40</sup> Como consecuencia de esta decisión, la coalición se redujo a dos partidos y el M-17. Como parte de las acciones de constitución del nuevo partido se esperaba la afiliación de los miembros del M-17 a alguna de las dos organizaciones políticas; ellos optaron por el PSN.

Aunque el proceso de conformación de la nueva organización partidaria continuó, los inconvenientes y dificultades no se hacían esperar. Conforme el tiempo avanzó, el MR se fue resistiendo al rumbo trazado. La crisis se agudizó, siendo su momento crítico cuando se debían realizar las asambleas municipales, departamentales y la nacional.<sup>41</sup> El MR, con el afán de mantener su organización vigente, celebró sus asambleas municipales y departamentales un par de meses antes de las programadas para celebrar la conformación del nuevo partido GANA, y eligió a sus respectivos comités ejecutivos municipales (CEM) y departamentales (CED). Mientras tanto, el PSN había abierto un compás de espera en el proceso de realización de sus asambleas municipales y departamentales, con el fin de dar tiempo a que integrantes del M-17 se afiliaran al partido. El plan maestro consistía en que, luego de que cada partido celebrase sus respectivas asambleas, se convocaría a una magna asamblea nacional y se decidiría la fusión de los dos partidos para constituir la nueva organización partidaria Gran Alianza Nacional. Cuando la dirigencia nacional del MR empezó a consultar a sus bases, estas no apoyaron el proceso de fusión.

A partir de estos sucesos, el único partido que realmente quedaba de la antigua coalición electoral era el PSN. Aunque se contempló la posibilidad de crear un nuevo partido, finalmente se acordó que sería el PSN el que serviría de plataforma para el surgimiento de la GANA. Para lograr ese cometido, era necesario realizar asambleas municipales, departamentales y la nacional, que elegirían a las autoridades integrantes de los comités ejecutivos a cada nivel. En la Asamblea Nacional celebrada el 26 de junio del 2005, se eligió como secretario general a Alfredo Vila, quien se desempeñaba como secretario Privado de la Presidencia, al mismo tiempo se autorizó la modificación de los estatutos y del símbolo del partido. Fue así como desapareció el PSN y nació a la vida política el partido Gran Alianza Nacional (GANA).

Una vez creado el partido y de acuerdo a una reunión estratégica del Comité Ejecutivo Nacional, se reiteró la decisión de efectuar un proceso de elecciones primarias, a realizarse en diciembre de 2006, con el fin de designar al candidato presidencial de la organización para las elecciones generales de 2007. Desde entonces el precandidato que más sonaba era Manuel Eduardo González Castillo, secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República desde el inicio del gobierno de la GANA, quien ya había buscado la designación presidencial dentro

---

<sup>40</sup>La renuncia de Otto Pérez Molina como Comisionado Presidencial para la Seguridad se realizó en mayo de 2004.

<sup>41</sup>El artículo 78 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos señala que la fusión debe ser aprobada previamente por las asambleas nacionales de cada uno de los partidos políticos participantes, con el voto favorable de más del sesenta por ciento de los delegados inscritos y acreditados en cada asamblea nacional. En las mismas asambleas y con la misma mayoría se deberán aprobar las bases de la fusión y designarse a representantes específicos, para otorgar la escritura pública correspondiente.

del PAN a principios del 2002, aspiración a la que entonces renunció para apoyar la precandidatura de Berger. A mediados del 2006 se concretó la precandidatura de Álvaro Aguilar, quien ejercía la función de ministro de Agricultura desde enero de 2004, y en julio se activó, durante algunas semanas, la de Rigoberto Quemé Chay, prestigiado dirigente indígena, quien había sido alcalde de Quetzaltenango. Hacia septiembre también surgió la de Francisco Arredondo, quien había tenido una participación marginal como candidato presidencial del extinto partido Unión Nacional (UN) en el proceso electoral de 2003.

Según lo expresó en varias ocasiones, el liderazgo de la GANA estaba convencido de que las elecciones primarias eran el mecanismo más apropiado para avanzar en la democratización de la vida pública e institucional de los partidos políticos. Consideraba que al implementar este mecanismo, las decisiones se tornan más transparentes, rompiendo de esa manera con la imposición tradicional de decisiones unilaterales y sin consulta a las bases partidarias. Sin embargo, la coyuntura política y algunos sucesos imprevistos obstaculizaron el desarrollo natural de este proceso, que según sus impulsores permitió afiliarse en los registros internos del partido, entre julio y octubre 2006, a más de 800 mil personas, lo que hacía vaticinar que las primarias serían un acontecimiento relevante a nivel nacional. Sin embargo, después de que Álvaro Aguilar sufriera un accidente automovilístico que lo obligó a retirarse temporalmente del proceso, y que Eduardo González se viera arrastrado, entre septiembre y octubre, por la crisis que llevó a la suspensión de operaciones e intervención del banco BANCAFE S.A. —del que era uno de los principales accionistas— que le obligó a renunciar a su precandidatura, el proceso de las primarias entró en crisis.

Aunque por algunas semanas pareció que el proceso podría salvarse, gracias a la repentina reincorporación de Aguilar a la contienda política, y al hecho de que Arredondo permanecía activo, las primarias sufrirían un revés definitivo. A mediados de noviembre Arredondo anunció su retiro de la contienda, aduciendo que la dirigencia del partido y el propio presidente de la República estaban parcializados a favor de Aguilar. Fue así como el proceso colapsó, pareciendo que la GANA perdía toda oportunidad de participar en el proceso electoral 2007.

Sin embargo, el tres de enero de 2007 el Comité Ejecutivo Nacional del partido, en un esfuerzo para fortalecer la institucionalidad de la GANA y relanzar sus aspiraciones de ejercer el gobierno del país por un segundo período, anunció que Alejandro Giammattei sería el candidato presidencial de la organización.

La nominación de Giammattei fue ratificada por la Asamblea Nacional Extraordinaria efectuada el quince de abril de 2007, oportunidad en la que también se designó a Alfredo Vila como candidato a la vicepresidencia. En este sentido, la campaña electoral implementada por el partido GANA se enfocó en promover una estrategia para reducir los niveles de pobreza e inseguridad, con una oferta de seguridad total.

Los resultados del proceso electoral el 9 de septiembre de 2007 posicionaron a la GANA, para el caso de la elección presidencial, en un sólido tercer lugar, con el

17.23 % de los votos válidos. En torno a la elección de diputados al Congreso de la República, el partido se ubicó como la segunda fuerza política con 37 diputados, que representaban el 23.42 % en el hemiciclo. Para la elección de corporaciones municipales, nuevamente se posicionó como la segunda fuerza política del país, con 77 jefaturas ediles que representaban a nivel nacional el 23.33 %.

En este sentido, el partido estaba llamado a jugar un papel importante dentro del proceso político a nivel nacional. No obstante, el desempeño partidario durante los primeros cuatro meses del año 2008, evidenció una crisis institucional que tuvo repercusiones principalmente, en la conformación del bloque legislativo del partido. La designación de los diputados que desempeñarían presidencias de comisiones provocó un fraccionamiento del bloque, siendo este el detonante que hizo estallar la crisis que se venía incubando en el seno del partido.

A pesar que la Secretaría General había dispuesto que tales cargos serían desempeñados por diputados recién electos, exfuncionarios del gobierno de Berger, la mayoría del bloque, integrado por diputados reelectos agrupados en torno a la jefatura del mismo, decidió lo contrario. Como consecuencia de esta y otras confrontaciones, en una acción insólita, Alfredo Vila anunció el 19 de febrero que renunciaba a la secretaría general de la organización, y que junto con él lo hacían 13 diputados, exfuncionarios del gobierno de Óscar Berger, quienes argumentaron diferencias irreconciliables con la facción autodenominada “democrática”, encabezada por Jaime Martínez Lohayza y Jorge Méndez Herbruger.

Quienes renunciaron y posteriormente conformaron el bloque legislativo independiente, denominado Bancada Guatemala son: Carlos Fión, Efraín Oliva, Fernando García, Hugo Hemmerling (quien posteriormente dejó la BG para unirse a LÍDER), Jorge Gordillo, José Gándara, Manuel Giordano, Julio Recinos, Luis Contreras, Eduardo Castillo, Miguel Ángel Cabrera, Rosa María de Frade y Rubén Mejía.

Los cambios en la dirigencia nacional no se hicieron esperar, debido a que varias de las personas que renunciaron eran miembros de órganos permanentes del partido. En este contexto, se realizó un proceso de adecuación de los mismos a nivel nacional, tales como el CEN, Consejo Político, Comité de Fiscalización Financiera y Tribunal de Honor.

La Secretaría General fue asumida por Álvaro Aguilar, quien se desempeñaba como secretario general adjunto III. Giammattei esperaba ocupar ese cargo, pero al no conseguirlo, se alejó del partido.

Sin embargo, la gestión de Aguilar se caracterizó por pugnas y diferencias con el resto de liderazgos del partido, quienes denunciaron que Aguilar había secuestrado libros de actas de la organización y pidieron invalidarlos al TSE. Aguilar efectuó asambleas, pero no logró inscribirlas pues el libro en el que debían asentarse ya había sido anulado.

El 17 de mayo del 2009 se efectuó una Asamblea Nacional, sin Aguilar, en la que se eligió a Jaime Martínez como Secretario General del partido. Además, todos los

secretarios departamentales fueron incluidos en el Comité Ejecutivo Nacional.

Pese a la considerable reducción de su bloque legislativo, la GANA se convirtió en una fuerza importante en el Congreso, especialmente como principal aliado de la UNE, apoyando iniciativas de interés para el Ejecutivo. Como reflejo de ello, la GANA logró integrar la Junta Directiva del Legislativo en los años 2009, 2010 y 2011, incluso aumentó su presencia de dos a tres cargos, en el último año.

Con su nueva dirigencia, el partido se trazó una nueva ruta, con mayor fuerza en el interior del país. Aunque uno de los nuevos objetivos trazados fue postular candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia del país, en el proceso electoral 2011 esto no se logró, y la GANA optó por participar en alianza con la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), apoyando la candidatura de Sandra Torres y Roberto Díaz Durán.

De esa manera, la GANA podría fortalecer a la UNE en distritos donde esta última enfrentaba debilidades. Aunque hubo momentos en que la alianza tambaleó, debido a diferencias en la distribución de candidaturas, finalmente, el 1 de mayo del 2011, la GANA celebró su asamblea nacional, en la que proclamó a Torres y a Díaz-Durán como binomio presidencial, y ratificó la alianza con la UNE. Esta última celebró su asamblea nacional, con el mismo fin, el 8 de mayo.

La candidatura de Torres, sin embargo, fue rechazada por el Registro de Ciudadanos, con el argumento de que al divorciarse del entonces presidente, Álvaro Colom, Torres había incurrido en fraude de ley para evitar la prohibición constitucional de que parientes del gobernante en funciones se postulen como candidatos presidenciales. El caso fue dirimido en última instancia por la Corte de Constitucionalidad, la que, aunque descartó el fraude de ley, consideró que la exprimera dama no podía competir en la contienda electoral del 2011.

De esta manera, la alianza UNE-GANA no pudo participar en la contienda por la Presidencia de la República: esta es la primera vez en la historia reciente del país, que el partido oficial no contó con candidato presidencial.

No obstante, el desempeño electoral de la alianza fue destacado, logrando 39 curules en el Congreso de la República y seis en el Parlamento Centroamericano, así como 94 alcaldías. De forma individual, la GANA postuló 18 candidatos a alcalde, de los que tres consiguieron una alcaldía. Asimismo, postuló 20 candidatos a diputado distrital, sin que ninguno de ellos alcanzara una curul.

Después del 14 de enero del 2012, la alianza se disolvió y la GANA quedó con ocho representantes en el Legislativo. Posteriormente, el diputado Jairo Flores renunció a la UNE y se unió a la GANA, con lo que este bloque alcanzó nueve legisladores. Empero, para el segundo semestre del 2012 le restaban únicamente siete, luego de que Leonel Soto Arango y Juan Francisco Cárdenas, ambos integrantes del CEN, renunciaran al partido.

En agosto de 2012 la GANA y los partidos Unionista y de Avanzada Nacional anunciaron una alianza legislativa, con la cual sumaron 10 diputados.

## Principios, valores e ideología<sup>42</sup>

Marco ideológico: La Gran Alianza Nacional (GANAN), como institución de derecho público, busca permanentemente el mejoramiento de las condiciones básicas de vida de las personas y la sociedad guatemalteca, tales como la seguridad, la educación, la salud, el trabajo y los demás principios consagrados en la Constitución Política.

La GANAN es un partido político con enfoque pluralista, en el cual todos los guatemaltecos y la sociedad obtendrán una oportunidad de expresión y participación.

Además, el marco filosófico de la GANAN debe entenderse como el medio por el cual se dará el cambio social, económico y cultural que Guatemala necesita. Su doctrina se fundamenta en los principios ético-políticos de la democracia, la solidaridad social, la justicia, la libertad y la defensa de la dignidad humana.

Sus objetivos son:

Crear un Estado con instituciones que restituyan a la sociedad la garantía de vivir en un ambiente de seguridad, libertad y bienestar, tal como lo ordena la Constitución Política de la República, un Estado que garantice una sociedad políticamente estable, económicamente próspera y socialmente justa, tomando en cuenta todo lo positivo que busque el desarrollo integral sustentable y sostenible de la Nación; un Estado que garantice la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de los distintos grupos sociales que habitamos este hermoso país.

Trabajar arduamente en las áreas de educación cívica, participación política, liderazgo político y observación electoral, su propósito es colaborar con el desarrollo del régimen político democrático; fortalecer los órganos de que está conformado, asegurar la rendición de cuentas y transparencia en la ejecución de sus actos y en la toma de sus decisiones.

Implementar programas para promover la intervención ciudadana, especialmente la participación política de las mujeres tanto en el seno del partido como en los diferentes procesos electorales.

---

<sup>42</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

Fortalecer la igualdad de participación en la política para construir una democracia sustentable, comprometida en el trabajo conjunto con otras organizaciones políticas, como parte de un componente esencial de la democracia guatemalteca, así como participar activamente en los procesos electorales.

Principios: Cree en Dios como Ser Supremo; reconoce que el hombre es producto de la creación divina y que todos somos iguales; bien común; solidaridad; reconoce a la familia como génesis fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad.

Valores Verdad; bien común; solidaridad

### Postulados<sup>43</sup>

#### Políticos

- Ley como delimitadora del poder.
- Estado como servidor de la persona.
- Gobierno como administrador de la cosa pública.
- Menor intervención del Estado.
- Democracia como único sistema aceptable.
- Balance presupuestario.

#### Económicos

- Eliminar obstáculos para la iniciativa privada.
- Propiedad privada de los medios de producción.
- El mercado como el mejor satisfactor de necesidades.
- El Estado como garante de la libre interacción de ciudadanos, evitando privilegios y excepciones.

#### Sociales

- Libertad como atributo de la persona.
- La familia como centro de la sociedad.
- La educación como medio de desarrollo de la persona.
- Priorización de la alfabetización.
- La salud y bienestar social como deber del Estado.
- El trabajo como medio de desarrollo.

---

43 Ídem.

### Culturales

- Apoyo a la cultura nacional, propiciando el intercambio cultural, artístico y científico con todo el mundo.
- Formación artística y deportiva enfocada a la niñez.
- Especial atención a la educación superior.
- Fomentar la inclusión de las culturas étnicas.
- Promover internacionalmente la cultura maya.

### Relaciones internacionales

- Estrategia de comercio exterior que facilite la exportación.
- Cooperación fundamentada en la dignidad soberana.

## Organización<sup>44</sup>

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
<b>Miembros Titulares</b>	
Jaime Antonio Martínez Lohayza	Secretario General
Manuel de Jesús Barquín Durán	Secretario General Adjunto
Juan Francisco Cárdenas Argueta	Secretario General Adjunto II
Jorge Rolando Barrientos Pellecer	Secretario General Adjunto III
Leandro Rafael Morales Acevedo	Secretario General Adjunto IV
Virna Ileana López Chacón	Secretaria de Actas
Edgar Dedet Guzmán	Secretario de Organización
David Cordón Hichos	Vocal
Reynabel Estrada Roca	Vocal
Juan Ramón Ponce Guay	Vocal
Hugo Mamfredo Loy Solares	Vocal
Carlos Enrique Say Mutz	Vocal
Carlos Waldemar Barillas Herrera	Vocal
Víctor Leonel Ramírez Hernández	Vocal
José Alfredo Melgar Herrera	Vocal
José Alfredo Hernández de la Cruz	Vocal
Jaime Roberto Martínez Castellanos	Vocal
Julio César Longo Maldonado	Vocal

---

<sup>44</sup> Información proporcionada por el partido y por el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 1 de mayo de 2011.

Roderico Alfredo Martínez Escobedo	Vocal
César Leonel Soto Arango	Vocal
Carlos Manuel Barquín Aguilar	Vocal
Carlos Alberto Martínez Castellanos	Vocal
Silvana María Ayuso de León	Vocal
Morelia García Arriaza	Vocal
Carlos Illescas	Vocal
Saida Yaneth Castro Aguilar	Vocal
Marlen Yajaira Contreras Medrano	Vocal
Rubén Darío Morales Véliz	Vocal
Rosa Amelia Corea Villeda de Batten	Vocal
Mirla Julieta Flores Tobar	Vocal
Mario Roberto Díaz Moscoso	Vocal
Javier Alfonso Hernández Ovalle	Vocal
Carlos Aníbal Godoy Torres	Vocal
Byron Juventino Chacón Ardón	Vocal
Maritza Azucena Reyes López	Vocal

**Miembros Suplentes**

Mario Adolfo Padilla González
Nancy Janeth Triminio Banegas
Carlos Fernando Alarcón Mayén
Osmín Augusto Villanueva Guzmán
Julio César Barrera Núñez
Liliana Esmeralda Macz Rey
Luis Roberto Duarte Morales
Walter Alejandro Wellmann Sandoval
Edwin Morataya Pineda
Onorio Bonifilio Vega Cifuentes
Marco Tulio Meda Mendoza
Byron Estuardo Salazar Marroquín
Rosemary Sajmoló Pablo de Dardón
Ana Marcela Longo Campollo
Lázaro Pirir Equité
Dámaris Cayetana Estrada Rosales



Israel Tobar Alvarado  
Ángel Noé Lemus Juárez  
Luz Orocia Villalobos Izaguirre

---

**Consejo Político**

---

Luis Francisco Barquín Aldecoa  
Pedro Churunel Quisquina  
Alvaro Rafael Tobar Figueroa  
Sherli Lily Maldonado Vásquez  
Javier Alfonso Hernández Franco  
José Alejandro Córdón Padilla  
Mario Gilberto Córdón Samayoa  
Edwin Enrique Rueda Medrano  
Edwin Rocael Cardona Ambrosio  
Jose Mauricio Contreras Moran  
Romeo Arturo Garza Castillo  
Mario Humberto Aldana León  
Daniel Alvarez Solís  
Gustavo Antonio Longo Campollo

---

**Desempeño electoral del partido Gran Alianza Nacional (GAN), 2003-2011**

<b>Tipo de elección (medición)</b>		<b>2003</b>	<b>2007</b>	<b>2011</b>
Presidencial	1a vuelta (votos)	921 233	565 017	
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>34.33 %</b>	<b>17.23 %</b>	
	2a vuelta (votos)	1 235 303		
	2a vuelta (porcentaje)	54.13 %		

---

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

Legislativa	Listado nacional (votos)	620 121	522 480	985 610 (UNE-GANA)
	Listado nacional (electos de total)	3 (PSN) 5 (PP-MR-PSN) 8 de 31	6 de 31	8 de 31 (UNE-GANA)
	Distrital (votos)	624 064	552 976	794 755 (UNE-GANA) 37 750 (GANA)
	Distrital (electos de total)	4 (PSN) 35 (PP-MR-PSN) 39 de 127	31 de 127	31 de 127 (UNE-GANA) 0 de 127 (GANA)
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>47 de 158</b>	<b>37 de 158</b>	<b>39 de 158</b> <b>(UNE-GANA)</b>
	Diputados electos (porcentaje)	29.75 %	23.42 %	24.68 % (UNE-GANA)
Parlamento Centroamericano	(curules)	6 de 20		6 de 20 (UNE-GANA)
Municipales	(votos)	567 087	712 242	797 254 (UNE-GANA) 40 093 (GANA)
	Alcaldes postulados (número)	12 (PSN) 5 (PSN-MR) 8 (PSN-PP) 285 (PP-MR-PSN) 310	317	252 (UNE-GANA) 18 (GANA)
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>5 (PSN-MR)</b> <b>2 (PSN-PP)</b> <b>2 (PP-MR)</b> <b>1 (MR)</b> <b>65 (PP-MR-PSN)</b> <b>76 de 331</b>	<b>77 de 332</b>	<b>91 de 333</b> <b>(UNE-GANA)</b> <b>3 de 333</b> <b>(GANA)</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	22.90 %	23.19 %	27.32 % (UNE-GANA) 0.90 % (GANA)

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

# Libertad Democrática Renovada



---

## Autoridades

<i>Secretario General</i>	Manuel Baldizón
<i>Secretarios Generales Adjuntos</i>	Roberto Ricardo Villate Lilian Elizabeth Donis Edgar Leonel Castañeda Oliva Leonardo Camey Curup

---

## Fechas

<i>Inscripción</i>	25 de noviembre de 2010
<i>Asamblea nacional más reciente</i>	16 de enero del 2011

---

## Desempeño en elecciones generales 2011

<i>Votos presidenciales (primera vuelta)</i>	1 016 340
<i>Votos presidenciales (segunda vuelta)</i>	1 981 048
<i>Curules obtenidos</i>	14
<i>Alcaldías obtenidas</i>	21
<i>Deuda política</i>	US\$ 2,032,680.00

---

## Organización

<i>Número de afiliados</i>	25 904 (al 6 de septiembre de 2012)
<i>Comités Ejecutivos Departamentales</i>	20
<i>Comités Ejecutivos Municipales</i>	144

---

## Contacto

<i>Dirección de sede</i>	13 calle 2-52, Zona 1
<i>Teléfono</i>	2463-8000; 2463-7950; 2463-8099
<i>E-mail</i>	---
<i>Sitio web</i>	<a href="http://www.manuelbaldizon.com">www.manuelbaldizon.com</a>

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>45</sup>

LIDER surgió en diciembre del 2008 como un bloque legislativo independiente, cuando un grupo de 10 diputados<sup>46</sup> renunció a la UNE, por diferencias con ese partido. Según Carlos Milián, secretario de Organización de LIDER, fue entonces cuando se decidió conformar un partido político que pudiera postular a la Presidencia de la República al líder del movimiento, Manuel Baldizón, quien renunció en el 2009 a la UNE, luego de una pugna por la Secretaría General de ese partido. No obstante, el comité pro formación de partido, que entonces se llamaba “Alianza por el Bien de Todos”, fue inscrito el 11 de julio del 2008. Posteriormente se le cambió el nombre a LIDER, para vincular al partido en formación con la bancada.

El movimiento tenía por base social a personas de la tercera edad y jubilados y pensionados del Estado, beneficiarios de dos leyes promovidas por Baldizón: la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, y la reforma a la Ley de Clases Pasivas del Estado, la cual estableció un aumento de Q139.43 a las pensiones de jubilación.

En abril del 2010, el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) canceló la inscripción de LIDER por considerar que había incumplido el artículo 57 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, pues el 20 de febrero de ese año se difundió por televisión un documental en el que aparecía un letrero con la inscripción: “Manuel Baldizón, candidato a la Presidencia de Guatemala”.

El 13 de mayo del 2010, LIDER impugnó en la Corte de Constitucionalidad (CC) los artículos 57 y 58 de la Ley Electoral, argumentando que contienen desigualdades para la formación de los partidos políticos. Asimismo, se entregó un memorial al TSE, exigiendo se revocara el dictamen que ordenaba la cancelación del comité pro formación de partido.

La Corte de Constitucionalidad falló a favor de LIDER, con el argumento de que no se podía suspender a un partido en formación con una sanción mayor a la establecida para uno ya inscrito. De tal cuenta, el TSE autorizó la inscripción de LIDER como partido político, y el Departamento de Organizaciones Políticas notificó oficialmente de la inscripción el 25 de noviembre del 2010.

LIDER se convirtió, durante la legislatura 2008-2012, en uno de los principales bloques de oposición, con una bancada que alcanzó 27 integrantes, y promovió siete de las 16 interpelaciones a ministros del Gobierno efectuadas durante ese período. En el 2009 incluso tuvo un cargo en la Junta Directiva del Legislativo, debido a que cuando la diputada Elizabeth Donis aún pertenecía a la UNE fue elegida como tercera secretaria, pero ya había renunciado a este partido cuando asumió el cargo.

Durante el período 2008-2012, Baldizón —cuando formaba parte de la UNE—

---

<sup>45</sup>Entrevista con Carlos Milián Casanova, efectuada el 22 de junio del 2011.

<sup>46</sup>Salvador Baldizón, Roberto Villate, Leonardo Camey, Leonel Castañeda, Alejandro De León, Elizabeth Donis, Caín González, Valentín Leal y Gilberto López. A ellos se sumó la diputada Sonia Segura —quien renunció a CASA— para contar con los 11 diputados necesarios en la conformación de un nuevo bloque legislativo.

promovió la ley que otorga un aumento de Q139.43 a las pensiones de jubilación, la cual fue aprobada. Además, propuso una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, para normar la votación uninominal para diputados, permitir el voto de los guatemaltecos en el extranjero, reducir el número de diputados del Congreso de la República y prohibir que quienes ocupen cargos públicos por elección popular perciban indemnización, así como la ley de becas para la juventud y la ley reguladora de la pena de muerte.

Además, LIDER mantuvo desde el 2009 la presidencia de la Comisión Extraordinaria de la Juventud, la cual fue creada ese año.

En junio del 2010, LIDER anunció tanto una alianza legislativa con la GANA, como la posibilidad de participar como coalición en las elecciones. Sin embargo, esta alianza duró poco, y en noviembre de ese año, la GANA anunció su alianza con la UNE.

Para las elecciones generales del 2011, LIDER promovió la candidatura presidencial de Manuel Baldizón, acompañado de Raquel Blandón, candidata a la Vicepresidencia del país.

De acuerdo con encuestas de intención de voto publicadas por los medios de comunicación, Baldizón se encontraba en el tercer lugar de las preferencias de los electores. Sin embargo, al quedar fuera de la contienda Sandra Torres, de la alianza UNE-GANA, el candidato de LIDER logró captar más votos y llegar a la segunda vuelta de elección presidencial. La oferta electoral de Torres y Baldizón era similar, enfocada en el aspecto social y, en particular, en la continuidad de los programas del Consejo de Cohesión Social.

Para la segunda vuelta, Torres manifestó apoyo a Baldizón e instó a votar por él. Destaca que en municipios al norte de Huehuetenango y Quiché, donde la UNE-GANA ganó las elecciones municipales, LIDER fue el favorito en la segunda vuelta<sup>47</sup> (ASIES, 2012: 100). También los partidos PAN, UCN y representantes de 11 agrupaciones más, suscribieron un “acuerdo nacional” para apoyar a Baldizón en la segunda vuelta de la elección presidencial.

En la elección de alcaldes y diputados, LIDER no recibió el mismo apoyo que en la elección presidencial: osciló entre el tercero y cuarto lugar de las preferencias de los electores. Obtuvo 14 escaños al Congreso de la República y 21 alcaldías. Estos resultados son importantes, en especial si se considera que se trataba de un partido nuevo que participaba por primera vez en un proceso electoral y tenía menor organización nacional que el PP —por segunda ocasión competía por la Presidencia— y la UNE, que era el partido de gobierno al momento de las elecciones.

En la legislatura 2012-2016, LIDER ha sumado diputados que han renunciado a otros partidos, alcanzando 26 integrantes en septiembre de 2012. El bloque se ha posicionado como el principal opositor del partido de gobierno —el PP— y dirigió

---

<sup>47</sup>Aunque no se puede afirmar que existe una relación directa entre el apoyo de Torres a Baldizón y los resultados de este en la segunda vuelta de la elección presidencial en esos municipios.

una prolongada interpelación<sup>48</sup> al ministro de Finanzas Públicas, Pavel Centeno, que mantuvo estancada la agenda legislativa por cerca de cuatro meses.

## Principios, valores e ideología<sup>49</sup>

Marco ideológico: La ideología de LÍDER es de carácter social humano y se fundamenta en la igualdad que debe existir entre todos los seres humanos.

- Tener como valor y preocupación central al ser humano.
- Afirmar la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos.
- Reconocer la diversidad personal y cultural y velar porque se cumpla como algo positivo.
- Apoyar el desarrollo de la ciencia y del conocimiento más allá de lo que hoy se considera como verdad absoluta
- Defender la libertad de creencias y de ideas.
- Luchar contra toda forma de violencia y discriminación económica, racial, cultura, y llevar adelante como acción cotidiana la metodología de la no-violencia activa.

El modelo de comportamiento se basa en las siguientes ideas:

- Participa en la organización y desarrollo del movimiento.
- Discute los problemas a resolver.
- Ejecuta sin postergación lo resuelto.
- Supera sus acciones anteriores.
- Se preocupa por los más necesitados.
- Trabaja en equipo.
- Respeta el derecho ajeno.
- Trata a los demás como quiere ser tratado.
- No promete aquello que no puede cumplir.
- Impulsa al desarrollo comunitario.
- No responde con violencia a las provocaciones.
- Solo retrocede para regresar con más fuerza.

Lleva toda discusión hacia fines precisos:

- Esclarecer el problema
- Proponer soluciones
- Movilizar la acción concreta

---

<sup>48</sup> Inició el 28 de febrero y concluyó el 12 de junio de 2012.

<sup>49</sup> Larios García, Nelson. El líder de la nueva generación. Guatemala: 2010.

Principios:	<p>El ser humano como valor y preocupación central: “Nada por encima del ser humano y ningún ser humano por debajo de otro”.</p> <p>La no violencia activa como metodología de acción.</p> <p>La opción como expresión concreta de la libertad y lucha contra toda forma de monopolio: económico, organizativo e ideológico.</p> <p>La no discriminación.</p> <p>Nuevo Modelo Económico, partiendo de revolucionar la relación entre capital e individuo.</p> <p>Trabajo: incentivar una distribución progresiva de riqueza.</p> <p>El ser humano decide aceptar o negar las condiciones sociales en que nace, se desarrolla y muere.</p> <p>Nadie puede existir sin confrontarse a las condiciones sociales en que vive, y nadie puede dejar de elegir entre ellas.</p>
Valores	<p>LÍDER, dentro de su humanismo social, parte de la existencia y protección humana.</p> <p>La contradicción social es producto de la violencia. LÍDER pretende hacer resurgir al ser humano, o a conjuntos humanos en el mundo de la naturaleza dándoles la prestación y atención que merecen.</p>

### Postulados<sup>50</sup>

#### Políticos

- Democracia
- Igualdad
- Paz
- Seguridad nacional
- Bienestar social
- Legitimación y Estado

#### Económicos

- Economía social de mercado como modelo
- Trabajo
- Desarrollo

#### Sociales

- Unidad familiar
- Educación

---

<sup>50</sup> [www.manuelbaldizon.com](http://www.manuelbaldizon.com)

## Culturales

- Diversidad
- Pluralidad

## Éticos

- Carácter teológico que vincula a la vivencia social.
- Carácter poco dogmático a través del cual se da un pluralismo legítimo.
- La obligación de promover la paz política entre los pueblos.

## Organización<sup>51</sup>

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Manuel Antonio Baldizón Méndez	Secretario General
Roberto Ricardo Villate Villatoro	Secretario General Adjunto I
Lilian Elizabeth Donis	Secretaria General Adjunta II
Edgar Leonel Castañeda Oliva	Secretario General Adjunto III
Leonardo Camey Curup	Secretario General Adjunto IV
Héctor Antonio Aldana Castillo	Secretario de Actas
Salvador Francisco Baldizón Méndez	Secretario de Coordinación Institucional
Carlos Alberto Milián Casanova	Secretario de Organización
Pedro Arnulfo Mairén Alemán	Secretario de Finanzas
José Alejandro de León Maldonado	Secretario de la Juventud
Efraín Asij Chile	Secretario de Maya y de Identidad Nacional
Hugo René Hermmmerling González	Secretario de Formación Política
Justo David Pérez Gramajo	Secretario de Asuntos y Fiscalización Política
Carlos Rene Caal	Secretario de Asuntos Municipales
Galim Adami Morales Barrios	Secretario de Logística
Rosa Elvira Zapeta Osorio	Secretaria de la Mujer Indígena
Gloria Marina Barillas Carías	Secretaria de Género

---

<sup>51</sup> Información proporcionada por el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 16 de enero de 2011.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Héctor Montenegro Castellanos	Secretario del Adulto Mayor
Domingo de Jesús Solís Ico	Secretario de Fiscales e Ideología
Luis Enrique Mendoza Rodríguez	Secretario de Seguridad
Julio Felipe Tzul Tzul	Secretario de Competitividad y Cooperativismo
Daniel Humberto Caballeros Archila	Secretario de Educación
Clemente Samines Chali	Secretario de la Paz
Ferdy Noel Berganza Bojórquez	Secretario de Desarrollo Rural
Óscar Valentín Leal Caal	Secretario de Desarrollo Político
Óscar Armando Quintanilla Villegas	Secretario de Asuntos Religiosos
Edgar Caín González Aguilar	Secretario de Turismo
Sergio Rodolfo Bárbales Irías	Secretario de Planificación y Estrategia
Abner Obet Sazo Pérez	Secretario Nacional de Campaña
Fridel Omar de León Castellanos	Secretario de Promoción Partidaria
Jesús Claros Arriaza	Suplente I
Cesar Arnulfo Duarte Soto	Suplente II
Gilberto López Alvarado	Suplente III

---

## Desempeño electoral del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), 2011

Tipo de elección (medición)		2011
Presidencial	1a vuelta (votos)	1 016 340
	1a vuelta (porcentaje)	22.81 %
	2da vuelta (votos)	1 981 048
	2da vuelta (porcentaje)	46.26 %
Legislativa	Listado nacional (votos)	387 378
	Listado nacional (electos de total)	3 de 31
	Distrital (votos)	410 434
	Distrital (electos de total)	11 de 127
	Diputados electos (total)	14 de 158
	Diputados electos (porcentaje)	8.86 %
Parlamento Centroamericano	(curules de total)	2 de 20
Municipales	(votos)	347 213
	Alcaldes postulados (número)	245
	Alcaldes electos (total)	21
	Alcaldes electos (porcentaje)	6.30 %

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Partido de Avanzada Nacional



---

### Autoridades

<i>Secretario General</i>	Juan Guillermo Gutiérrez Strauss
<i>Secretarios Generales Adjuntos</i>	Hugo Francisco Morán Carranza Francisco Fernando Linares Beltranena

---

### Fechas

<i>Inscripción</i>	15 de mayo de 1989
<i>Asamblea nacional más reciente</i>	20 de junio de 2010

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

<i>Votos presidenciales</i>	122 800
<i>Curules obtenidos</i>	2
<i>Alcaldías obtenidas</i>	5
<i>Deuda política</i>	US\$ 272,494.00

---

### Organización

<i>Número de afiliados</i>	41 547 (al 6 de septiembre de 2012)
<i>Comités Ejecutivos Departamentales</i>	20
<i>Comités Ejecutivos Municipales</i>	158

---

### Contacto

<i>Dirección de sede</i>	3a. Avenida 18-28, Zona 14 y
<i>Teléfono</i>	2337-2061; 2366-5109
<i>E-mail</i>	
<i>Sitio web</i>	<a href="http://www.pan-gt.com">www.pan-gt.com</a>

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>52</sup>

El núcleo original del PAN se organizó en torno a Álvaro Arzú, figura política que comenzó a adquirir notoriedad pública a fines de la década de los años 70, cuando se desempeñó como Director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y resultó electo como Alcalde de la Ciudad de Guatemala en 1982, cargo que no pudo ejercer como consecuencia del golpe militar de marzo de ese año.<sup>53</sup>

En el contexto de la apertura del proceso de democratización y la convocatoria a elecciones generales en 1985, Arzú y su grupo promovieron el Comité Cívico Electoral “Plan de Avanzada Nacional”, con el objetivo de “rescatar a la ciudad capital de Guatemala”. El líder de la organización ganó la alcaldía con 160 017 votos, sobrepasando por un poco más de 76 mil al segundo lugar. Tanto el comité cívico como el comité pro formación del Partido de Avanzada Nacional, que se comenzó a organizar después de ganar la alcaldía capitalina, fueron promovidos por un grupo de empresarios y profesionales que decidieron involucrarse en la actividad política para rescatar al sistema político del deterioro que venía sufriendo desde los años 70. Como resultado del esfuerzo desplegado, el nuevo partido se inscribió el 15 de mayo de 1989 e inmediatamente comenzó a preparar su participación en las elecciones generales programadas para fines de 1990.

Aprovechando el prestigio adquirido por su líder al frente de la municipalidad de Guatemala, el PAN lo postula en 1990 como su candidato presidencial y obtiene el tercer lugar, con un poco más del 17 % de los votos. Al mismo tiempo, el partido ganó por segunda vez consecutiva la alcaldía capitalina, para la cual postuló a Óscar Berger Perdomo, y conquistó otras 15 alcaldías, algunas de municipalidades importantes. En lo que respecta al Congreso, el partido logró 12 diputaciones sobre un total de 116.

Durante los años de 1991-92 el PAN formó parte del gobierno de Jorge Serrano y ocupó los ministerios de Relaciones Exteriores y Comunicaciones, ejercidos por Álvaro Arzú y Álvaro Heredia. A pesar de ello, en el Congreso el partido se ubicó en la oposición y desde ahí comenzó a denunciar los desmanes de ese gobierno. A raíz de la crisis provocada en mayo de 1993 por el frustrado autogolpe intentado por Serrano, el PAN se destacó como uno de los integrantes de la Instancia Nacional de Consenso y contribuyó a la salida institucional de esa crisis. En ese contexto, asumió la bandera de “la depuración” del Congreso, decidiendo autoexcluirse del mismo, mediante la renuncia de todos sus diputados. Como consecuencia de este desempeño,

---

<sup>52</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y de entrevista a Hugo Morán, secretario general adjunto del PAN, efectuada el 14 de junio del 2011.

<sup>53</sup>Álvaro Arzú Irigoyen nació en 1944. Surgió a la vida pública a inicios de los años 70, cuando fue miembro de la rama profesional del Partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y posteriormente fundador y directivo del Partido Nacional Renovador (PNR). En las elecciones de marzo de 1982 fue postulado a la alcaldía de Guatemala por la coalición constituida por los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca y PNR. Aunque ganó la elección, no pudo tomar posesión de la alcaldía, pues los resultados fueron anulados por el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982.

en las elecciones legislativas extraordinarias celebradas en agosto de 1994 duplicó su presencia en dicho organismo al ganar 24 diputaciones, sobre un total de 80.

En las elecciones generales de 1995, el PAN postuló nuevamente a Arzú como su candidato presidencial, acompañado esta vez por Luis Flores Asturias como candidato a la Vicepresidencia –él fue uno de los fundadores y primer secretario general de la organización-; juntos conquistaron la Presidencia en la segunda vuelta, ejerciendo el gobierno del país en el período 1996-2000. El triunfo fue casi total, pues el PAN logró la mayoría absoluta en el Congreso, con 43 diputados sobre un total de 80, conservó la alcaldía capitalina por tercera vez, con Óscar Berger, y conquistó otras 106 alcaldías. Además logró 8 escaños en el Parlamento Centroamericano.

En las elecciones municipales de 1998, el PAN postuló a 29 candidatos, que ganaron 22 de las 30 alcaldías sometidas a elección. A pesar de que la organización experimentó un crecimiento constante de militantes, activistas y simpatizantes, y de que el gobierno de Arzú impulsó el fin del conflicto armado interno y la suscripción de los Acuerdos de paz, el ejercicio del gobierno desgastó a la organización y provocó, con otras causas la derrota de su candidato a la presidencia, Óscar Berger, en las elecciones generales de 1999. A pesar de no haber ganado la presidencia, el PAN logró 37 diputaciones (de 113) y 108 alcaldías (de 330).

En la historia de este partido pueden distinguirse dos épocas: la primera abarca hasta finales de la presidencia de Arzú, y la segunda comienza a inicios del 2000, cuando “las bases” del PAN, provenientes en su mayoría de la clase media, tomaron el control del partido, desplazando a “la elite” que lo dirigió hasta ese entonces.

En la Asamblea Nacional del PAN, celebrada en diciembre de 1999, triunfó la corriente de los secretarios departamentales, encabezada por Leonel López Rodas. Según otras fuentes, el factor de cohesión de este grupo lo constituyó el temor de los secretarios departamentales a ser desplazados -y por lo tanto a perder la oportunidad de ser candidatos a diputados-, por el grupo ligado a Arzú, encabezado por Emilio Saca, quien fue el que le disputó la secretaría general a López Rodas. Como consecuencia de ello, muchos de los fundadores y líderes del partido, desplazados de los órganos de dirección, lo abandonaron en el primer trimestre del 2000. La mayoría de ellos participó en la constitución del Comité pro formación del Partido Unionista. Esta escisión también se reflejó en el Congreso de la República: 16 diputados abandonaron el bloque del PAN para constituir el bloque de diputados del Partido Unionista; y en el Parlamento Centroamericano, donde los siete diputados del PAN se retiraron, cinco constituyeron el Bloque del PU y dos se declararon independientes.

En septiembre de 2001 el PAN acordó introducir el procedimiento de elecciones primarias para la designación de los candidatos partidarios a cargos de elección popular, reformó sus estatutos y aprobó un reglamento específico. Posteriormente, se decidió que para las elecciones de 2003 solo se elegiría por ese procedimiento al precandidato presidencial, en mayo 2002 convocó a dicha elección. En respuesta a tal convocatoria, después de un intenso debate, se inscribieron dos aspirantes: Óscar Berger y Leonel López Rodas. Dada la dinámica que cobró el proceso de organización

de las primarias, a mediados del año 2002 parecía que este partido sería uno de los dos finalistas en la contienda electoral del 2003.

La campaña interna, ampliamente cubierta por los medios de comunicación, se caracterizó por una fuerte confrontación entre las corrientes simpatizantes de cada uno de los dos candidatos. La misma implicó un proceso de afiliación interna sin inscripción oficial en el Registro de Ciudadanos de nuevos miembros, así como de reafluencia de quienes ya integraban la organización; aun así logró un total de 238 304 afiliados, lo que se consideró un récord en cuanto a membresía de partidos políticos en el país. En la elección interna, celebrada en 282 municipios de los 22 departamentos, el 17 de noviembre 2002, Berger obtuvo el respaldo del 73 % (aproximadamente 80 mil votos) de los 112 802 panistas que acudieron a las urnas.

Sin embargo, lo que pudo ser un ejemplar proceso de designación directa del precandidato presidencial con la participación de las bases, a la postre degeneró en una disputa por el control del partido. La misma se resolvió con la salida de Berger del PAN a fines de abril de 2003, para encabezar la coalición denominada Gran Alianza Nacional (GANAN), integrada por los partidos Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional. Junto con Berger se fue una buena parte de la dirigencia y de candidatos legislativos y municipales.

En las elecciones generales de 2003 el PAN postuló como candidato presidencial a Leonel Eliseo López Rodas, su secretario general, y a Rubén Alfonso Ramírez como candidato vicepresidencial. Este binomio logró el cuarto lugar en la elección presidencial, con un total de 224 127 votos, alcanzando además 17 diputaciones al Congreso de la República, 4 por lista nacional y 13 distritales. También logró dos diputados al PARLACEN, y de 300 planillas municipales que postuló, ganó un total de 34 alcaldías.

Como resultado del Convenio de Gobernabilidad suscrito entre los partidos integrantes de la GANAN (PP, MR y PSN), la UNE y el PAN, este formó parte de la Junta Directiva del Congreso de la República durante el período 2004-05, ocupando la Primera Vicepresidencia y la Quinta Secretaría. Después de no haber participado en las juntas directivas de las dos siguientes legislaturas, logró la presidencia de la correspondiente al año 2007-08, la que fue ejercida por su entonces secretario general, Rubén Darío Morales. El bloque legislativo reportó un cambio inusual de miembros durante el período 2004-2008. De los 17 diputados originalmente electos, 9 renunciaron al PAN mientras que otros 8, procedentes de diversos partidos se incorporaron al mismo, razón por la cual culminó dicho período con 16 representantes.

Durante el período 2004-2008, el PAN confrontó diversas dificultades, comenzando con la retirada obligada, a principios del mismo, de su secretario general, López Rodas, por razones de salud. Aunque este hecho produjo algunos reacomodos en lo interno del partido, también abrió la oportunidad para intentar recuperar su trayectoria original. De esa cuenta, con motivo de la Asamblea General celebrada en noviembre de 2005, en la que Rubén Darío Morales, que había sucedido temporalmente a López Rodas, fue electo secretario general, varios dirigentes que se habían retirado desde

el año 2000 volvieron al partido, encabezados por Luis Flores Asturias y Rodolfo Mendoza. Dentro de los retos propuestos por la nueva dirigencia se encontraba la democratización partidaria así como la adopción de principios y valores del social cristianismo. En su discurso, el nuevo secretario propuso la consolidación de un partido abierto a todos los sectores, la reincorporación de antiguos dirigentes y el apoyo incondicional a Luis Flores Asturias como precandidato presidencial.<sup>54</sup>

Dentro de este panorama, a lo largo del 2006 Flores Asturias impulsó su precandidatura visitando la totalidad de municipios del país. Paralelamente, el exvicepresidente intentó convencer a la dirigencia de los partidos Unionista y GANA, procedente en su mayoría del PAN, de establecer una gran alianza, dada la afinidad ideológica de tales organizaciones. Sin embargo, este esfuerzo resultó infructuoso y a fines de dicho año Flores renunció a su precandidatura. Luego de tal declinación, el partido se empeñó, de cara a las elecciones de septiembre de 2007, en buscar un candidato presidencial idóneo. Hubo dos propuestas, la primera proveniente del grupo de Rubén Darío Morales, que simpatizaba con Francisco Arredondo; y una segunda del entorno de Flores Asturias, que proponía a Harold Caballeros. Luego de intensas negociaciones, en febrero el Comité Ejecutivo Nacional decidió apoyar al primero, quien a mediados de noviembre 2006 había declinado su precandidatura presidencial en el proceso de elecciones primarias de la GANA.

Sin embargo, después de casi cuatro meses de un intenso trabajo de campaña, la precandidatura de Arredondo no fue confirmada por la Asamblea Nacional celebrada el 10 de junio de 2007, la que a última hora designó como su presidenciable a Óscar Rodolfo Castañeda, quien solo unas pocas semanas antes había surgido como el compañero de fórmula del primero. Como candidato a la Vicepresidencia se designó a Roger Valenzuela, secretario general provisional del Partido Socialdemócrata (PSG), aunque su participación fue a título personal. Es así como el PAN se presentó a las elecciones de 2007 en medio de dificultades y rupturas internas, con una candidatura de última hora. Obtuvo el noveno lugar, con el 2.54 % de los votos válidos en la elección presidencial, tres diputados y 13 alcaldes.

Durante los primeros meses del 2008, el PAN enfocó sus energías institucionales en la organización de su Asamblea Nacional. Este proceso estuvo influenciado por las mismas dificultades que se evidenciaron durante el proceso electoral. Esta situación motivó la renuncia de Rubén Darío Morales a la secretaría general y al partido.

En este contexto, dos tendencias buscaron acceder al Comité Ejecutivo Nacional. La primera de ellas, encabezada por el diputado Carlos Yat y varios secretarios departamentales y municipales. Por otro lado, un grupo de afiliados afines al diputado Jorge Mario Vásquez y Hugo Morán apoyaron a Juan Guillermo Gutiérrez, como candidato a la secretaría general del partido.

Luego de varios señalamientos públicos entre las tendencias y de un clima de

---

<sup>54</sup>Durante el gobierno de Berger, Flores Asturias se desempeñó (2004-2005) como Comisionado Presidencial para Megaproyectos, cargo al que renunció para impulsar su precandidatura presidencial.

tensión que primó en el ambiente antes de la asamblea nacional, la misma se realizó sin ningún inconveniente el 8 de junio de 2008. Solamente se presentó una planilla encabezada por Juan Guillermo Gutiérrez, la que fue electa por unanimidad.

A partir de ese momento, se hizo una revisión de todos los cuadros del partido a nivel nacional, con la intención de fortalecer los municipios y departamentos en los que el PAN tenía organización legal, así como aquellos donde se contaba con estructuras de manera formal. Para ello, se desarrollaron procesos de capacitación política, preparando a gente del partido y acercándose a las bases para explicar los objetivos del partido.

Se consideró que para institucionalizar y garantizar la continuidad del partido en el largo plazo, es necesario enfocarse en la juventud; renovar liderazgos. De tal cuenta, se comenzó a reclutar liderazgos y a capacitarlos, con el fin de contar con cuadros propios e identificados plenamente con las ideas del partido, que pudieran ser postulados a cargos de elección popular y continuar en el PAN luego de su elección, como medida para evitar el transfuguismo.

En octubre del 2009, el PAN efectuó un Congreso Nacional de la Mujer, en el que se analizaron las necesidades más urgentes de las mujeres, a fin de planear un proyecto de país que promueva políticas a su favor. Participaron más de mil 200 mujeres líderes de 20 departamentos del país, y de la delegación de la sede Metropolitana, así como la del secretario general del partido. Uno de los objetivos del evento fue la conformación de la Coordinadora Nacional de la Mujer, integrada por mujeres representantes de cada departamento de la República. Además, durante el evento se estimuló la participación de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.<sup>55</sup>

Ese mismo mes, la juventud panista, que se había reunido en julio en el Primer Congreso Nacional de la Juventud, comenzó a trabajar en la descentralización y crecimiento del partido, por medio de talleres de capacitación y estrategia. Para esto, más de 100 líderes juveniles fueron enviados al interior a reforzar la base panista.<sup>56</sup>

El PAN creó un instrumento denominado “Plan 10 Avanzada”, que crea una estructura de “células”, en las que una persona está a cargo de otras nueve, a fin de lograr una mayor afiliación, mantener el contacto con las bases, crear liderazgos, entre otros. El encargado de cada célula debe asistir a las reuniones del partido y luego informar a las nueve personas a su cargo sobre los resultados de las mismas. Sin embargo, el plan solo se implementó de cara a las elecciones generales de 2011.

En los listados de candidatos a diputados se incluyó, para la contienda electoral del 2011, a un importante número de jóvenes. El PAN postuló como candidato a la Presidencia a su secretario general, Juan Gutiérrez,<sup>57</sup> y para la Vicepresidencia al

---

<sup>55</sup> Según información en página de Internet del Partido de Avanzada Nacional (PAN) <http://www.pan-gt.com/BoletinUpload/8a752088-7d6c-4f92-9dad-57e0fec9b120/CONGRESO%20DE%20LA%20MUJER.pdf>

<sup>56</sup> Según información en página de Internet del Partido de Avanzada Nacional (PAN) [http://www.pan-gt.com/BoletinUpload/79cca439-d3c4-404e-a24f-0eec0b83ccae/BOLETIN\\_PANISTA\\_OCTUBRE%20\\_EL\\_2,009.pdf](http://www.pan-gt.com/BoletinUpload/79cca439-d3c4-404e-a24f-0eec0b83ccae/BOLETIN_PANISTA_OCTUBRE%20_EL_2,009.pdf)

<sup>57</sup>Gutiérrez es presidente y cofundador del grupo empresarial Xela Enterprises LTD., una corporación guatemalteco-canadiense que tiene una amplia variedad de actividades comerciales en varios países.

empresario Carlos Zúñiga, quien poco antes de anunciar su participación en el PAN, renunció a ser el candidato presidencial del partido CASA, el cual había anunciado su candidatura en febrero del 2011.

El binomio logró 2.43 % de los votos emitidos. Además, el partido consiguió dos diputaciones al Congreso de la República y cinco alcaldías.

### **Principios, valores e ideología<sup>58</sup>**

El PAN define sus pilares fundamentales en cinco principios básicos:

*Democráticos:* La democracia es un sistema político de convivencia respetuosa y de cooperación entre personas distintas. El poder político democrático nace de la voluntad del pueblo, que se expresa en elecciones libres. Para que esto se dé, se requiere de instituciones que garanticen la libertad de expresión, la libertad de información, la publicación de las opiniones sin censura y el acceso a todos los medios de comunicación. La práctica de estos principios garantizará la paz; por tanto, condenan todo tipo de totalitarismo, dictadura y acaparamiento de bienes. Además, defienden la separación de los poderes del Estado y el equilibrio en sus funciones. En función de esto, el PAN promueve una democratización interna donde se garantice la formación de sus integrantes y escenarios para la toma de decisiones conjuntas y descentralizadas.

*De identidad:* El PAN se denomina como un partido incluyente, representativo y multicultural que propugna la representación y defensa de los intereses de todas las personas sin distinción de género, raza, religión ni edad. Reconoce la necesidad de una defensa permanente de los derechos y la vida de la mujer, así como la urgencia de un cambio ideológico y generacional en los cargos públicos. Para el PAN, es imperativo que la sociedad se reencuentre pues su diversidad es una oportunidad de desarrollo y su mayor riqueza.

*Humanos:* El PAN adopta como principios básicos todos los concernientes a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como sus pactos y tratados complementarios. En función de esto, el partido propugna la eliminación de cualquier tipo de discriminación y el acceso universal a un trabajo digno así como a salud, vivienda y recreación. Además consideran importante el cuidado y preservación del medio ambiente para las futuras generaciones.

*Programáticos:* Propone soluciones desde lo político a nivel técnico, tecnológico y científico, lo cual permite la construcción conjunta de propuestas debatidas y participativas y la toma de decisiones descentralizadas y democráticas. Por esta razón, el PAN concede especial atención al fortalecimiento de las municipalidades y a los Consejos de Desarrollo. En lo social, para el partido la familia es la institución

---

<sup>58</sup> Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y <http://www.pan-gt.com/PoliticasyValoresFundamentales.aspx>

base de la sociedad por lo que la promoción de sus valores es fundamental, así como el respeto y la garantía de su propiedad. En lo económico, defiende la modernización, la competencia y la promoción de la pequeña y mediana empresa.

*Internacionales:* Valora y defiende una política internacional orientada al bienestar de los guatemaltecos en cualquier parte del mundo. Además, considera que el país debe ser un actor internacional activo, que promueva el desarrollo armónico de los diferentes pueblos externos y de las comunidades nacionales. Por eso, apoya el intercambio comercial y cultural. La vida internacional debe estar orientada por la paz y se debe defender la autodeterminación de los pueblos y la igualdad jurídica de los Estados contra toda forma de imperialismo y colonialismo.

Marco ideológico:	El PAN es un movimiento democrático y nacionalista que persigue, como principio fundamental, que todos los guatemaltecos y guatemaltecas alcancen un nivel de vida acorde con la dignidad de la persona humana, principio y fin de la actividad política, económica, social y cultural. Considera firmemente que la única vía adecuada para llevar a cabo la tarea descrita es la democracia. En la reforma estatutaria aprobada en junio 2008 se establece que la orientación ideológica del PAN se ubica en el cambio del social cristianismo.
Principios:	Dios; libertad, seguridad y orden jurídico; igualdad, democracia, participación cívica
Valores	Solidaridad; justicia; integridad; responsabilidad; respeto; honradez; sacrificio; perseverancia; trabajo; compromiso.

### Postulados<sup>59</sup>

#### Políticos

- Democracia política y ejercicio periódico del sufragio.
- Descentralización política, financiera y administrativa de la función pública.
- Estado subsidiario, que impulse a la iniciativa privada.
- Estado de Derecho.
- Garantizar el equilibrio de los tres poderes del Estado.
- Respeto al espíritu de los Acuerdos de paz.

#### Económicos

- Subordinación de la economía a la sociedad y sus valores morales.
- Respeto a la libertad económica.
- Propiedad privada como un derecho natural.
- El Estado vela por condiciones dignas para el trabajador.

---

<sup>59</sup> Según los estatutos del partido.

- La empresa privada como factor de desarrollo.

### Sociales

- Defensa de la vida y los derechos humanos.
- Acceso para todos a la educación, salud, saneamiento, justicia, seguridad y ambiente sano.
- Promoción de políticas sociales que impulsen la suficiencia económica y la familia.

### Culturales

- Reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas y de la riqueza de la diversidad.

### Ecológicos

- El Estado debe velar por la conservación y recuperación del ambiente, que es generador de bienestar y riqueza.

### Relaciones Internacionales

- Solidaridad internacional basada en el respeto de la democracia, la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de todos los Estados, junto con la no intervención en los asuntos internos de cada uno.
- En materia de derechos humanos, respetar todos los tratados y convenios firmados y ratificados por el Estado de Guatemala.
- Promover la Integración Centroamericana a todo nivel y cultivar relaciones de cooperación y solidaridad.

## Organización<sup>60</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Juan Guillermo Gutiérrez Strauss	Secretario General
Hugo Francisco Morán Carranza	Secretario General Adjunto I
Rosemarie Maldonado Santizo	Secretario de Actas
Fernando Linares Beltranena	Secretario General Adjunto II
Carlos Yat Sierra	Titular
Luis Andrés Quiñónez Esquivel	Titular
Julio Francisco Hernández Archila	Titular
Frandy Fernández Chávez	Titular
Álvaro Estuardo Muñoz Alvarado	Titular
Joel Rubén Martínez Herrera	Titular
Ronaldo Tobar Barrera	Titular
Max Errol Ronny González Salán	Titular
Byron Enrique Barrera Menéndez	Titular
José María Acevedo Rodríguez	Titular
Everardo Ramírez Yat	Titular
Guillermo Noé Aguilar de León	Titular
Nidia Corina Monroy Soto	Titular
Hugo Francisco Morán Tobar	Titular
Bayron Alejandro Mejía Solares	Titular
Erik Anders Johannessen Boer	Titular
Romeo Rosil Magaña	Titular
Eduardo José Smitt Sandoval	Titular
Braulio Rusbelí Vásquez Miranda	Titular
Edgar Armando Trejo Reyes	Titular
Glenda Sucelly Sandoval Medina	Titular
María Luisa Guzmán Catalán	Titular
Sandy Guadalupe Recinos Acevedo	Titular
Augusto Pérez Cáceres	Titular

---

<sup>60</sup> Información proporcionada por el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 20 de junio de 2010.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Amanda Iracema Echeverría Jáuregui	Titular
Gladis Graciela Castro	Suplente
Hugo Silverio Quezada Santos	Suplente
Byron Boanerges Barrera Ortiz	Suplente
Mirna Carolina Soto Maldonado	Suplente
Román Baldomero Espinoza Aguilar	Suplente
Melissa Odily Morán Tobar	Suplente
Juan Carlos Martínez Posadas	Suplente
Hilario Félix Pérez García	Suplente
Carlos Roberto Pérez Lemus	Suplente
Esmaylin Thomas Daniel Gómez Escobedo	Suplente
Rubén Estuardo Ávila García	Suplente
José Armando Escobedo Quiñónez	Suplente
Noel Vargas Marroquín	Suplente
Elsa Mendoza Sic	Suplente

---

## Desempeño electoral del Partido de Avanzada Nacional (PAN), 1990 - 2011<sup>61</sup>

Tipo de elección (medición)	1990	1993	1994	1995	1998	1999	2003	2007	2011
<b>Presidencial</b>									
1a vuelta (votos)	268 776			585 393		665 417	244 127	83 369	122 800
<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>17.29 %</b>			<b>36.50 %</b>		<b>30.32 %</b>	<b>8.35 %</b>	<b>2.54 %</b>	<b>2.75 %</b>
2a vuelta (votos)				671 354		549 408			
<b>2a vuelta (porcentaje)</b>				<b>51.22 %</b>		<b>31.68 %</b>			
<b>Legislativa</b>									
Listado nacional (votos)	268 776		162 161	504 362		566 314	278 393	143 268	136 247
Listado nacional (electos de total)	5 de 29		5 de 16	7 de 16		7 de 22	4 de 31	1 de 31	1 de 31
Distrital (votos)	288 331		172 224	337 607		507 787	279 175	164 743	147 508
Distrital (electos de total)	7 de 87		19 de 64	36 de 64		30 de 91	13 de 127	2 de 127	1 de 127
<b>Diputados electos (total)</b>	<b>12 de 116</b>		<b>24 de 80</b>	<b>43 de 80</b>		<b>37 de 113</b>	<b>17 de 158</b>	<b>3 de 158</b>	<b>2 de 158</b>
Diputados electos (porcentaje)	10.34 %		30.00 %	53.75 %		32.74 %	10.76 %	1.90 %	1.26 %
<b>Parlamento Centro-americano</b>									
(curules)	4 de 20			8 de 20		7 de 20	2 de 20		0
(porcentaje)	25.00 %			40.00 %		35.00 %	20.00 %		0
<b>Municipales</b>									
(votos)	265 873	79,435		495 603	57 580	248 534	356 878	175 763	164 646
Alcaldes postulados (número)	253	225		300	29	318	300	209	217
<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>16 de 300</b>	<b>25 de 276</b>		<b>107 de 300</b>	<b>22 de 30</b>	<b>108 de 330</b>	<b>34 de 331</b>	<b>13 de 332</b>	<b>5 de 333</b>
Alcaldes electos (porcentaje)	5.33 %	12.68%		35.67 %	73.33 %	32.72 %	11.18 %	3.9 %	1.50 %

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

<sup>61</sup> Según información del TSE y/o del partido político.

## Partido Patriota



---

### Autoridades

*Secretaria General* Roxana Baldetti  
*Secretarios Generales Adjuntos* Alejandro Sinibaldi Aparicio  
Anabella de León  
Óscar Córdova Sierra  
Gustavo Adolfo Martínez

---

### Fechas

*Inscripción* 13 de junio de 2002  
*Asamblea nacional más reciente* 27 de marzo de 2011

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Votos presidenciales (primera vuelta)* 1 604 472  
*Votos presidenciales (segunda vuelta)* 2 300 998  
*Curules obtenidos* 57  
*Alcaldías obtenidas* 121  
*Deuda política* US\$ 3,208,944.00

---

### Organización

*Número de afiliados* 47 868 (al 6 de septiembre de 2012)  
*Comités Ejecutivos Departamentales* 20  
*Comités Ejecutivos Municipales* 178

---

### Contacto

*Dirección de sede* 11 Calle 11-54, Zona 1, Ciudad de Guatemala  
*Teléfono* 2230-6227  
*E-mail*  
*Sitio web*

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo

Los orígenes del Partido Patriota (PP) se remontan al año 1999, cuando varios ciudadanos de diferentes tendencias ideológicas, se reunieron con el propósito de constituir una “Alianza Cívica”. Para el efecto convocaron a dirigentes sociales y políticos con el fin de analizar lo que sus miembros consideraban “la agudización de los problemas del país”. Pasadas las elecciones, el grupo estimó que la simple discusión de la problemática era insuficiente para incidir en el proceso político.

De esa cuenta, Roxana Baldetti, Pavel Centeno, Valentín Gramajo, Mario López Arrivillaga, Christian Ross, y el general retirado Otto Pérez Molina fundaron hacia finales del año 2000 el comité pro formación del Partido Patriota. Pérez Molina había cobrado notoriedad pública en mayo de 1993 como uno de los oficiales que dentro de la institución armada se opusieron a la ruptura del orden constitucional, intentada por el presidente Jorge Serrano en esa misma fecha. Sucesivamente se desempeñó como Jefe del Estado Mayor Presidencial del gobierno de Ramiro de León Carpio. Durante el gobierno de Álvaro Arzú, fue Inspector General del Ejército y formó parte de la Comisión Gubernamental de Paz, siendo uno de los negociadores que llevaron dicho proceso a su conclusión. Posteriormente representó a Guatemala en la Junta Interamericana de Defensa. Después de haberse retirado del Ejército de Guatemala a mediados del año 2000, durante varios meses incursionó en el periodismo de opinión como columnista del periódico Prensa Libre, caracterizándose por sostener posiciones críticas frente a las actuaciones del gobierno del presidente Portillo.

Después de año y medio de trabajar en la formación de la organización, el 13 de junio de 2002 el Partido Patriota fue inscrito en el Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), siendo el primero en constituirse de los cuatro partidos que comenzaron a formarse en el 2000 (UNE, Unionista y PSN). En la primera Asamblea Nacional del partido se ratificó a Pérez Molina como secretario general. De cara a las elecciones generales de 2003, el PP consideró postular como candidato presidencial a Harris Whitbeck Piñol. Sin embargo, en el contexto de la dinámica político electoral que se dio en el país entre fines del año 2002 y principios del 2003, finalmente decidió formar parte del proyecto político que se materializó en la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), conformada con los partidos Movimiento Reformador (MR) y Solidaridad Nacional (PSN), que impulsó la candidatura presidencial de Óscar Berger Perdomo.

Como resultado del triunfo de la GANAN en las elecciones generales de noviembre 2003, el Patriota formó parte del bloque legislativo oficial en el Congreso y algunos de sus dirigentes asumieron cargos importantes en el Ejecutivo. Tal fue el caso de Pérez Molina, designado Comisionado Presidencial para la Seguridad. Sin embargo, cinco meses después del inicio de labores del nuevo gobierno, y como resultado de diferencias que desde un principio se comenzaron a acumular respecto a la orientación y prioridades del gobierno, el PP abandonó la coalición gubernamental. De esa cuenta, Pérez Molina, que había sido electo diputado que encabezaba la lista nacional de la

GANNA, volvió al Congreso, al frente de un bloque legislativo que en sus inicios contó con 10 diputados.

Durante el período junio 2004-diciembre 2007 el partido ejerció un papel influyente en el Congreso, apoyando a veces al gobierno, otras votando con la oposición. Tuvo un desempeño exitoso en el mismo, pues a pesar de ya no formar parte de la GANA logró integrar la Junta Directiva 2005-06, electa en noviembre 2004, conquistando la segunda vicepresidencia. Esta última fue desempeñada por la diputada Roxana Baldetti, quien durante ese año había jugado un papel clave como presidenta de la Comisión de Gobernación, que impulsó varios dictámenes a favor de iniciativas de ley de la agenda de la Paz en materia de seguridad democrática. Para el período 2007-08 apoyó la constitución de una Junta Directiva integrada solo por partidos de la oposición (FRG, PAN, UNIONISTA y Bloque Solidaridad), obteniendo a cambio las presidencias de las comisiones de Gobernación y Defensa.

En lo que respecta a la composición de su bloque legislativo en el período 2004-08, éste sufrió varias transformaciones. Aunque perdió a 4 diputados originales, logró atraer a su seno a 12 legisladores procedentes de varias bancadas, convirtiéndose en el cuarto bloque del Congreso por su número de miembros. Uno de los componentes más importantes que se sumó al partido fue el de la mayoría de diputados postulados por el PSN en el 2003 y electos como integrantes de la coalición GANA. Aunque estos formaron parte del nuevo partido GANA, que se constituyó en el 2005 como resultado de la transformación del PSN, no se sentían a gusto en la nueva organización, por lo que la abandonaron a fines de ese año, constituyendo la “Bancada Solidaridad”. Sucesivamente, la mayoría se incorporó al PP entre los años 2006 y 2007. El líder de este grupo, principal promotor del PSN y su primer secretario general, Ricardo Castillo Sinibaldi, fue quien más adelante sería nombrado candidato vicepresidencial del Patriota.

Por otra parte, durante este período el partido trabajó con intensidad con el fin de consolidarse institucionalmente. De esa cuenta se dedicó a definir su proyecto político, sus planes estratégicos y a extender su organización a nivel nacional. Así surge la estrategia del Sendero Patriota, como “la ruta de largo plazo para construir una patria libre, democrática, plural, incluyente, justa y solidaria”. Como parte de la misma, se planteaba el “Vuelo del Quetzal”, componente del Sendero Patriota para obtener el poder político del Estado e impulsar la Revolución Patriota. Este plan estratégico se implementó a partir de julio de 2005 y culminó en diciembre de 2007.

Dentro de las acciones que el partido implementó en este período destacó el incremento de su membresía. Inicialmente se propuso alcanzar el mínimo de 15 220 afiliados establecido en las reformas a la LEPP, contenidas en el Decreto 10-2004. La exigencia fue superada considerablemente, pues al 26 de mayo de 2006, fecha en que venció el plazo para cumplir con tal disposición, contaba con casi 24 mil afiliados. Al 30 de junio de 2007 tal cifra ascendía a un poco más de 40 mil. Para junio del 2011, contaba con 48 823.

En aplicación de su plan estratégico, el Patriota inició a mediados del 2006 un intenso proceso de posicionamiento y afirmación de su nombre, símbolo y lema. Para el efecto se valió, sobre todo, de vallas panorámicas publicitarias, aunque también de inserciones en la televisión, en las que, poco a poco, se fue incorporando la imagen del mismo Pérez Molina. Esto provocó un debate sobre la legalidad o no de tal propaganda, pues los adversarios de la misma afirmaban que una campaña de tales características solo se podía impulsar después de efectuada la convocatoria a elecciones. Por su lado, el Patriota argumentó que no estaba haciendo propaganda electoral sino que proselitismo. Aunque el Tribunal Supremo Electoral (TSE) le llamó la atención y ordenó retirar la propaganda, el partido interpuso varios recursos legales para sostener su posición. El caso llegó hasta la Corte de Constitucionalidad, la que para la fecha de la convocatoria a elecciones no se había pronunciado sobre la cuestión.

En este contexto, la Asamblea Nacional Extraordinaria del Patriota, celebrada el 29 de abril de 2007 –inmediatamente después de haber celebrado, el mismo día, la asamblea general bienal ordinaria—, proclamó a Otto Pérez Molina como el candidato presidencial de la organización y a Ricardo Castillo Sinibaldi como candidato a la vicepresidencia, de cara a las elecciones generales que se celebrarían en el mes de septiembre. Para entonces Pérez Molina ya se había afirmado como uno de los dos candidatos más fuertes para la presidencia de la República.

La oferta electoral básica se enfocó en la propuesta de seguridad y empleo, enmarcada en el lema de “mano dura”. En el 2007, el PP llegó al segundo lugar de la elección presidencial, y en la segunda vuelta obtuvo 47.19 % de los votos. Asimismo, logró integrar una bancada inicial de 29 diputados como tercera fuerza en el Congreso de la República, la cual sin embargo, fue creciendo hasta contar con 38 diputados en julio del 2011, convirtiéndose en la segunda fuerza. Importantes liderazgos que pertenecían al FRG, como Arístides Crespo, Iván Arévalo y los hermanos Eduardo y Haroldo Quej, se incorporaron al PP, contribuyendo, además, a fortalecer las estructuras departamentales del partido en Escuintla, Totonicapán, Alta Verapaz, entre otros.

Por otra parte, el partido no perdió tiempo e inmediatamente después de las elecciones, comenzó a hacer visitas al interior de la República y a trabajar para reorganizar y fortalecer la organización, pensando en las elecciones del 2011.

Así, en la asamblea nacional efectuada el 14 de junio del 2009, el PP eligió como secretaria general a Roxana Baldetti; a Otto Pérez Molina, quien desempeñaba ese cargo, se le nombró “máximo líder del cambio nacional”. El partido inició entonces un proceso de “reingeniería” y de fortalecimiento de sus bases en el interior del país, con el propósito anunciado de alcanzar dos millones de afiliados, a través de la organización de células, consistente en que cada uno de sus integrantes debía buscar otros 10, y cada uno de estos a su vez a otros 10, hasta sumar 1 800 células. Cada célula tenía que integrarse por 1 100 afiliados, con lo que sumaría 1 980 000. Tal estructura preveía la supervisión de un coordinador departamental que dirige a los

secretarios municipales, quienes a su vez tenían a su cargo a diez coordinadores que regían a otros diez “promotores de decisión”.<sup>62</sup>

En abril del 2010, Pérez Molina inició una campaña radial y televisiva, para invitar a la sociedad a participar en los llamados Encuentros por el Cambio, “Que Hable Guatemala”, con el objetivo de conocer las principales preocupaciones de la población e incorporarlas al plan de gobierno de ese partido.

De igual manera, en ese mes salió al aire el programa “Hablando con Alejandro Sinibaldi”, espacio televisivo conducido por el mencionado diputado, para “llegar hasta donde está la gente y conocer sus problemas y angustias”. Durante la transmisión del programa se abordaron problemáticas de la ciudad de Guatemala, sentando las bases para la candidatura de Sinibaldi por la alcaldía capitalina.

Durante el período 2008-2012, el PP se desempeñó como la principal fuerza de oposición en el Congreso, que centró sus esfuerzos en la fiscalización de los programas sociales –ejecutados a través del Consejo de Cohesión Social— y del Gobierno en general, para lo cual promovió ocho interpelaciones (de 16 efectuadas en ese lapso) a los ministros de Agricultura, Finanzas, Gobernación, Salud y Educación, y participó en otras cuatro solicitadas por los bloques LIDER y Bancada Guatemala.

Esos constantes y prolongados interrogatorios en el Pleno recibieron críticas, puesto que dificultaron el avance de la agenda legislativa, principalmente en momentos cuando el partido oficial –UNE— promovía la discusión y aprobación de leyes de interés para el Ejecutivo.

De esa manera, el PP logró impedir que, pese a acuerdos del partido oficial con sus “aliados”, se aprobaran leyes promovidas por el Gobierno, especialmente en temas relacionados con el presupuesto del Estado y su financiamiento.

Por aparte, el PP logró presidir comisiones importantes, como la de Energía y Minas (2008, 2010 y 2011), la de Gobernación (2011), la Específica de Asuntos Electorales (2009), entre otras.

Aun cuando su principal oferta durante la campaña electoral del 2007 fue la seguridad, durante el período legislativo 2008-2012, este partido únicamente presentó tres iniciativas en esa materia: la iniciativa de ley de seguridad en la conducción de motocicletas; la ley para prevenir las actividades de grupos ilícitos, pandillas y maras; y la ley reguladora de la conmutación de la pena para los condenados a muerte. Además, presentó la iniciativa de ley contra el nepotismo, y la de ley de transferencias monetarias condicionadas, que se enmarcaban en su labor de fiscalización y promoción de la transparencia.

Para las elecciones generales de 2011 el PP postuló a Otto Pérez Molina y a Roxana Baldetti como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. Aunque la oferta principal del partido continuó siendo la seguridad, en esta ocasión se utilizó un término más amplio, que es el de “seguridad democrática y justicia”, además de contemplar en su agenda el desarrollo económico competitivo y la inclusión

---

<sup>62</sup> ASIES. *Análisis Mensual No. 6-2009*. Guatemala: 2009.

social, entre otros temas. De esa suerte, el anterior lema de “seguridad y mano dura” se convirtió en “seguridad y empleo”.

Otra candidatura fuerte de este partido, en términos de campaña publicitaria, fue la del diputado Alejandro Sinibaldi, quien, como ya se mencionó, compitió por la alcaldía de la ciudad de Guatemala.

Según el cálculo de la Auditoría Electoral del TSE, el PP gastó Q91 570 00 en la campaña electoral, con lo que superó ampliamente el límite de Q48.5 millones fijado por el órgano electoral y los partidos políticos.

Desde antes de que el TSE convocara a elecciones generales, el 2 de mayo de 2011, Pérez Molina se perfilaba como uno de los favoritos del electorado, de acuerdo con encuestas de intención de voto publicadas por los medios de comunicación.

En la elección presidencial, el 11 de septiembre, el binomio conformado por Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti obtuvo 36 % de los votos válidos. Debido a que ninguno de los candidatos alcanzó más del 50 %, fue necesaria una segunda vuelta entre Pérez Molina y el candidato de LIDER, Manuel Baldizón. En esta, el PP resultó triunfador, con 53.73 % de los votos válidos.

El PP alcanzó 57 escaños en el Congreso de la República, con lo que se constituyó en el bloque más grande para el período 2012-2016, aunque sin tener mayoría en el Pleno —80 o más diputados—. Desde los primeros meses de 2012, el partido atrajo a diputados que renunciaron a otros bloques, principalmente a los elegidos por la alianza UNE-GANA, por lo que en abril de ese año llegó a contar con 62 integrantes. Asimismo, obtuvo un apoyo inicial de los diputados de CREO, UCN, GANA, VIVA, FRG, Victoria, URNG, WINAQ y el bloque denominado Independiente, conformado principalmente por exintegrantes de la UNE. Este respaldo facilitó la aprobación de algunas leyes de interés para el nuevo gobierno, así como el acceso a la Presidencia del Legislativo, que quedó en manos del diputado Gudy Rivera, del PP.

El PP obtuvo también la presidencia de 16 comisiones de trabajo del Legislativo, entre ellas las más relevantes por el trabajo que realizan, tales como Finanzas Públicas y Moneda; Gobernación; Legislación y Puntos Constitucionales; Energía y Minas; Economía y Comercio Exterior; Defensa Nacional, y Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.

Además, obtuvo también 121 alcaldías, entre estas la de Mixco, ocupada por Otto Pérez Leal, hijo de Pérez Molina. Sinibaldi, pese a la fuerte campaña mediática que desarrolló, quedó en el tercer lugar de las preferencias de los votantes capitalinos.

Durante su discurso de toma de posesión como Presidente de la República, Pérez Molina se comprometió con tres pactos: Hambre Cero, Pacto Fiscal y Pacto por Seguridad, Justicia y Paz. Como parte de estos, el Congreso de la República aprobó la creación del Ministerio de Desarrollo Social, encargado de los programas sociales, así como una actualización tributaria y la Ley conocida coloquialmente como Antievasión II<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup>Decreto 4-2012, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación

El tercero de los pactos, el de la Seguridad, la Justicia y la Paz, fue lanzado en mayo de 2012, con el apoyo de los tres organismos del Estado. Cuenta con tres ejes estratégicos: seguridad, justicia y paz, y cinco ejes transversales: gobernabilidad democrática, inclusión social, corresponsabilidad social, equidad de género y pertinencia cultural. Además, contiene diferentes líneas de acción por cada uno de los ejes estratégicos

Asimismo, en materia de seguridad fueron creadas cinco fuerzas de tarea contra extorsiones; homicidios y sicariato; robo de vehículos, motocicletas y celulares; femicidios, y secuestros. Las mismas tienen por objeto coordinar acciones entre las diferentes instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, para contrarrestar delitos y crímenes comunes. Están conformadas por la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Ejército.

### **Principios, valores e ideología<sup>64</sup>**

- Ideología: La ideología del Partido Patriota es liberal y democrática, fundamentada en la Constitución Política de la República y en los principios de la libertad como ausencia de coacción arbitraria, en la persona humana como sujeto y fin del orden social, en un pleno Estado de Derecho y en el desarrollo integral sostenible. Al mismo tiempo, el Partido Patriota se identifica con los ideales de una patria libre, igualitaria, democrática, pluralista, justa y solidaria. Considera que para alcanzar estos, es necesario garantizar los derechos a la vida, trabajo, educación, salud, participación política, organización, toma de decisiones, identidad cultural, riqueza nacional y la propiedad privada para todos los guatemaltecos.
- Marco ideológico: El Partido Patriota se define como una organización liberal y democrática, fundamentada en la Constitución de la República. Cree en la libertad como ausencia de coacción arbitraria, en la persona humana como sujeto y fin del orden social, en un pleno estado de derecho y en el desarrollo integral sostenible.
- Principios y valores: Libertad; democracia; unidad; solidaridad; amor a la patria; reconciliación nacional; búsqueda de consensos; reconocimiento de grupos vulnerables; participación de la juventud; diversidad; participación de la mujer; liderazgo y mística

---

y al Contrabando.

<sup>64</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

## Postulados<sup>65</sup>

### Políticos

- Reconocimiento de que cada persona es libre y responsable ante su propia conciencia, ante su comunidad y ante Dios.
- Concibe a la persona humana y a la sociedad en un proceso constante de superación y de lucha.
- Se esfuerza por la democratización plena del Estado, el gobierno y la sociedad.
- Cree que las relaciones en el ámbito local, nacional e internacional, están basadas en la solidaridad, el estado de derecho y en la justicia social.

### Económicos

- Economía social de mercado.
- Sociedad libre, respetuosa de la propiedad privada, responsable, tolerante, participativa.
- Trabajo, competencia, eficiencia y eficacia para alcanzar la prosperidad y el desarrollo económico con equidad, sin paternalismos ni demagogias.
- Actividades económicas éticas y en función social.

### Sociales

- Desarrollo social como condición estructural para lograr el crecimiento económico y una mejor inserción en la economía mundial.
- Velar por el bien común de la población, mediante el desarrollo social y la prestación de servicios públicos con prioridad en la salud, educación, seguridad, infraestructura y vivienda.
- Involucrar a la comunidad organizada como gestora de su propio desarrollo.
- Impedir procesos de exclusión social, económica; de marginación y empobrecimiento.

### Culturales

- Reconoce y apoya la diversidad cultural, lingüística y étnica que conforma la Nación guatemalteca y afirma su esfuerzo por lograr la conservación, protección y divulgación de su riqueza y patrimonio cultural.

---

<sup>65</sup>Según los estatutos del partido.

- Estimular y fomentar una mayor participación de los guatemaltecos en el desarrollo y progreso cultural en el marco de la unidad nacional, destacándose el compromiso y la voluntad de luchar contra la discriminación.
- Reconoce que una política educativa cultural debe orientarse al reconocimiento, respeto y fomento de los valores de la diversidad guatemalteca.

### Relaciones internacionales

- Solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad, independencia y autodeterminación.
- Las relaciones internacionales del país deben estar orientadas a contribuir con la consecución de los objetivos nacionales, basadas en un clima de respeto mutuo y de apoyo a los esfuerzos de integración centroamericana.
- Incentivar a los sectores productivos a desarrollar niveles de competitividad para la mejor inserción en el mundo globalizado.

## Organización<sup>66</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Ingrid Roxana Baldetti Elías	Secretaria General
Alejandro Sinibaldi Aparicio	Secretario General Adjunto I
Gladys Anabella de León Ruiz	Secretaria General Adjunto II
Oscar Salvador Córdova Sierra	Secretario General Adjunto III
Gustavo Adolfo Martínez Luna	Secretario General Adjunto IV
Carlos Valentín Gramajo Maldonado	Secretario de Actas
Aleksander Castillo Roca	Titular Vocal I
Maribel Berganza de Cabrera	Titular Vocal II
Jorge Humberto Herrera	Titular Vocal III
Juan David Alcázar Solís	Titular Vocal IV
Paula Castellanos de Rodríguez	Titular Vocal V
Ariel Benítez Mendizábal	Titular Vocal VI
Carlos Batzín	Titular Vocal VII

---

<sup>66</sup> Información proporcionada por el partido político. Asamblea Nacional celebrada el 27 de marzo de 2011.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Juan Carlos Monzón	Titular Vocal VIII
Elizabeth Quiroa Cuellar	Titular Vocal IX
Edgar Cristiani Calderón	Titular Vocal X
Oscar Masaya González	Titular Vocal XI
Víctor Mejía Oajaca	Titular Vocal XII
Rodrigo Vielman de León	Titular Vocal XIII
Antonio Coro	Titular Vocal XIV
Christian Ros Acevedo	Titular Vocal XV
Carlos Contreras Solórzano	Titular Vocal XVI
José Guillermo Samayoa	Titular Vocal XVII
Haroldo Quej Chen	Titular Vocal XVIII
Mitchel Melisa Martínez Relly	Titular Vocal XIX
Arturo Batres	Titular Vocal XX
Mario Leal Castillo	Titular Vocal XXI
Daniela Beltranena Campbell	Miembro Vocal XXII
Juan Pablo Urrea	Miembro Vocal XXIII
Estuardo León Freneo	Miembro Vocal XXIV
German Velásquez Pérez	Miembro Vocal XXV
Carlos Solares Carranza	Miembro Vocal XXVI
Fredy Gudiel Samayoa	Miembro Vocal XXVII
Clarissa Castellanos Díaz	Miembro Suplente
Byron Santizo Hernández	Miembro Suplente
Haroldo Ruano	Miembro Suplente
Lucky Lainfiesta	Miembro Suplente
Pedro Duches	Miembro Suplente

---

### **Comité de Fiscalización Financiera**

---

Julio Godoy Anleu	Presidenta
Allan Castro Tejada	Secretario
Otto Javier Castillo	Vocal I
Marco Antonio Lemus	Vocal II
Cristina de la Rosa Aguilar	Vocal III
Héctor Ruiz Fuentes	Suplente

---

### **Tribunal de Honor**

---

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

---

Vicente Roca Menéndez	Presidente
Edgar Herrera de León	Secretario
Leonel Rodríguez Lara	Vocal I
Lorena Flores Lara	Vocal II
Carlos Urban López	Vocal III
Carlos Chavarría Hernández	Suplente

---

### **Secretarios Nacionales**

---

Gustavo Martínez	Secretario de Organizaciones y Filiales
Maribel Cabrera	Secretaria de Finanzas
Paula de Castellanos	Secretaria de Formación Política
Rodrigo Vielman	Secretario de Internacionales
Carlos Solares	Secretario de Migrantes
Juan Alcázar	Secretario de Comunicación
Beatriz Quiroa	Secretaria de la Mujer
Jorge Herrera	Secretario de Análisis y Logística
Arkel Benítez	Secretario de la Juventud
Carlos Contreras	Secretaría Jurídica
Valentín Gramajo	Representante titular ante el TSE

## Desempeño electoral del Partido Patriota (PP), 2003-2011

Tipo de elección (medición)		2003*	2007	2011
<b>Presidencial</b>	1a vuelta (votos)	921,233	771,175	1 604 472
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>34.33%</b>	<b>23.51%</b>	<b>36.02 %</b>
	2a vuelta (votos)	1,235,303	1,295,108	2 300 998
	2a vuelta (porcentaje)	54.13%	47.19%	53.73 %
	<b>Legislativa</b>	Listado nacional (votos)	620,121	503,442
	Listado nacional (electos de total)	2 (PP) 6 (PP-MR-PSN) 8 de 31	6 de 31	9 de 31
	Distrital (votos)	624,064	516,287	1 171 919
	Distrital (electos de total)	8 (PP) 31 (PP-MR-PSN) 39 de 127	23 de 127	48 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>47 de 158</b>	<b>29 de 158</b>	<b>57 de 158</b>
	Diputados electos (porcentaje)	29.75%	18.35%	36.07 %
<b>Parlamento Centroamericano</b>	(curules de total)	6 de 20		7 de 20

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

<b>Municipales</b>	(votos)	567,087	721,854	1 315 310
		1 (PP)		
		14 (PP-MR)		
	Alcaldes postulados (número)	8 (PP-PSN)	308	328
		287 (PP-MR-PSN)		
		310		
		<b>3 (PP-MR)</b>		
		<b>2 (PP-PSN)</b>		
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>65 (PP-MR-PSN)</b>	<b>39 de 332</b>	<b>121 de 333</b>
		<b>1 (MR); 5 (MR-PSN)</b>		
		<b>76 de 331</b>		
	Alcaldes electos (porcentaje)	22.90%	11.74%	36.33 %

**\*Nota:** Participó como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), constituida con los partidos Solidaridad Nacional (PSN) y Movimiento Reformador (MR).

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Unión del Cambio Nacional



---

### Autoridades

<i>Secretario General</i>	Mario Amílcar Estrada Orellana
	Mauricio Urruela Kong
<i>Secretarios Generales Adjuntos</i>	Mario Torres Marroquín
	Sydney Shaw Arrivillaga
	Sergio Augusto Morales Lorenzana

---

### Fechas

<i>Inscripción</i>	20 de noviembre de 2006
<i>Asamblea nacional más reciente</i>	19 de febrero de 2011

---

### Desempeño en elecciones generales 2007

<i>Votos presidenciales</i>	387 001
<i>Curules obtenidos</i>	14
<i>Alcaldías obtenidas</i>	18
<i>Deuda política</i>	US\$ 836,350.00

---

### Organización

<i>Número de afiliados</i>	24 343
<i>Comités Ejecutivos Departamentales</i>	18
<i>Comités Ejecutivos Municipales</i>	116

---

### Contacto

<i>Dirección de sede</i>	5a. Calle 5-27, Zona 9, Ciudad de Guatemala
<i>Teléfono</i>	2361-6729
<i>E-mail</i>	
<i>Sitio web</i>	

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>67</sup>

La Unión de Cambio Nacionalista surge por iniciativa de un grupo de dirigentes, procedentes de la antigua Unión del Centro Nacional (UCN). Entre sus promotores se encuentran Sydney Shaw Arrivillaga, Mario Estrada y Baudilio Hichos, estos últimos dos electos como diputados del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) en el 2003. Como resultado de los cambios y reagrupamientos que se produjeron en el Congreso en el año 2004, estos diputados, junto con otros cinco, se desvincularon del bloque legislativo del FRG a finales de dicho año, constituyendo lo que denominaron “Bancada integracionista”. Una característica que define a algunos de los dirigentes de la UCN es su trayectoria de liderazgo en los departamentos de los que son originarios.

La Bancada Integracionista constituyó el núcleo del que surgió la UCN, que se comenzó a formar en el año 2005, y se inscribió como partido político el 20 de noviembre de 2006. El nombre y símbolo de partido son una adaptación de los que tuviera el partido UCN, que desapareció a inicios del año 2000. El Secretario del CEN provisional fue Sidney Shaw Arrivillaga, quien en su momento también fue directivo de la anterior UCN. La primera Asamblea Nacional del partido se efectuó el 18 de febrero de 2007, ocasión en la cual eligió a Mario Estrada, su principal promotor, como su Secretario General.

Durante el primer semestre del 2007 la UCN desplegó un intenso trabajo organizativo y propagandístico, sobre todo en algunos departamentos del oriente y occidente del país, con el fin de posicionar su nombre, símbolo y principal figura de cara a las elecciones generales programadas para efectuarse en septiembre de 2007. En la Asamblea General Extraordinaria que celebró a fines del mes de mayo, el partido designó a Mario Estrada y a Mario Torres como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia del país.

Luego de su participación en el proceso electoral de 2007, en el que logró el sexto lugar en la elección presidencial, de 14 participantes, así como 5 diputaciones y 12 alcaldías, el partido se empeñó en su proceso de fortalecimiento organizativo y en formar ideológicamente a los dirigentes del mismo.

En la asamblea nacional celebrada el 28 de febrero del 2009, el partido cambió su nombre al de Unión del Cambio Nacional. En esa asamblea estuvo presente el ex Presidente Alfonso Portillo, a quien se contemplaba como posible candidato a diputado. Sin embargo, esa candidatura se vio frustrada por la captura, en enero del 2010, del ex mandatario, quien era acusado de desviar, durante su gobierno, Q20 millones del Ministerio de la Defensa –acusación de la que fue absuelto en mayo del 2011—. No obstante, Portillo continúa colaborando con el partido.

Durante el período 2008-2012, la UCN jugó un papel como bloque “aliado” de la UNE, apoyando iniciativas de interés para el Ejecutivo. Formó parte de la

---

<sup>67</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y de entrevista telefónica a Mario Torres, secretario general adjunto de UCN, efectuada el 8 de julio del 2011.

Junta Directiva del Legislativo entre el 2008 y el 2010. Aunque perdió a tres de sus integrantes, atrajo a otros cuatro de diferentes bancadas, por lo que a julio del 2011 cuenta con 6 diputados.

Para las elecciones generales del 2011, la UCN postuló a Mario Estrada y al empresario Mauricio Urruela como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. Además, entre sus candidatos incorporó liderazgos del Movimiento Integral de Oportunidades PAIS, con el que esperaba concretar una alianza, lo cual no logró debido a dificultades de este último para celebrar asambleas en las que se ratificaría la unión electoral.

La estrategia de la UCN se focalizó más en lo local, particularmente en el oriente del país. En Jalapa, Chiquimula, Zacapa e Izabal, la UCN alcanzó el segundo o tercer lugar de las preferencias del electorado (ASIES, 2012: 52 y 62).

Ese partido consiguió 18 alcaldías y 14 curules en el Congreso de la República. Sin embargo, para septiembre de 2012, el bloque legislativo contaba con 10 integrantes, luego de haber perdido algunos y ganado otros procedentes de distintos partidos. Los primeros en renunciar al bloque de UCN fueron los diputados que, aunque habían sido postulados por ese partido, pertenecían a PAIS —encabezados por Luis Rabbé Tejada—. Posteriormente, Leonel Soto Arango, —era subjefe de la bancada UCN, luego de renunciar a la GANA—, Bayron Chacón y César Sandino Reyes se sumaron al Partido Unionista.

### Principios, valores e ideología<sup>68</sup>

Misión y visión:	El partido UCN concibe que su misión es ser una organización política eminentemente democrática y participativa, no excluyente, capaz de encontrar el equilibrio entre las fuerzas económicas y sociales de la Nación para la búsqueda del bien común de todos los guatemaltecos, sin importar su credo, etnia o raza.
Marco ideológico:	La UCN sustenta su acción política en la ideología liberal, procurando un equilibrio armónico entre las fuerzas económicas y las fuerzas sociales en su búsqueda del bien común. Por su naturaleza, que procura la unión de la Nación, rechaza la polarización de las fuerzas sociales en los extremos políticos del sistema. Busca ser el eje de convergencia y conciliación nacional de todas las fuerzas del país.
Principios:	Democracia; derechos humanos; ética política; familia, iglesia y Estado; nacionalismo; objetividad; primacía de la ley; reconocimiento de la condición; plurilingüe, multiétnica y pluricultural; realismo; verdad.

---

<sup>68</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

Valores Bien común; concertación; diálogo; igualdad; justicia; libertad; libre mercado.

## Postulados<sup>69</sup>

### Políticos

- Estado libre, independiente y soberano.
- Respeto a la división auténtica de los tres poderes en el Estado.
- Gobierno eficiente y honesto administrador de los intereses del Estado.
- Respeto y vigencia de los derechos humanos y libertades políticas.
- Régimen constitucional con una doctrina republicana y democrática.
- Participación y pluralismo político mediante distintas formas de organización política.
- Fortalecimiento de la democracia representativa y participativa.
- Democratización política, económica y social.
- Fortalecimiento de la autonomía municipal.
- Nacionalismo amplio como un compromiso participativo y patriótico con toda la nación.

### Económicos

- Economía social de mercado.
- Libre mercado, libertad de comercio y libre competencia.
- Libertad empresarial y absoluto respeto a la propiedad privada.
- Trabajo conjunto del Estado y el sector privado para el desarrollo económico del pueblo.
- Utilización ordenada de los recursos del Estado para promover la producción.
- Impulso al sector agrícola mediante la tecnificación y asistencia crediticia para aumentar la producción y las exportaciones.
- Desarrollo de los recursos naturales, especialmente los mineros, petrolíferos e hídricos.
- Política cambiaria, monetaria y fiscal orientada a la estabilidad y el impulso del desarrollo.
- Promoción del turismo.

---

<sup>69</sup> Según los estatutos del partido.

### Sociales

- Ampliación del régimen de seguridad social (salud, empleo, vejez, niñez, maternidad, invalidez y supervivencia).
- Equidad de género.
- La familia como base social.
- Sociedad pluralista y descentralizada.

### Culturales

- Promoción de la unidad histórica, artística y cultural del país.
- Desarrollo cultural es imprescindible para el progreso.
- Integración de todas las etnias.
- No discriminación por raza, etnia, color, religión, estado civil, sexo, posición económica o social.
- Preservación, rescate y restauración del patrimonio nacional.
- Promoción del lenguaje común a todos los guatemaltecos, respetando lenguas particulares.
- Impulso al deporte y actividades culturales.
- Libertad para aprender y enseñar, derecho a la alfabetización, instrucción e investigación.

## Organización<sup>70</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Mario Amílcar Estrada Orellana	Secretario General
Mauricio Urruela Kong	Secretario General Adjunto I
Mirna Rosario Ramos Cano	Secretaria de Actas y Tesorera
Mario Rolando Torres Marroquín	Secretario General Adjunto II
Sydney Eduardo Shaw Arrivillaga	Secretario General Adjunto III
Sergio Augusto Morales Lorenzana	Secretario General Adjunto IV
Francisco Rodolfo Castillo Fisher	Secretario de Asuntos Internos
Oscar Omar Nájera Franco	Secretario de Organización y Filiales
Rudy Roberto Castañeda Reyes	Secretario de Capacitación Política
Marco Antonio Hernández Rojas	Secretario de Afiliación
Roberto Antonio Malouf Morales	Secretario de Asuntos Internacionales
Sergio Elías Marchena Recinos	Secretario de Asuntos Jurídicos
†Silvio Vittorio Florit Abdo	Secretario de Relaciones Públicas y Prensa
Marvin Haroldo García Buenafé	Secretario de Análisis y Estrategia
Ileana Nájera Urruela	Secretaria Socio Ambiental
Jorge Arévalo Valdez	Secretario de Asuntos Electorales
Ronal Antonio Recinos Portillo	Secretario de Logística
Carlos Santiago Nájera Sagastume	Secretario de Asuntos Legislativos
Rubén Salvador Mazariegos Vásquez	Secretario de Relaciones Interinstitucionales
José Guillermo Rodas Gudiel	Secretario de Propaganda
Xiomara Eugenia González Samayoa	Secretaria de la Mujer
Karlos Bladimir de León Morales	Secretario de la Juventud
Francisco Tambriz y Tambriz	Secretario de Asuntos Municipales
Donato Santiago Monzón Villatoro	Secretario de Educación Ciudadana
Rodolfo Enrique Cofiño Montano	Secretario de Asuntos Específicos
Freddy Manuel Buenafé Torres	Secretario de Estrategia Política

<sup>70</sup>Información proporcionada por el partido político y el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 19 de febrero de 2011

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Ana Rutila Ical Choc	Secretaria de Pueblos Indígenas
Gustavo Bladimir Solano Cerezo	Secretario de Asuntos Administrativos
Dora Elizabeth Lemus Quevedo	Secretaria de Asuntos Profesionales
Laura Alicia Franco Aguirre	Secretaria de Integración Regional
Vidalía Dinet Dubón Gómez	Secretaria de Protocolo
Johny Estuardo Ávila Girón	Suplente I
Mario Alejandro Estrada Ruano	Suplente II
Efraín Portillo Palma	Suplente III
Jorge Enrique Passarelli Urrutia	Suplente IV
Luis Antonio Estrada Ranero	Suplente V
José Jorge Bonilla Sandoval	Suplente VI
Alfonso Rafael Alonzo Vargas	Suplente VII

---

### **Comité de Fiscalización Financiera**

---

Zoila de Franco  
Mario Perdomo  
Luis Miranda  
Luis Antonio Peláez  
Antonio Cuéllar  
Dilma Cordero Rivera  
Juan Carlos Ramos

---

### **Tribunal De Honor Y Disciplina**

---

Carlos Girón  
Edwin Mayén  
Magda Posadas  
Jeaner Arenales  
Álvaro Coutiño  
Rosa del Carmen Carrillo  
Pablo Morales Navas  
Juan Pablo Cospín  
Javier San Juan  
Carlos Portillo  
Lester Reina

---

†Silvio Florit falleció en un accidente aéreo el 8 de julio del 2011.

## Desempeño electoral del Partido Unión del Cambio Nacionalista (UCN), 2007-2011

Tipo de elección (medición)		2007	2011
Presidencial	1a vuelta (votos)	103 695	387 001
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>3.16 %</b>	<b>8.69 %</b>
Legislativa	Listado nacional (votos)	128 109	418 175
	Listado nacional (electos de total)	1 de 31	3 de 31
	Distrital (votos)	144 747	367 208
	Distrital (electos de total)	4 de 127	11 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>5 de 158</b>	<b>14 de 158</b>
	Diputados electos (porcentaje)	3.16 %	8.86 %
Municipales	(votos)	n.d.	303 989
	Alcaldes postulados (número)	214	243
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>12 de 332</b>	<b>18 de 333</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	3.6 %	5.40 %

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Unidad Nacional de la Esperanza



---

### Autoridades

*Secretario General* Sandra Julieta Torres Casanova  
*Secretarios Generales Adjuntos* Mario Taracena Díaz-Sol  
Ludwin Werner Ovalle Cabrera  
Julio César López Villatoro  
Erik Salvador Súniga Rodríguez

---

### Fechas

*Inscripción* 6 de septiembre de 2002  
*Asamblea nacional más reciente* 23 de enero de 2011 (20 de mayo de 2012, asamblea nacional extraordinaria)

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Curules obtenidos* 39 por la alianza UNE-GANA, y 9 de forma individual  
*Alcaldías obtenidas* 94 por la alianza UNE-GANA, y 22 de forma individual  
*Deuda política* US\$ 985,610

---

### Organización

*Número de afiliados* 93 416 (al 6 de septiembre de 2012)  
*Comités Ejecutivos Departamentales* 20  
*Comités Ejecutivos Municipales* 143

---

### Contacto

*Dirección de sede* 8a. Calle 5-15, Zona 9, Ciudad de Guatemala  
*Teléfono* 2360-6715; 2360-67-6725  
*E-mail* -  
*Sitio web* -

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>71</sup>

El grupo promotor del comité pro constitución del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) se comenzó a conformar a mediados del año 2000, en el seno de la coalición Alianza Nueva Nación (ANN), que había llevado como su candidato a la presidencia a Álvaro Colom Caballeros en las elecciones generales de noviembre de 1999. Dada la cuota de poder que habían alcanzado, los integrantes de la coalición trataron de fortalecerla. Sin embargo, diferencias internas tanto en el seno de la URNG como en el DÍA, así como entre estos dos partidos y la UNID, muy pronto hicieron difícil mantener la unidad.

En septiembre del 2000 Álvaro Colom anunció su decisión de dedicarse a promover una “unidad nacional de la esperanza”, incluyente y participativa, iniciando el proceso de constitución del partido UNE. Cuatro meses después, en enero del 2001, cinco diputados al Congreso -uno electo por la ANN y el resto recién declarados independientes- anunciaron la constitución del bloque de diputados de la UNE. Durante ese año, el nuevo bloque se fortaleció con el ingreso de dos diputados procedentes del FRG, uno del Partido Unionista (en formación) y otro de la URNG, con lo que totalizó nueve miembros. Sin embargo, en el primer semestre del 2002 dos de ellos se alejaron, por lo que a mediados de dicho año el bloque de la UNE (en formación) estaba integrado por 7 diputados. El 6 de septiembre del mismo año, la UNE logró su inscripción como partido político. Alcanzado este primer objetivo, el nuevo partido se comenzó a preparar para participar en las elecciones generales de noviembre de 2003, eligiendo a Álvaro Colom como su secretario general y candidato a la presidencia de la República.

Conforme se fue desarrollando el proceso político electoral del 2003, se fue haciendo evidente que Colom, y no Ríos Montt, sería quien disputaría la presidencia a Óscar Berger, candidato de la coalición GANA, tal como efectivamente ocurrió. En la primera vuelta, el candidato de la UNE, que llevaba como su vicepresidenciable a Fernando Andrade Diaz-Durán, obtuvo el segundo lugar con el 26% de los votos, y en la segunda alcanzó casi el 46% de los votos emitidos en dichos comicios. Como resultado de este esfuerzo, la UNE conquistó 32 curules (sobre 158) en el Congreso y 37 alcaldías (sobre 331).

Después de las elecciones de 2003 el partido experimentó un “cambio positivo”, al hacer una convocatoria a nivel nacional con miras a su institucionalización política, por iniciativa del Secretario General. De esa cuenta, entre los años 2004 y 2005 el partido emprendió un arduo trabajo de reflexión interna y organización. Colom, junto a su equipo, visitó los 332 municipios del país para acercarse a las bases y conocer su realidad y demandas.

---

<sup>71</sup>Con datos de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y de entrevista a Ovidio Monzón, quien al momento de la misma -19 de julio de 2011— era diputado de la UNE.

Una de las acciones que contribuyó a definir la estrategia partidaria de largo plazo fue un análisis que dirigentes partidarios realizaron en un taller el 17 y 18 de febrero de 2005. En esa oportunidad se elaboró un plan estratégico y se fijaron tres objetivos partidarios prioritarios. A mediados del 2006 la UNE realizó su I Congreso Nacional y presentó su nuevo plan estratégico al que llamó “La Ruta de la Esperanza” o “Ruta Verde al Poder”. Se propuso impulsar una transición interna hacia una nueva conducción partidaria de tipo institucional, para poder trascender a un triunfo electoral. Este proyecto ayudó a determinar el camino del partido a corto y mediano plazo y su definición ideológica socialdemócrata.

La visión de la “Ruta Verde al Poder” era que la UNE condujera los destinos de Guatemala por el camino de la libertad, la igualdad, la justicia social y la solidaridad, en el contexto de una Guatemala con plena democracia. Para ello, el partido consideraba que su misión era ser el canal para el desarrollo institucional y democrático que le permitiera acceder al poder Ejecutivo, Legislativo y Municipal. Los tres objetivos estratégicos de la Ruta Verde eran: 1) desarrollar al partido y hacerlo una institución que trascienda históricamente en el tiempo y pueda transformar democráticamente a Guatemala, 2) ganar las elecciones presidenciales de septiembre de 2007 y obtener una significativa participación en el Congreso y en las corporaciones municipales y 3) gobernar bien y de manera coherente con la ideología socialdemócrata.

A raíz de la puesta en marcha del plan, se fortaleció la institucionalidad del partido, al dotarle de una ideología y permitirle desplegar un programa de formación política e impulsar políticas para el plan de gobierno presentado en las elecciones generales del 2007. Dicho plan fue fruto del trabajo de muchos ciudadanos guatemaltecos, representantes de todos los sectores de la sociedad, que en coordinación con el Instituto Programático de UNE, participaron a través de mesas de diálogo y acuerdos municipales, departamentales, regionales y nacionales en su construcción, así como en la definición del tiempo que se necesitaba para lograr la transformación de la sociedad.

En abril del 2007, el partido oficializó nuevamente la candidatura de Colom para la presidencia de la República. Luego de considerar varias opciones, la UNE escogió como su candidato para la vicepresidencia a Rafael Espada, un conocido cardiólogo, que había vivido la mayor parte de su vida adulta fuera de Guatemala. La campaña política y oferta electoral del partido se enfocó, en gran medida, en la difusión de mensajes dirigidos hacia los sectores más desfavorecidos del país, aunque sin hacer énfasis en la ideología socialdemócrata del partido.

El binomio logró 28.25% de los votos válidos en la primera vuelta, y 52.82% en la segunda. En las elecciones al Congreso de la República, el partido obtuvo 51 escaños y en las municipales se adjudicó 103 alcaldías. En las tres áreas, presidencial, diputaciones y alcaldes, el partido se posicionó como la primera fuerza política. Como ninguno de los dos candidatos más votados (UNE y PP) obtuvo la mayoría absoluta en la primera vuelta de la elección presidencial, el 4 de noviembre de 2007 se efectuó la segunda ronda.

A finales de enero del 2008, es decir, apenas un par de semanas después de iniciado el nuevo período de gobierno y legislativo, comenzaron a evidenciarse tensiones en el bloque de la UNE, debido a la decisión del presidente Colom de no permitir a los diputados ocupar puestos en el Ejecutivo –como ocurrió en gobiernos anteriores–, ni influir en los nombramientos de los gobernadores.

Sin embargo, fue hasta finales del 2008 que el partido se fracturó, con la salida, inicialmente, de 10 diputados, que conformaron la bancada independiente LIDER. Posteriormente, otros diputados de la UNE se sumarían a esta, que se convirtió en uno de los principales bloques de oposición. Manuel Baldizón, dirigente de este grupo y secretario general del partido LIDER, aspiraba a ocupar la Secretaría General de la UNE. Sin embargo, el tribunal de honor de este partido lo suspendió en sus derechos de afiliado, argumentando deslealtad a la agrupación, acusándolo de pagarle a personas para que renunciaran de la UNE y se unieran al nuevo grupo que estaba conformando.<sup>72</sup> Baldizón renunció a la UNE a comienzos del 2009, aduciendo amenazas de muerte y falta de democracia interna en ese partido.

Aunque la UNE también logró atraer a diputados de otros bloques, en julio del 2011 contaba con 31 diputados; es decir, 20 menos de los que tenía el 14 de enero del 2008. El no contar con una mayoría en el Congreso, la UNE se vio en la necesidad de buscar y establecer plataformas de apoyo, a través de alianzas coyunturales con bloques como la GANA, el PU, UCN, FRG y la Bancada Guatemala, para avanzar en la aprobación de leyes, principalmente las que son de interés del Ejecutivo.

Debido a que tales alianzas no se basaron en una agenda estratégica y programática común, sino que requirieron negociaciones para cada iniciativa de ley, en algunos casos leyes importantes para el Gobierno, como una reforma tributaria, préstamos e incluso el presupuesto del Estado para el año 2010, no consiguieron los votos necesarios para ser aprobadas.

Sin embargo, la UNE logró mantener la presidencia del Legislativo durante los cuatro años, aunque tuvo que ceder cada vez más espacios en la Junta Directiva a los bloques “aliados”, pasando de ocupar cinco de esos cargos en el 2008, a dos en el 2011.

Cabe señalar, además, que en el 2008 Arístides Crespo, en ese momento diputado del FRG que ocupaba la primera vicepresidencia del Congreso, debió asumir en junio la presidencia y completar el período para el que había sido electo Eduardo Meyer, tras el escándalo que suscitó la pérdida de Q82.8 millones de los ahorros del Congreso, los cuales habían sido invertidos en una casa de bolsa durante la gestión de Meyer.

En cuanto al trabajo en el Ejecutivo, los esfuerzos se enfocaron en impulsar los programas sociales del Consejo de Cohesión Social, instalado por el gobierno de la UNE con el objetivo de coordinar la acción de diversas entidades públicas ante la urgencia de atender las necesidades básicas de millones de guatemaltecos

---

<sup>72</sup> [http://www.prensalibre.com/noticias/UNE-candidatura-Manuel-Baldizon-secretaria\\_0\\_169783867.html](http://www.prensalibre.com/noticias/UNE-candidatura-Manuel-Baldizon-secretaria_0_169783867.html)

excluidos de los beneficios del desarrollo. El programa más beneficiado fue el de Mi Familia Progresista, el cual, sin embargo, recibió fuertes cuestionamientos de la oposición política, que aseguraba que con él se estaban creando las condiciones para que Sandra Torres, exesposa del entonces mandatario, se presentara como candidata presidencial del partido de gobierno.<sup>73</sup>

Mientras, el partido estuvo separado de las autoridades electas, y fue hasta el 2009 cuando se reactivó y reorganizó, pensando ya en las siguientes elecciones y en la institucionalización del partido. Asimismo, de cara a la campaña, se consideró necesaria una revisión del plan de gobierno de la UNE, para lo cual se tomaron como base las necesidades expresadas por la población durante los ejercicios Gobernando con la Gente —en los que el entonces presidente, Álvaro Colom, y su gabinete visitaron los departamentos y se reunieron con líderes locales para identificar necesidades prioritarias y definir soluciones a las mismas—.

Debido a que se identificaron debilidades en el oriente del país, la UNE decidió aliarse con la GANA para el proceso electoral 2011. La alianza causó tensiones en ambos partidos y la salida de algunas de sus figuras, hasta que se lograron acuerdos en torno a las candidaturas y, el 1 y el 8 de mayo, la GANA y la UNE, respectivamente, celebraron sus asambleas nacionales para ratificar la alianza y proclamar la candidatura presidencial de Sandra Torres, y vicepresidencial de Roberto Díaz-Durán.

No obstante, la candidatura de Torres no fue inscrita por el Registro de Ciudadanos. Este argumentó que al divorciarse del entonces presidente, Álvaro Colom, Torres había incurrido en fraude de ley para evitar la prohibición constitucional referente a que parientes del gobernante en funciones se postulen como candidatos presidenciales. El caso fue dirimido en última instancia por la Corte de Constitucionalidad, que aunque descartó el fraude de ley, consideró que la exprimera dama no podía participar como candidata presidencial.

Fue la primera vez en la historia reciente del país que un partido en el gobierno no pudo competir por la Presidencia de la República. Aun así, la alianza UNE-GANA tuvo un desempeño destacado en las elecciones legislativas y municipales. La UNE, además, postuló candidatos a diputado distrital y a alcalde, en forma individual.

Es probable que, en parte, el éxito de la UNE en lo local se debiera a la influencia de los programas del Consejo de Cohesión Social, que promovieron el empadronamiento y organización de mujeres en las comunidades<sup>74</sup>. Torres, quien dirigía esos programas, pese a no haber sido inscrita como candidata, se mantuvo activa en la campaña, y pidió el voto para diputados y alcaldes. En la segunda vuelta de la elección presidencial, también llamó a votar por el candidato de LIDER, Manuel Baldizón. Pese a su antigua rivalidad, ambos compartían un discurso enfocado en lo social.

---

<sup>73</sup>Erbsen de Maldonado, Karin y Marco Antonio Barahona. Guatemala: Danzando con las crisis económica y política. Revista de Ciencia Política. Volumen 30, No. 2. Universidad Católica de Chile: 2010

<sup>74</sup> Se requiere, sin embargo, mayor investigación para comprobar esa relación.

La UNE consiguió 39 diputaciones por medio de la alianza con la GANA, y nueve de forma individual. Asimismo, la alianza UNE-GANA alcanzó 94 alcaldías, y la UNE, otras 22.

A pesar de esos importantes resultados, empezaron a evidenciarse tensiones internas poco después de las elecciones y, antes de que los diputados tomaran posesión de sus cargos, el 14 de enero de 2012, ya 10 de ellos habían anunciado su renuncia al partido. La alianza con la GANA también se disolvió. Para septiembre de 2012, la UNE contaba únicamente con siete diputados.

La alianza UNE-GANA había conseguido dos espacios en la Junta Directiva del Legislativo. Luego de la ruptura de la misma, una de esas secretarías quedó en manos de la GANA y la otra, del Bloque Independiente —posteriormente se convirtió en el partido TODOS— que se conformó con disidentes de la UNE.

A la UNE se le asignó la presidencia de cuatro comisiones legislativas, entre estas la Específica de Asuntos Electorales y la de Defensa del Consumidor y el Usuario, cuyos encargados renunciaron al partido.

Debido a la fuga de diputados, muchos de los cuales integraban el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido —entre ellos Jairo Flores, quien era secretario general de la organización, y Roberto Alejos, expresidente del Congreso—, la UNE tuvo que celebrar el 20 de mayo de 2012 una asamblea nacional extraordinaria para reconfigurar su CEN. En la misma se proclamó a Sandra Torres como secretaria general de la UNE.

El 6 de septiembre de 2012, con motivo de conmemorarse el décimo aniversario del partido, fue creada la Fundación de la Esperanza, definida como el brazo social de la UNE. El objetivo de la misma es brindar asistencia médica y legal a personas de escasos recursos.

## Principios, valores e ideología<sup>75</sup>

Ideología: Según sus estatutos, el partido basa su plataforma de acción política en los principios de irrestricto respeto a la dignidad de la persona humana. El pilar ideológico fundamental del partido es la socialdemocracia, la cual “se funda en la solidaridad, respeto mutuo, armonía y atención a los más desposeídos. Agrega que es necesario superar los paradigmas, ya que el mundo cambió, las acciones deben estar orientadas en un mundo globalizado, como bloque centroamericano, solidaridad entre los pueblos, para mejorar la calidad de vida y el ambiente”.

La UNE considera que el partido debe conformarse como un instrumento al servicio del pueblo que facilita la participación ciudadana y fomenta la responsabilidad cívico- democrática de la población.

Marco ideológico: La UNE, que se adscribe en un marco socialdemócrata y socialcristiano, ha determinado como su principal postulado una visión del ser humano integral. Indica que no hay un sistema capaz de satisfacer todas las necesidades, por lo que su ideología es “flexible y abierta al juego de ideas y pensamientos afines o cercanos”. Toma como ejes la tolerancia y el pluralismo en el proceso político, orientando siempre sus acciones en función del bien común.

Principios: Supremacía constitucional; democracia; equidad y justicia social; fraternidad; integralidad; legalidad; libertad; complementariedad.

Valores Respeto a la persona; solidaridad; tolerancia; bien común; cooperación; respeto al disenso.

## Postulados<sup>76</sup>

Políticos

- Fortalecer el Estado de Derecho por medio de la democracia participativa.
- Realización de una democracia global, que promueva el desarrollo integral y sostenible, garantice la representación, las vías de expresión y minimice la exclusión y la marginación.
- Convivencia social por medio del diálogo, libre discusión y negociación.

---

<sup>75</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

<sup>76</sup> Ídem.

### Económicos

- Respeto a la libre empresa y al libre mercado.
- Respeto a la propiedad privada, propiciando una economía social de mercado.
- El Estado debe invertir en compensadores sociales (salud, educación, vivienda y servicios básicos) para superar las asimetrías estructurales.
- El Estado promueve y regula la actividad económica además de asegurar acceso a créditos justos para todos.
- Justicia social mediante una justa distribución de la riqueza y equidad como el derecho a los beneficios del desarrollo de acuerdo a sus necesidades y capacidades.
- Atracción de inversión que genere crecimiento económico y que se convierta en desarrollo humano.
- Integración económica centroamericana.

### Sociales

- Respeto a la vida, la igualdad, la libertad y la justicia social.
- Igualdad de oportunidades mediante el acceso a la educación, la salud, la seguridad y el trabajo.
- Participación de la sociedad civil y de grupos marginados en la solución de sus problemas.
- La familia como base de la organización social.
- Los Acuerdos de Paz como compromisos de Estado y punto de partida de una Agenda Nacional.
- Aspiración a ser un canal de expresión de los sectores populares.

### Culturales

- Visión intercultural fundada en el principio de la unidad dentro de la diversidad, reconociendo el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de la sociedad guatemalteca.
- Reconoce y respeta los valores de la cosmovisión maya. Aboga por la valoración de todas las culturas, el fomento y reafirmación de los valores culturales de la sociedad guatemalteca.
- Propugna sanciones para acciones discriminatorias

## Organización<sup>77</sup>

Nombre	Cargo	Observaciones
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>		
Ludwin Werner Ovalle Cabrera	Secretario General	Renunció al cargo
Sandra Julieta Torres Casanova	Secretaria General	Válido
Mario Taracena Díaz-Sol	Secretario General Adjunto	Válido
Bryan Ewald Wellman Girón	Secretario General Adjunto	Renunció a afiliación
César Emilio Fajardo Morales	Secretario de Actas	Renunció al cargo
César Emilio Fajardo Morales	Secretario de Actas	Válido
Dora Aldana Pérez Martínez	Secretario General Adjunto II	Renunció a afiliación
Ludwin Werner Ovalle Cabrera	Secretario General Adjunto II	Válido
Mario Roberto Aldana Pérez	Secretario General Adjunto III	Renunció al cargo
Julio César López Villatoro	Secretario General Adjunto III	Válido
Erik Salvador Súniga Rodríguez	Secretario General Adjunto IV	Renunció a afiliación
Bryan Ewald Wellmann Girón	Secretario de Organización	Renunció a afiliación
Gloria Torres Casanova	Secretaria de Organización	Renunció a afiliación
Orlando Joaquín Blanco Lapola	Director titular	Válido
Carlos Alberto Barreda Taracena	Director titular	Renunció al cargo
José Domingo Trejo de la Roca	Director titular	Válido
Edgar Alfredo Rodríguez	Director titular	Renunció a afiliación
Orlando Joaquín Blanco Lapola	Director titular	Renunció al cargo
Carlos Alberto Barreda Taracena	Director titular	Válido

<sup>77</sup> Información proporcionada por el Departamento de Organizaciones Políticas del TSE, al 6 de septiembre de 2012. La UNE introdujo modificaciones a su Comité Ejecutivo Nacional en asamblea nacional extraordinaria efectuada el 20 de mayo de 2012. Por esto, aparecen repetidos los cargos; será hasta la próxima Asamblea Nacional del partido, que se elija a un nuevo CEN que sustituya a este, producto de la asamblea extraordinaria.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Mauro Guzmán Mérida	Director titular	Válido
Guadalupe Alberto Reyes Aguilar	Director titular	Renunció a afiliación
Luis Alfonso Leal Monterroso	Director titular	Válido
Elena Yojcom Ujpan	Director titular	Renunció al cargo
Rodolfo Chang Shum	Director titular	Renunció al cargo
Héctor Alfredo Barrios Comparini	Director titular	Válido
Elena Yojcom Ujpan	Director titular	Válido
Héctor Alfredo Barrios Comparini	Director titular	Renunció al cargo
Héctor Leonel Escobedo Ayala	Director titular	Válido
Linsleyd Vennetia Tillit Montepeque	Director titular	Renunció a afiliación
María Julieta Flores Figueredo	Director titular	Válido
Fernando Ricardo Luna Waldheim	Director titular	Renunció a afiliación
Max Ernesto Arreaga Morales	Director titular	Válido
Otto Adolfo Zeissig Vásquez	Director titular	Renunció a afiliación
Fernando José Barillas Santa Cruz	Director titular	Renunció al cargo
Eduardo Francisco López Fuentes	Director titular	Válido
Ronald Estuardo Arango Ordóñez	Director titular	Renunció a afiliación
Rualdo Jasiel Maldonado de León	Director titular	Válido
Ewin Estuardo Losley Johnson	Director titular	Válido
Bequer Neftalí Chocooj de la cruz	Director titular	Renunció al cargo
Fernando Alonso Castillo Sosa	Director titular	Válido
Leonel Orlando Cordón de León	Director titular	Válido
Ana Lorena Robles Rodas	Director suplente	Renunció a afiliación
Edwin Ricardo Rummler Teni	Director titular	Válido
Augusto Porras Roldán	Director titular	Válido
Mario Roberto Valdeavellano Hernández	Director suplente	Válido
René Francisco Gómez Jiménez	Director suplente	Renunció al cargo
Karin González Rímola	Director suplente	Válido
Oscar Leonel Nájera Carpio	Director suplente	Válido
Carlos Fernando Vásquez Robles	Director suplente	Válido
Chito Barrera	Director suplente	Válido
Edwin Enrique Ortega Figueroa	Director suplente	Válido
Julio Fernando Melgar Peña	Director suplente	Válido

José David Guerra Estrada	Director suplente	Válido
Mildred Azucena Romero Aguilar	Director suplente	Válido
Marco Vinicio Montes Ajú	Director suplente	Válido

### Desempeño electoral del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), 2003 -2011

Tipo de elección (medición)		2003	2007	2011
Presidencial	1a vuelta (votos)	707 578	926 236	
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>26.36 %</b>	<b>28.25 %</b>	
	2a vuelta (votos)	1 046 868	1 449 533	
	2a vuelta (porcentaje)	45.87 %	52.81 %	
Legislativa	Listado nacional (votos)	457 308	720 300	985 610*
	Listado nacional (electos de total)	6 de 31	8 de 31	8* de 31
	Distrital (votos)	416 338	705 300	794 755 (UNE-GANA) 203 556 (UNE)
	Distrital (electos de total)	26 de 127	43 de 127	31 de 127 (UNE-GANA) 9 de 127 (UNE)
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>32 de 158</b>	<b>51 de 158</b>	<b>39 de 158 (UNE-GANA) 9 de 158 (UNE)</b>
	Diputados electos (porcentaje)	20.25 %	32 28 %	24.68 % (UNE-GANA) 5.69 % (UNE)

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

Parlamento Centroamericano	(curules) (porcentaje)	5 de 20 25.00 %		6 de 20* 30 %
Municipales	(votos)	330 806	656 373	797 254 (UNE-GANA) 246 099 (UNE)
	Alcaldes postulados (número)	302	323	252 (UNE-GANA) 57 (UNE)
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>37 de 331</b>	<b>103 de 332</b>	<b>94 de 333 (UNE-GANA) 22 de 333 (UNE)</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	11.48 %	31.02 %	27.33 % (UNE-GANA) 6.61 % (UNE)

\*Resultados obtenidos por la alianza electoral UNE-GANA.

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Partido Unionista



---

### Autoridades

*Secretario General* Álvaro Enrique Arzú Irigoyen  
*Secretarios Generales* Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza  
*Adjuntos* Oscar Alfredo Guzmán González  
Álvaro Hugo Rodas Martini

---

### Fechas

*Inscripción* 23 de septiembre de 2002  
*Asamblea nacional más reciente* 11 de junio de 2011

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Votos presidenciales* 97 498  
*Curules obtenidos* 1  
*Alcaldías obtenidas* 2  
*Deuda política* US\$ 236,618.00

---

### Organización

*Número de afiliados* 20 375 (al 6 de septiembre de 2012)  
*Comités Ejecutivos Departamentales* 18  
*Comités Ejecutivos Municipales* 103

---

### Contacto

*Dirección de sede* 3a. Calle 0-42, Zona 10, Ciudad de Guatemala  
*Teléfono* 2200-1996  
*E-mail* info@unionistas.com  
*Sitio web* www.unionistas.org

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>78</sup>

El grupo promotor del comité para la constitución del Partido Unionista (Unionista) se organizó a lo largo del primer semestre del año 2000. La decisión de constituir una nueva organización política surgió en el seno de un grupo de miembros del Partido de Avanzada Nacional (PAN), inconformes con la orientación de quienes asumieron la dirección de ese partido en enero del 2000. Sus promotores, entre ellos funcionarios del gobierno del Presidente Álvaro Arzú (1996-2000), diputados y dirigentes del partido —algunos de los cuales participaron en la fundación del PAN—, habían quedado en minoría en el seno del partido, después que en la Asamblea Nacional, celebrada el 29 de diciembre de 1999, perdieron el control del mismo a mano del ala encabezada por Leonel López Rodas.

La ruptura también se reflejó en el bloque legislativo del PAN en el Congreso de la República, integrado originalmente por 37 diputados, electos en noviembre de 1999, y en ejercicio de sus funciones desde el 14 de enero del 2000. Menos de 5 meses después, el 6 de junio, se anunció públicamente que 15 diputados se separaban del bloque y del partido.<sup>79</sup> Connotadas figuras ligadas al ex presidente Arzú, encabezadas por él mismo, confluían al mismo tiempo en la misma dirección.<sup>80</sup> El 18 de julio se suscribió la escritura pública del comité pro constitución del Unionista, cuyo secretario general provisional fue Gustavo Porrás Castejón. Dos años después, el 23 de septiembre del 2002, el partido fue inscrito como tal en la Dirección de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE.<sup>81</sup>

De acuerdo con sus dirigentes, el nombre dado al partido no es casual, pues está entroncado con la historia moderna de Guatemala. La misma, explican, puede caracterizarse por tres ciclos políticos fundacionales: el *Movimiento Unionista* de 1920, la *Revolución de octubre* de 1944 y la firma de los *Acuerdos de Paz* en 1996. Estos ciclos se han caracterizado por conflictos generados por intereses contrapuestos,

---

<sup>78</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

<sup>79</sup> Los diputados panistas que inicialmente se declararon independientes, y que después constituyeron el Bloque de Diputados del Partido Unionista en formación, fueron: Magda Arceo (suplente de Marco Antonio Solares), *Rafael Barrios Flores*, Olga Camey de Noack, Héctor Cifuentes, Ricardo de la Torre, *Anabella de León*, Pablo Duarte, *Mario Flores*, César Fortuny, Alfredo Guzmán, Mariano Rayo, Álvaro Hugo Rodas, Emilio Saca, Ángel Mario Salazar y Carlos Valle. Pocos días después se agregó Jorge Barrientos Pellecer. Como resultado de esta salida, el bloque del PAN quedó reducido a 21 diputados. Sin embargo, entre julio del 2000 y junio del 2002 seis de aquellos diez y seis diputados abandonaron las filas del unionismo, 4 de ellos (cuyos nombres aparecen en cursiva) confluyeron a la bancada y filas de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE, partido que paralelamente se estaba formando), Fortuny retornó al PAN y Saca se declaró independiente. En el ínterin, se incorporó al bloque unionista Marco Antonio Solares, que hasta junio de 2002 era Presidente de la UPLA, organización internacional de la cual es miembro el PAN.

<sup>80</sup> Entre éstos se encontraban el exvicepresidente Flores Asturias, y la mayoría de exministros de la administración de Arzú, entre ellos Arabella Castro, Rodolfo Mendoza, Marco Tulio Sosa y Eduardo Stein.

<sup>81</sup> Cabe anotar que cuando en octubre de 2001 se instaló la nueva legislatura del Parlamento Centroamericano, en la que 7 de los 20 diputados centroamericanos por el Estado de Guatemala habían sido electos en noviembre de 1999 como representantes del PAN, cinco de ellos renunciaron a tal representación y se incorporaron al Partido Unionista, mientras que los otros dos se declararon independientes.

que han dado lugar al surgimiento de movimientos sociales que finalmente han desembocado en cambios positivos para la Nación. El unionismo contemporáneo promueve la unión de los guatemaltecos en un frente de base amplia y representativa, tal como sucedió en 1920, para encontrar nuevamente el camino y construir una auténtica democracia en la Nación.

El Unionista realizó su primera Asamblea Nacional el 9 de febrero del 2003. El Comité Ejecutivo Nacional se integró con algunos exdirigentes del PAN y por exfuncionarios del gobierno 1996-2000. Fritz García-Gallont, en ese momento alcalde de la Municipalidad de Guatemala, fue electo con 83 votos, como secretario general, frente a Gustavo Porras que alcanzó 34.<sup>82</sup>

Como resultado del eficiente desempeño de su grupo parlamentario, el Unionista se posicionó como una fuerza clave en la legislatura 2004-08. Integró la Junta Directiva 2005-06, ocupó la Primera Vicepresidencia ejercida por el jurista y político Alejandro Maldonado Aguirre. Sucesivamente, representantes del partido formaron parte de las directivas correspondientes a los períodos 2006-2007 y 2007-2008. Dentro del trabajo desempeñado por los diputados unionistas durante este período, resalta la labor impulsada para la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA). Así también la gestión de leyes relacionadas con temas fiscales, financieros y económicos. Por otra parte, se opuso a la aprobación de algunas leyes de la agenda de seguridad. El bloque legislativo Unionista terminó ese período con cinco integrantes, pues dos se pasaron al bloque del partido GANA.

De cara a las elecciones generales que se celebrarían en noviembre de dicho año, el Unionista designó a García-Gallont como su candidato presidencial, y a Héctor Cifuentes Mendoza como su compañero de fórmula. El binomio logró el quinto lugar en la elección presidencial, con casi 81 mil votos (3 % de los válidos). En las elecciones legislativas, ese partido obtuvo siete diputaciones y 23 alcaldías. El hecho más significativo, en todo caso, fue el retorno a la política activa del expresidente Arzú, electo nuevamente como alcalde del municipio de Guatemala, con casi el 35 % de los votos.<sup>83</sup>

La tercera Asamblea Nacional ordinaria del partido se realizó el 10 de marzo de 2007. En la misma participaron 110 delegados de 57 municipios de 13 departamentos, quienes reeligieron a García-Gallont como secretario general (y virtual candidato

---

<sup>82</sup> Conforme el partido se fue constituyendo, el grupo encabezado por Porras fue desplazado paulatinamente por el de Arzú, a pesar que éste había respaldado la designación de aquel como principal organizador del partido. De esa cuenta, después de efectuarse la primera asamblea nacional Porras abandonó el partido, al igual que varios de los dirigentes que lo habían acompañado en el proceso. Algunos de ellos se involucraron posteriormente en el movimiento M-17, que se organizó a inicios del año 2003 para apoyar a Óscar Berger como candidato presidencial de la coalición Gran Alianza Nacional (GANA), que por entonces se estaba conformando.

<sup>83</sup> Arzú fue candidato por primera vez a la alcaldía de Guatemala en marzo de 1982, postulado por la coalición DCG-PNR. Aunque ganó la elección, no pudo tomar posesión del cargo a causa del golpe de Estado que se efectuó en ese mismo mes. Se postuló nuevamente en 1985, por el comité Plan de Avanzada Nacional, ganando la alcaldía. Renunció al cargo en 1990, para postularse como candidato presidencial del PAN.

presidencial). De cara a las elecciones generales de septiembre de dicho año, durante los meses de abril y mayo el Unionista sostuvo negociaciones con el partido VIVA, que se estaba constituyendo en esos días, con el propósito de respaldar conjuntamente la candidatura presidencial de Harold Caballeros, líder de este último. Sin embargo, después de haber avanzado en diversos acuerdos, la dirigencia de VIVA desistió a última hora de tal proyecto, decidiendo concentrar todos sus esfuerzos en la inscripción de su partido.

La Asamblea Nacional extraordinaria celebrada a fines de mayo eligió nuevamente a García-Gallont como candidato presidencial de la organización, acompañado por Enrique Godoy García-Granados como candidato vicepresidencial. Aunque en la elección presidencial el Partido Unionista solo obtuvo el octavo lugar, con casi el 3 % de los votos válidos, a nivel legislativo y municipal logró resultados satisfactorios, conquistando siete diputaciones y 23 alcaldías, entre ellas la de la capital de Guatemala (en la que Arzú fue reelecto con el 55 % de los votos válidos).

A pesar de constituir una bancada pequeña, durante el período 2008-2012, el Unionista jugó un rol destacado en el Congreso, formando parte de la Junta Directiva de ese organismo en el año 2008 y manteniendo, durante los cuatro años, la presidencia de la Comisión de Economía y Comercio Exterior, considerada una de las más importantes del Congreso. Ese partido, asimismo, fue uno de los bloques denominados “aliados” del partido de gobierno, que apoyó la aprobación de leyes de interés para el Ejecutivo.

El 20 de junio del 2009, en Asamblea Nacional Ordinaria, el Partido Unionista eligió a Álvaro Arzú como secretario general del partido. A pesar de ser el máximo líder del unionismo, esta fue la primera vez que Arzú ocupó ese cargo.

El 11 de junio del 2011, Álvaro Arzú fue reelecto como secretario general, y su esposa, Patricia Escobar de Arzú, fue proclamada como candidata presidencial, luego de que el primero desistiera a su aspiración de competir por la Presidencia, debido a que la Constitución Política de la República prohíbe la reelección. Como compañero de fórmula de Escobar, se designó a Álvaro Hugo Rodas, secretario general adjunto III de la agrupación.

Empero, los resultados no fueron favorecedores para el Unionista. Obtuvo apenas 2.19 % de los votos válidos en la elección presidencial, y solo un diputado por el distrito central –la capital— y dos alcaldías: Patulul, Suchitepéquez y el municipio de Guatemala. Esto refleja que el mayor apoyo del Unionista está en la capital, en donde Arzú logró la reelección por segunda ocasión consecutiva, ocupando el cargo de alcalde por cuarta vez.

El 31 de agosto de 2012, José Alejandro Arévalo, quien había sido reelegido diputado por el Unionista, renunció a ese partido y se declaró independiente. Un día antes, Leonel Soto Arango, Byron Chacón y César Sandino Reyes habían dejado la Unión del Cambio Nacional (UCN) para integrarse al Partido Unionista.

A principios de agosto de 2012, los partidos Unionista, GANA y PAN anunciaron una alianza para trabajar en conjunto temas legislativos y municipales.

## Principios, valores e ideología<sup>84</sup>

Misión y visión:	El Unionista se define como un partido comprometido con la libertad, la democracia y la justicia social. El compromiso unionista permite, señalan, interactuar en un mundo globalizado y preservar identidad, soberanía e independencia, defendiendo los intereses de Guatemala. La política, agregan, también es conciliación de intereses para alcanzar la concordia social y racional.
Marco ideológico:	El Unionista se considera un partido nacionalista, democrático y republicano que, con apego a la Constitución Política, lucha por acceder al ejercicio del poder público. En su lema- Dios, Patria, Libertad- proclaman los valores que deben guiar los pensamientos y las acciones hacia el bien de todos. El PU se considera un partido de obras y no de palabras, una alianza incluyente de ciudadanos, de organizaciones y sectores que representan la diversidad de la sociedad guatemalteca. En términos ideológicos es un crisol de tendencias – social cristiana, liberal y pragmática.
Principios:	Libertad; compromiso; democracia; vida; equidad; soberanía; justicia social; orgullo nacional.
Valores	Responsabilidad; lealtad; independencia; espíritu de servicio; honestidad; fortaleza; igualdad; tolerancia; legalidad; nacionalismo

## Postulados<sup>85</sup>

### Políticos

- Compromiso con el Estado de Derecho, la democracia y la libertad.
- Promoción de los Acuerdos de paz y defensa de los derechos humanos.
- Justicia pronta y cumplida, sin discriminación.
- Estado fuerte, desconcentración de la administración pública, modernización de los mecanismos de fiscalización y fortalecimiento de la división de poderes del Estado.
- Transparencia en el manejo de los recursos públicos, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Renovación del municipio para corregir desequilibrios e inequidades regionales.
- Incremento del capital político y financiero de los municipios.

---

<sup>84</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

<sup>85</sup> Según los estatutos del partido.

### Económicos

- El combate a la pobreza debe ser prioridad del gobierno y todos los sectores sociales.
- Desarrollo sustentable, uso racional y sostenible de recursos naturales y del subsuelo del país.
- El gobierno debe practicar la responsabilidad fiscal y permitir que cada persona conserve más el dinero que percibe.
- Régimen económico fundamentado en el principio de justicia social.
- Actuación del Estado es complementaria de la iniciativa privada.
- Distribución equitativa de la riqueza y potenciación de los recursos.
- Sistema económico de libre comercio y la iniciativa particular como generación de oportunidades, crecimiento económico, prosperidad y bienestar. Expansión del mercado interno y promoción de exportaciones.
- Integración económica centroamericana.

### Sociales

- Familia es la base de la sociedad.
- Igualdad de oportunidades y justicia equitativa sin distinciones.
- Protección de la familia, la niñez y las personas más necesitadas.
- Condiciones dignas para mujeres, niños y ancianos.
- Expansión de la clase media como expresión de desarrollo.
- Colaboración entre Estado y sociedad civil, especialmente del sector empresarial.

### Culturales

- Valorar y aumentar el orgullo nacional.
- Fortalecer la identidad cultural y el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- Fomentar una cultura de paz .
- Promoción, respaldo y compromiso con el desarrollo tecnológico del país.
- Apoyo al arte nacional y a la investigación acerca de las distintas expresiones culturales de la nación.
- Poner la cultura al alcance de los sectores mayoritarios de la población.
- El estado laico es un factor básico de la convivencia social y de la vida republicana.
- Apoyo a las causas, anhelos, ideales y lucha de la juventud guatemalteca.

- Educación estatal, democrática, laica y gratuita, obligatoria en primaria y secundaria.

### Relaciones internacionales

- Ejercicio y defensa de la soberanía e independencia nacional.
- No intervención en asuntos internos de otros Estados.
- Impulso a la integración y acuerdos políticos a nivel regional y latinoamericano.
- Promoción de la cooperación internacional para el desarrollo.
- Autodeterminación de los pueblos.
- Solución pacífica de las controversias.

## Organización<sup>86</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Álvaro Enrique Arzú Irigoyen	Secretario General
Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza	Secretario General Adjunto I (Secretario General en funciones indefinidas)
Óscar Alfredo Guzmán González	Secretario General Adjunto II
Álvaro Hugo Rodas Martini	Secretario General Adjunto III
Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada	Secretario de Actas y Acuerdos
Job Ramiro García y García	Secretario de Finanzas
Ricardo de la Torre Gimeno	Miembro Titular
Ricardo Quiñónez Lemus	Miembro Titular
Giovanni Musella Thurm	Miembro Titular
Marco Antonio Solares Pérez	Miembro Titular
Gustavo Ernesto Blanco Segura	Miembro Titular
José Domingo Sical Flores	Miembro Titular
Carlos Augusto Valle Torres	Miembro Titular
Augusto Romeo Ponce Barrientos	Miembro Titular
Francisco Roberto de Jesús Barnoya Asturias	Miembro Titular
Lázaro Vinicio Zamora Ruiz	Miembro Titular
Rodrigo Rodas Sánchez	Miembro Titular
Clara Luz Méndez Meré	Miembro Titular
Alfonso Leonardo Álvarez	Miembro Titular
José Roberto del Socorro Villeda Arguedas	Miembro Titular
Estuardo Alfredo Monroy García	Miembro Suplente
María Elena Cruz Urrutia	Miembro Suplente
Juan Miguel Orellana Reyes	Miembro Suplente
Sergio Augusto Carías Teo	Miembro Suplente

<sup>86</sup> Información proporcionada por el TSE y el partido político. Asamblea Nacional celebrada el 11 de junio de 2011.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Silvestre de Jesús Cabrera Mejía	Miembro Suplente
Eldifonso Paiz Bolvito	Miembro Suplente
Miguel Ángel Monterroso Donis	Miembro Suplente
Mario Luis Arango Custodio	Miembro Suplente
Jorge Francisco Palacios Aldana	Miembro Suplente
Carlos Eduardo Quiñónez Celada	Miembro Suplente
José Rolando Eliezer Peláez Fernández	Miembro Suplente
Ángel Adán Robles Ixcayau	Miembro Suplente

---

### **Comité de Fiscalización Financiera**

---

#### **Titulares**

Elsa Ruby Amenábar Gálvez  
Mario Danilo Espinoza Aquino  
Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz  
Héctor Leonel Flores García  
Luisa María Silvana Salas de Bedoya

#### **Suplentes**

Alessandra María Gallio Abud de Davison  
Jorge Luis Contreras Herrera  
Luis Germán Pineda Castellan

---

### **Tribunal de Honor**

---

#### **Titulares**

Óscar Alfredo Guzmán González  
Giovanni Musella Thurm  
José Domingo Sical Flores  
Jairon Rodolfo Sosa Paiz  
Alfonso Leonardo Álvarez

#### **Suplentes**

Joaquín Barrios López  
Ernesto Eugenio Esquivel Mirón  
Óscar Alfonso de León Marizuya

---

### **Consejo Político**

---

#### **Titulares**

Fritz García-Gallont Bischof

Ricardo Quiñónez Lemus  
Óscar Alfredo Guzmán González  
Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada  
Álvaro Hugo Rodas Martini

---

**Consejo técnico**

---

**Titulares**

Mariano Rayo Muñoz  
Oscar Humberto Suchinni Alonzo  
Jorge Fidel Franco Suchinni  
Boris Giovanni Girón Mansilla  
Luisa María Salas Bedoya  
Carlos Fernando García Díaz  
José Roberto del Socorro Villeda  
Ángela Onelia Roca Álvarez

**Suplentes**

María José Salas Bedoya  
Zayra Elizabeth Guzmán Velásquez  
Alessandra María Gallio Abud de  
Davison  
María Elena Cruz Urrutia  
Alejandra María Paiz Samayoa

---

## Desempeño electoral del Partido Unionista (Unionista), 2003-2011

Tipo de elección (medición)		2003	2007	2011
<b>Presidencial</b>	1a vuelta (votos)	80 943	95 780	97 498
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>3.02 %</b>	<b>2.91 %</b>	<b>2.19 %</b>
<b>Legislativa</b>	Listado nacional (votos)	157 893	192 295	118 309
	Listado nacional (electos de total)	2 de 31	2 de 31	0 de 31
	Distrital (votos)	163 637	210 750	137 993
	Distrital (electos de total)	5 de 127	5 de 127	1 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>7 de 158</b>	<b>7 de 158</b>	<b>1 de 158</b>
	Diputados electos (porcentaje)	4.43 %	4.43 %	0.63 %
<b>Parlamento Centroamericano</b>	(curules)	1 de 20		124 506
	(porcentaje)	5.00 %		0 de 20
<b>Municipales</b>	(votos)	306 891	418 436	287 157
	Alcaldes postulados (número)	248	201	147
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>9 de 331</b>	<b>23 de 332</b>	<b>2 de 333</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	3.02 %	7.22 %	0.60 %

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

# Unidad Revolucionaria Nacional Guatemala



---

## Autoridades

---

<i>Secretario General</i>	Héctor Alfredo Nuila Ericastilla
<i>Secretarios Generales Adjuntos</i>	Celso Humberto Morales Percy Rodolfo Méndez Luis Antonio Ríos Méndez Leiria Teresa Vay García Walter Rolando Félix

---

## Fechas

---

<i>Inscripción</i>	18 de diciembre de 1998
<i>Asamblea nacional más reciente</i>	6 de febrero de 2011

---

## Desempeño en elecciones generales 2011

---

<i>Votos presidenciales</i>	145 080*
<i>Curules obtenidos</i>	1
<i>Alcaldías obtenidas</i>	4
<i>Deuda política</i>	US\$ 96,720.00

---

## Organización

---

<i>Número de afiliados</i>	20 562 (al 6 de septiembre de 2012)
<i>Comités Ejecutivos Departamentales</i>	19
<i>Comités Ejecutivos Municipales</i>	185

---

## Contacto

---

<i>Dirección de sede</i>	12 Avenida "B" 6-00, Zona 2, Ciudad de Guatemala
--------------------------	--

*Teléfono* 2254-0704; 2254-9036

*E-mail* secretariaurng@yahoo.com

*Sitio web* www.urng.-maiz.org.gt

---

\*Resultados obtenidos por la alianza electoral Frente Amplio, integrada por ANN, URNG y WINAQ.

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>87</sup>

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se constituyó inicialmente en la clandestinidad, en el contexto del conflicto armado interno, como una entidad político-militar coordinadora de las cuatro organizaciones guerrilleras que desde principios de la década de los años 70 se habían alzado en armas contra el Estado de Guatemala. El 7 de febrero de 1982 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), constituyeron la URNG, en su afán por tomar el control del poder del Estado y llevar a cabo una revolución política y social en Guatemala.

A partir de esa fecha, las cuatro organizaciones coordinaron sus estrategias y acciones, y paulatinamente fueron conformando una sola entidad, esfuerzo que cristalizó paralelamente a la suscripción de los Acuerdos de paz en 1996, uno de cuyos resultados fue la desmovilización de las fuerzas guerrilleras y la reinserción de su dirigencia y militancia en la vida política y ciudadana. En el contexto de lo establecido en tales acuerdos, la URNG se convirtió el 18 de diciembre de 1998 en un partido político, lo cual la habilitó para participar en el proceso electoral de 1999.

Para la URNG, el problema más difícil de la transición fue que, simultáneamente a la construcción del partido político, sus dirigentes y militantes tuvieron que ocuparse de su subsistencia e incorporarse a la vida social y económica, lo que en ocasiones limitó la militancia y el trabajo político. Asimismo, el proceso legal para organizar al partido político tuvo que seguirse al pie de la letra, fundando filiales y llenando hojas de adhesión. Este trabajo muy laborioso logró organizar, al inicio de su vida político partidaria, 54 filiales en 12 departamentos, con 5 mil adherentes.

Desde 1999 la URNG ha efectuado tres congresos ideológicos y una Conferencia de Organización. El objetivo de los congresos ha sido contribuir a la identidad y definición ideológica, política y programática de la organización; estos se realizaron el 18 y 19 de agosto de 2001, el 17 y 18 de septiembre de 2005, y el 24, 25 y 26 de agosto de 2012. Desde el primer congreso llevado a cabo se estableció el carácter

---

<sup>87</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y de entrevista a Héctor Nuila, secretario general del partido, efectuada el 15 de junio del 2011.

democrático, revolucionario y socialista de su proyecto histórico. En medio de los primeros dos congresos la organización experimentó una crisis interna, que desembocó en la salida de la URNG, a mediados del año 2002, de la denominada “corriente revolucionaria”, formada principalmente por militantes de las FAR y encabezada por Pablo Monsanto.<sup>88</sup> Fue en ese contexto que el partido participó en las elecciones generales de 2003, cuando obtuvo el 2.5 % de los votos de la elección presidencial, 2 diputados y 8 alcaldes.

Como resultado de la convergencia de diversos esfuerzos políticos y sociales, el 19 de noviembre del 2006 se anunció la constitución del Movimiento Amplio de Izquierda (MAIZ), con objetivos de mediano y largo plazo que trascendían el proceso electoral. MAIZ fue la expresión político electoral de diversas organizaciones democráticas, progresistas, populares y revolucionarias, que partidariamente se canalizó en y con la URNG.<sup>89</sup> Debido a esto, URNG cambió su logotipo a URNG-MAIZ en asamblea extraordinaria en el 2007.<sup>90</sup>

Después de intentar, sin éxito, una alianza para respaldar la candidatura presidencial de Rigoberta Menchú en el proceso electoral del 2007 –un esfuerzo en el que también tomó parte, por su lado, el recién constituido partido Encuentro por Guatemala— URNG proclamó en mayo de 2007 a Miguel Ángel Sandoval y Walda Barrios como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de Guatemala. Al concluir las elecciones la URNG ocupó el 10 lugar en la elección presidencial, con el 2.14 % de los votos.

Los resultados de la participación en el proceso electoral del 2007, fueron objeto de análisis y reflexión en la organización. Este ejercicio contribuyó a identificar, de manera crítica, las fortalezas y debilidades de URNG. En términos de representación, comparado con el proceso del 2003, el partido no aumentó ni disminuyó significativamente su representación en el Congreso y las municipalidades del país.

En este marco, el partido se replanteó su crecimiento y fortalecimiento organizativo. En enero de 2008 se comenzó a implementar nivel nacional un plan de formación política y capacitación para la dirigencia de base. Paralelamente se brinda capacitación a los miembros de la organización, electos a cargos públicos, con el objeto de que tengan un desempeño efectivo como funcionarios públicos.

A lo largo del período 2008-2012, URNG se esforzó por ejercer una función activa, crítica y propositiva en el Congreso de la República, a pesar de contar solo

---

<sup>88</sup>Poco después tal corriente se unió a los comités pro formación de los partidos políticos UNID y Frente Democrático Solidaridad, constituyendo un nuevo proyecto partidario denominado Alianza Nueva Nación (ANN).

<sup>89</sup>Entre las organizaciones que conformaron MAIZ se encuentran el Movimiento Político y Social de Izquierda (MPSI), Frente Nacional de Lucha (FNL), Asamblea Consultiva de Poblaciones Desarraigadas (ACPD), Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), Federación Nacional de Sindicatos y Trabajadores del Estado (FENASTEG), Tzuk Kim Pop y la URNG.

<sup>90</sup> <http://www.urng-maiz.org.gt/queesurng.html>

con dos diputados. En este marco, promovió la realización de “Foros parlamentarios populares” en todos los departamentos del país. Estos foros consistían en espacios de discusión, debate y propuesta, entre los diputados y el liderazgo social y partidario departamental y local.

El partido también divulga de manera periódica y sistemática mensajes electrónicos, mediante los cuales brinda información sobre la labor legislativa que desarrolla.

Para las elecciones generales del 2011, la URNG, en conjunto con otras organizaciones, impulsó un proceso de unidad de las fuerzas progresistas y de izquierda, el cual derivó en la conformación del Frente Amplio, en el que participaron también los partidos ANN y WINAQ, así como el entonces comité pro formación de partido Movimiento Nueva República (MNR).

De tal cuenta, en su asamblea nacional, el 29 de mayo de 2011 la URNG proclamó al binomio presidencial integrado por Rigoberta Menchú, de WINAQ, y Aníbal García, del MNR. El binomio alcanzó 3.26 % de los votos válidos.

El Frente Amplio consiguió un diputado por lista nacional, quien luego de romperse la alianza electoral entre esos tres partidos, quedó como representante de WINAQ.

URNG postuló, además, candidatos a diputado distrital y a alcalde, de forma independiente. De estos, consiguió una curul por el departamento de San Marcos, y cuatro alcaldías. El diputado Carlos Mejía preside, en 2012, la Comisión legislativa de Pueblos Indígenas.

Al celebrar su III congreso ideológico, en agosto de 2012, la URNG se planteó la necesidad de evaluar y analizar sus estrategias, a fin de recuperar la fuerza que en su momento tuvo en Guatemala. Asimismo, redefinir su programa político de acuerdo con la realidad actual del país. URNG también considera importante mantener la alianza con ANN y WINAQ, aunque pretende ir más allá, acercándose a otras expresiones políticas que acepten el proyecto del partido (el Periódico, 27.08.12).

### **Principios, valores e ideología<sup>91</sup>**

Ideología:	La URNG se define como un partido revolucionario, democrático y socialista. Ante la ausencia de espacios que permitan una verdadera pluralidad étnica e ideológica, considera necesario que en el país se dé un cambio revolucionario, para poder avanzar hacia el socialismo.
Marco ideológico:	Su ideología es revolucionaria, democrática y socialista. Se basa en la justicia social, en el bienestar de la persona en una sociedad que conviva en paz, respetuosa de los derechos humanos y la libertad, como bien supremo de los guatemaltecos.

---

<sup>91</sup> Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

Principios:	Democracia; equidad de género; reconocimiento a la identidad; diálogo; tolerancia; dignidad de la persona; unidad; justicia.
Valores	Ética; solidaridad; fraternidad; sensibilidad; compromiso; perseverancia; participación; igualdad.

### Postulados<sup>92</sup>

#### Políticos

- Luchar por la paz, la reconciliación nacional, la democratización, la modernización, el fortalecimiento del Estado y el desarrollo del país.
- Participar activamente en el cumplimiento de los Acuerdos de paz.
- Buscar continuidad en las aspiraciones revolucionarias, democráticas, populares, nacionales y progresistas.
- Impulsar una democracia funcional, participativa, pluricultural, multiétnica y multilingüe.
- Enriquecer el sistema político con la participación del pueblo maya.
- Ejercer la preeminencia del poder civil en la dirección del Estado y la sociedad.

#### Económicos

- Equidad económica por medio de un crecimiento sostenido y sustentable.
- Sistema tributario proporcional y progresivo.
- El Estado promueve, orienta y regula el desarrollo socioeconómico, asegurando la equidad económica, la justicia social, y su fortalecimiento institucional y financiero.
- Orientar el desarrollo a través de la inversión pública y privada y de la eficiente prestación de servicios públicos.
- Modernización agraria que emplea las diversas formas de uso, tenencia y explotación de la tierra.
- Proveer a los campesinos de soporte técnico, crediticio y de comercialización.
- Propiciar legislación para restituir derechos de propiedad sobre la tierra y redistribuir las ociosas.
- Fortalecimiento del mercado interno y promoción de la competitividad del sector manufacturero y agroindustrial.
- Fomentar la inversión privada nacional, extranjera y la cooperación

---

<sup>92</sup> Estatutos del partido.

económica internacional dentro de un marco regulado.

- Integración económica regional centroamericana.

### Sociales

- Justicia social.
- Reconocer que la mujer y la juventud son fundamentales en la lucha revolucionaria.
- Reformar profundamente la legislación laboral para garantizar los derechos de los trabajadores, tanto de las organizaciones sindicales como de las campesinas.
- Propiciar distintas formas de organización y participación sindical, indígena y campesina en defensa de sus legítimos intereses y la lucha por el acceso a la tierra; y la solución negociada, pacífica y justa de los conflictos agrarios.
- Poner al servicio del pueblo la tecnología.

### Culturales

- Promoción de la unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe.
- Reconocer la trascendencia de la cultura popular.
- Modernizar la educación con valores de paz, solidaridad, creatividad y cambio.
- Defensa de la patria y conservación de la libertad.

### Ecológicos

- Propiciar el conocimiento e intercambio para el rescate y protección de la naturaleza y el ambiente.

### Relaciones Internacionales

- Propiciar la solidaridad, la fraternidad y la no injerencia en los asuntos internos.
- Reconocer la libre autodeterminación de los pueblos, la justicia y la equidad en las relaciones norte-sur.
- Fortalecer vínculos internacionales con gobiernos, partidos, organizaciones y fuerzas políticas de principios revolucionarios, democráticos y progresistas.
- Vocación bolivariana y martiana en la búsqueda de la unidad centroamericana y de toda América Latina.
- Respeto a convenios y tratados en materia de derechos humanos.
- Fortalecer la unión centroamericana.
- Desarrollar relaciones con los pueblos indígenas de otros países.

## Organización<sup>93</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Héctor Alfredo Nuila Ericastilla	Secretario General
Celso Humberto Morales Morales	Secretario General Adjunto I
Percy Rodolfo Méndez	Secretario General Adjunto II
Luis Antonio Ríos Méndez	Secretario General Adjunto III
Leiria Teresa Vay García	Secretaria General Adjunta IV
Walter Rolando Félix López	Secretario General Adjunto V
Estuardo Neftali Orantes Lemus	Secretario de Actas
María Luz Méndez Gutiérrez	Titular
Luis Calixto Morales Montenegro	Titular
Casiano Ángel Fernando Sánchez Viesca	Titular
Carlos Enrique Mejía Paz	Titular
Carolina Enríquez García	Titular
Walda Elena Barrios Ruíz	Titular
Carmen Verónica Espada Chávez	Titular
Domingo Rafael Sis Montenegro	Titular
Eitel Homero Gatica López	Titular
Makrina Gudiel Álvarez	Titular
Hipólito Macario Chitic	Titular
Silvia Solórzano Foppa	Titular
Jeannette Esmeralda Ascensio Álvarez	Titular
Juan Ramón Ruiz Córdón	Titular
Juana Sales Morales	Titular
María Esperanza López Rodríguez	Suplente
Rony Gilberto López Carrillo	Suplente
Froilán Aurelio Rodas González	Suplente
Arturo González Ortiz	Suplente
Marcela Regina Cabrera Hernández	Suplente

<sup>93</sup>Información proporcionada por el partido político y el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 6 de febrero de 2011.

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Pablo Ignacio Ceto Sánchez	Suplente
Antonio Ixmatá Chovon	Suplente
Nery Gilberto Ayala Gómez	Suplente
Julio Armando Paz Espinoza	Suplente
Victor Manuel Guamuche Sotoj	Suplente
Eddy Alberto Chinchilla Guerrero	Suplente
Octavio Gasparico Asabá	Suplente
Teresa Caal Jul	Suplente
Fidel Raxcaco Lopez	Suplente
Basilio Sánchez Trieles	Suplente
Rafael Gómez Iraheta	Suplente
Oswaldo Leonidas Hernández Sánchez	Suplente
Inocente Caal Coy	Suplente
Olcár Guillermín Morales Gómez	Suplente

---

### **Comité de Fiscalización Financiera**

---

Ángel Berna Gil  
Manuela Guarchaj Och  
Marcelino Romeo Vásquez López

#### **Suplentes**

Jorge Emilio Véliz Rosales  
Marta Galván Cruz

---

### **Tribunal de Honor y Disciplina**

---

Alejandro Ronaldo De La Rosa Marroquín  
Lucía Eleonora Terrón Gómez  
Domingo Pérez Brito  
Gustavo Pernilla Cachin  
José Rafael Herrarte Méndez

#### **Suplentes**

Virgilio Raúl Nájera Ramírez  
Jorge Santiago Pérez Méndez

---

### **Consejo Político Consultivo Nacional**

---

Amanda Lorenza Carrera Guerra  
Wilson Romero Alvarado  
Antonio Francisco Mosquera Aguilar

Rodrigo Sandino Asturias Valenzuela  
Gloria Estela Esquit Monterroso  
Pedro Saloj Poz  
Zully Andina Schaub Montes  
Alberto Mazariegos Agustín  
Aura Lily Escobar Anleu  
Ángela María Orellana López  
Byron Estuardo Garoz Herrarte  
Julio Rodolfo González Gutiérrez  
Cesar Augusto Aguirre Hernández  
Deborah Renatta Andrea Mérida Mendoza  
Alvaro Artemio López Mauricio  
Audilio Epifanio Roblero Arreaga  
Gustavo Adolfo Medrano Acevedo  
Héctor Abelardo Reyes Coy  
Jaime Trinidad Rivera Díaz  
Pedro Martín García Morales

---

**Desempeño electoral del partido  
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca  
(URNG), 1999-2011**

<b>Tipo de elección (medición)</b>		<b>1999*</b>	<b>2003</b>	<b>2007</b>	<b>2011</b>
Presidencial	1a vuelta (votos)	270,891	69,297	70,208	145 080**
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>12.36%</b>	<b>2.58%</b>	<b>2.14%</b>	<b>3.26 %</b>
Legislativa	Listado nacional (votos)	231 309	107 276	112 249	143 238**
	Listado nacional (electos de total)	2 de 22	1 de 31	1 de 31	1* de 31
					47 928 (ANN-URNG- WINAQ)
	Distrital (votos)	172 595	104 889	100 179	6 493 (ANN-URNG)
					61 963 (URNG)
	Distrital (electos de total)	7 de 91	1 de 127	1 de 127	1 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>9 de 113</b>	<b>2 de 158</b>	<b>2 de 158</b>	<b>2 de 158***</b>
	Diputados electos (porcentaje)	7.96 %	1.27 %	1.27 %	1.27 %
Parlamento Centroamericano	(curules)	2 de 20	1 de 20		0 de 20
	(porcentaje)	10.00 %	5.00 %		0

## Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

Municipales				4 754 (ANN-URNG- WINAQ)
	(votos)	123 413	85 068	77 147
				4 706 (ANN-URNG)
				121 (URNG- WINAQ)
				78 926 (URNG)
				10 (ANN-URNG- WINAQ)
	Alcaldes postulados (número)	180	158	98
				10 (ANN-URNG)
				2 (URNG- WINAQ)
				81 (URNG)
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>14 de 330</b>	<b>8 de 331</b>	<b>7 de 331</b>
				<b>5 DE 333****</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	4.24 %	2.42 %	2.1 %

\* Participó en alianza con el partido DIA.

\*\* Resultados obtenidos por la alianza electoral Frente Amplio, integrada por ANN, URNG y WINAQ.

\*\*\*Uno de listado nacional, perteneciente al Frente Amplio, y uno distrital, perteneciente a URNG.

\*\*\*\*1 por el Frente Amplio y 4 por URNG.

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Victoria



---

### Autoridades

*Secretario General* Edgar Abraham Rivera Sagastume  
*Secretarios Generales Adjuntos* José Amílcar Rivera Estévez  
Constantino Miguel Nicolau Tuset

---

### Fechas

*Inscripción* 25 de noviembre de 2010  
*Asamblea nacional más reciente* 30 de enero de 2011

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

*Curules obtenidos* 1  
*Alcaldías obtenidas* 3  
*Deuda política* US\$ 143, 176.00

---

### Organización

*Número de afiliados* 22 465 (al 6 de septiembre de 2012)  
*Comités Ejecutivos Departamentales* 15  
*Comités Ejecutivos Municipales* 83

---

### Contacto

*Dirección de sede* 23 Calle 14-58, oficina 607, sexto nivel, Edificio Crece, Condado el Naranjo, Zona 4 de Mixco  
*Teléfono* -  
*E-mail* -  
*Sitio web* -

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>94</sup>

El comité pro formación del partido Victoria fue presentado públicamente el 21 de julio del 2008. Su líder es Abraham Rivera Sagastume, ex alcalde de Mixco y actual diputado, quien ha militado en las filas del PAN y del PP desde los años 90.

El movimiento surgió a partir de la necesidad de contar con una organización política propia, en la que hubiera espacio para la participación de todos, sin caciques ni dueños. La primera tarea del grupo promotor fue buscarle un nombre al partido, así como definir su ideología y símbolo. Una vez terminada esa primera etapa, se inició el trámite legal.

Sin embargo, ese proceso no tardó en enfrentar dificultades, pues en marzo del 2010, el Registro de Ciudadanos canceló al comité pro formación de partido Victoria, debido a que no había cumplido con retirar sus vallas, las cuales, según el TSE, constituían propaganda anticipada. Abraham Rivera Sagastume aseguraba que con ellas solo se buscaba atraer simpatizantes para afiliarlos al partido.

Por ello, en respuesta, Victoria apeló la resolución, y accionó en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), solicitando, además, un antejuicio contra el director del Registro de Ciudadanos, Miguel Solís, por tomar una decisión precipitada.<sup>95</sup>

El 22 de septiembre del 2010, tras siete meses de apelaciones e impugnaciones, la Corte de Constitucionalidad (CC) falló a favor del comité pro formación de partido, argumentando que las razones para cancelarlo no eran suficientes. De tal cuenta, el partido Victoria quedó formalmente inscrito el 25 de noviembre del 2010.

Entre las figuras visibles del partido se encuentran también los hijos de Rivera Sagastume: Juan Carlos, Abraham y Amílcar. Los dos primeros fueron diputados en el período 2008-2012, y, al igual que su padre, llegaron al Congreso con el PP. En tanto, Amílcar fue alcalde de Mixco, también postulado por el PP.<sup>96</sup>

Abraham Rivera Sagastume y sus hijos Juan Carlos y Abraham, renunciaron a principios del 2008 al PP, para trabajar en su propio proyecto político. Mientras, se sumaron a la Bancada Guatemala, la cual desempeñó un papel importante en el Congreso de la República, como aliada ocasional del partido oficial.

En los primeros meses del 2011 se mencionó una posible alianza entre Victoria y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), la que apoyaría la candidatura de Amílcar Rivera en Mixco, mientras los primeros darían su respaldo a la candidatura presidencial de Sandra Torres. Sin embargo, en junio trascendió que esa alianza se rompió desde finales de abril, debido a desacuerdos entre ambos grupos.<sup>97</sup>

Para las elecciones generales de 2011, Rivera Sagastume lideró el listado nacional de diputados, mientras dos de sus hijos buscaron dirigir las municipalidades de Mixco (Amílcar) y Escuintla (Abraham), y Juan Carlos compitió para reelegirse como

---

<sup>94</sup> Entrevista efectuada a José del Carmen Rosado Pol, secretario de Organización, el 17 de junio del 2011.

<sup>95</sup> ASIES. *Análisis Mensual 03-2010*. Guatemala: Marzo, 2010.

<sup>96</sup> <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110116/pais/188698>

<sup>97</sup> <http://www.politicagt.com/partidos-une-y-victoria-rompen-alianza/>

diputado. También la esposa de Amílcar, Carolina Regalado, fue postulada para una curul en el Congreso.

El partido logró una diputación por el distrito de Guatemala –Juan Carlos Rivera—, y tres alcaldías: Palín, Escuintla; y San Pablo la Laguna y Santiago Atitlán, Sololá.

### **Principios, valores e ideología<sup>98</sup>**

Marco ideológico:	El partido VICTORIA ha tomado como fundamento ideológico el cristianismo. Profesan que el hombre y la mujer son igualmente dignos, pues fueron creados a imagen y semejanza de Dios. Por tanto, su primer principio es la fe en Dios y la concepción del hombre igual a sus semejantes.
Principios:	Bien común, principios cristianos, respeto a la ley, verdad, igualdad
Valores	Justicia, fuerza, prosperidad, amor

---

<sup>98</sup> Información obtenida en entrevista con José del Carmen Rosado.

## Organización<sup>99</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Edgar Abraham Rivera Sagastume	Secretario General
José Amílcar Rivera Estévez	Secretario Adjunto I
Constantino Miguel Nicolau Tuset	Secretario Adjunto II
José del Carmen Rosado Pol	Secretario de Organización
Edgar Abraham Rivera Estévez	Secretario Actas
Juan Carlos Rivera Estévez	Secretario de Comunicación Social
Héctor Augusto Hidalgo Linares	Secretario de Divulgación y Propaganda
Madeline Carolina Regalado Recinos	Secretaria de la Mujer
Rafael Bocache Sánchez	Secretario de Finanzas
Fermín Gómez	Secretario de Asuntos Étnicos
Cándida González Chipir	Secretaria Formación
Serwing Oswald Gramajo Jerez	Secretario de Relaciones Publicas
Manuel de Jesús Rivera Estévez	Secretario de Juventud
Edith Xiomara Pérez Ramos	Secretaria de Educación
Augusto Eugenio Recinos Villatoro	Secretaria de Deportes
María Elena Lemus Silva	Secretaria de Asuntos Culturales
Francisco Javier del Valle	Secretario de Acción y Proyección Social
José María Herrera Ríos	Secretario de Asuntos Municipales
María Gabriela González Mazariegos	Secretaria de Derechos Humanos
Calos Alfredo Jáuregui Muñoz	Secretario de Asuntos Jurídicos
Miguel Ángel Montepeque Contreras	Suplente I
Edwin Rodolfo Chay Medrano	Suplente II

---

<sup>99</sup> Información proporcionada por el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 30 de enero de 2011.

## Desempeño electoral del partido Victoria, 2011

Tipo de elección (medición)		2011
Presidencial	1a vuelta (votos)	
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	
Legislativa	Listado nacional (votos)	71 588
	Listado nacional (electos de total)	0 de 31
	Distrital (votos)	87 426
	Distrital (electos de total)	1 de 127
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>1 de 158</b>
	Diputados electos (porcentaje)	0.63 %
	Parlamento Centroamericano (curules de total)	0 de 20
Municipales	(votos)	117 958
	Alcaldes postulados (número)	101
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>3</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	0.90 %

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Visión con Valores



---

### Autoridades

---

<i>Secretario General</i>	Harold Caballeros López
<i>Secretario General Adjunto</i>	Efraín Medina Walter Giovanni Jacobs Barahona Francisco Javier Castillo de León Jorge Adolfo de Jesús García Silva

---

### Fechas

---

<i>Inscripción</i>	12 de junio de 2007
<i>Asamblea nacional más reciente</i>	7 de mayo de 2011

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

---

<i>Votos presidenciales</i>	277 365*
<i>Curules obtenidos</i>	6*
<i>Alcaldías obtenidas</i>	2 con la alianza VIVA-EG, y 3 de manera individual
<i>Deuda política</i>	US\$ 345 709.00

---

### Organización

---

<i>Número de afiliados</i>	22 716 (al 6 de septiembre de 2012)
<i>Comités Ejecutivos Departamentales</i>	16
<i>Comités Ejecutivos Municipales</i>	86

---

### Contacto

---

<i>Dirección de sede</i>	41 Calle 3-45, Zona 8, Ciudad de Guatemala
<i>Teléfono</i>	2243-2999
<i>E-mail</i>	
<i>Sitio web</i>	

---

\* Resultados obtenidos por la alianza electoral VIVA-EG

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE.

## Origen y desarrollo<sup>100</sup>

Consciente de la necesidad impostergable de promover una transformación profunda del país, Harold Caballeros<sup>101</sup> decidió participar en política y promover la constitución de un partido con visión y valores. Aunque su compromiso y responsabilidad política se fue gestando a lo largo de varios años de trabajo a nivel comunitario -social, educativo y religioso-, se considera que la participación de Caballeros en el grupo promotor del Plan Visión de País (PVP) fue determinante para que tomara la decisión de incursionar en la política partidaria. En este contexto, la primera propuesta que él y su equipo de seguidores formularon fue lo que denominaron “Movimiento Social de la Gente Buena”. La convocatoria para el lanzamiento de este proyecto la realizó Caballeros a mediados del año 2006 en la ciudad de Quetzaltenango. En este encuentro participaron cerca de 1,500 personas.

El siguiente paso, que se produjo a finales de dicho año, fue promover el comité pro constitución del partido Visión con Valores (VIVA). El propósito de sus promotores fue organizar el partido en el menor tiempo posible, con el fin de poder participar en las elecciones generales de septiembre de 2007. Aunque el tiempo del que se disponía era relativamente breve, sus organizadores desplegaron una estrategia que les permitió, en cosa de cinco meses, formar el número mínimo de comités ejecutivos municipales y departamentales que exige la ley. Paralelamente, la organización realizó una intensa campaña de propaganda para posicionar el nombre y símbolo de la organización y la imagen de su candidato, la que por su novedad fue muy efectiva.

Es indudable que la tarea para cumplir este cometido en menos de seis meses exigía un esfuerzo organizativo, financiero y administrativo de grandes dimensiones. Al mismo tiempo que se encontraba en este proceso, en el mes de abril se abrió la posibilidad de que el comité pro formación de VIVA se coligara con el partido Unionista, habiéndose establecido el respectivo diálogo y negociaciones con líderes de dicha organización. Cuando todo parecía indicar que se había logrado un acuerdo satisfactorio para ambas partes, y que Caballeros sería el candidato presidencial de la coalición, una reflexión de última hora llevó a la conclusión que a VIVA le convenía más perseverar en su camino propio, aunque eso le tomase más tiempo.

El partido inauguró a inicios de junio de 2007 su campaña proselitista en la cabecera municipal de Almolonga, Quetzaltenango, comunidad que se caracteriza por tener un índice alto de personas que profesan la religión evangélica. En los

---

<sup>100</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008 y entrevista a Ana Clarissa Villacorta, efectuada el 18 de julio del 2011.

<sup>101</sup>Harold Osberto Caballeros López fue pastor de la Iglesia El Shaddai, hasta octubre 2006, cuando renunció para dedicarse a la promoción de VIVA. Abogado de profesión, desarrolló un ministerio que lo ha llevado a más de cuarenta y cinco países. Es miembro del Consejo de Directores de Church Growth International, en Seúl, Corea, promotor de la Corporación de Radios Visión, el ministerio de radiodifusión de Iglesia El Shaddai, que cuenta con veinticinco estaciones de radio en Guatemala. También construyó una red de ocho colegios y ha encabezado las gestiones para constituir la Universidad San Pablo. Tiene una maestría en Educación Cristiana por la Universidad Oral Roberts, de Tulsa, Oklahoma, y un doctorado en Investigación Social en la Universidad Panamericana, Guatemala.

mismos días el partido ratificó a Harold Caballeros como su candidato presidencial, y presentó a Mariano Ventura como su compañero de fórmula. En la misma actividad se presentó a las personas que competirían por las diputaciones en la Lista Nacional y los distritos Central y de Guatemala. El surgimiento de VIVA constituyó una novedad en el proceso electoral. La candidatura de Harold Caballeros se perfiló desde un inicio con serias posibilidades de crecimiento dentro de la arena electoral, al extremo de haberse colocado muy pronto en el quinto lugar de las encuestas.

VIVA completó su esfuerzo para constituirse como partido político, lo que logró a fines del mes de mayo, cuando ya se había convocado a la realización de las elecciones generales de ese año. De esa cuenta, el 29 de mayo se publicó en el diario oficial el edicto en el que constaba que VIVA había cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 77 de la LEPP. Transcurridos los ocho días hábiles previstos por la LEPP para cualquier impugnación, se emitió la resolución que ordenaba la inscripción definitiva de la organización, la que de acuerdo con la ley quedó firme tres días después, es decir el 11 de junio, lo que hizo materialmente imposible que la Asamblea Nacional se pudiera efectuar antes del lunes 9 de julio a las 24 horas, cuando vencía el período de inscripción de candidaturas. Por consiguiente, el partido VIVA no participó en las elecciones de septiembre de 2007.

Ante la imposibilidad legal de participar en las elecciones de septiembre, VIVA publicó un comunicado en el que reiteraba su compromiso con el propósito de consolidar el proceso de largo plazo planteado inicialmente, así como poner en marcha el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo de América Latina (CEIDAL), ente que le permitirá dar seguimiento a los fenómenos sociopolíticos que afecten al país y ofrecer soluciones. Además, anunció que instituirá una escuela de adiestramiento para que los potenciales funcionarios de VIVA fueran capacitados antes de ejercer un cargo público.

De esa cuenta, el partido puso en marcha un intenso proceso de fortalecimiento institucional, que busca sentar bases sólidas para construir una institución de largo plazo. El trabajo partidario se enfocó en el reclutamiento de militantes, constituir presencia institucional, procesos de formación político-partidista y generación de equipos de trabajo, todos estos esfuerzos realizados a nivel municipal, departamental y nacional. Así, se estableció la “meritocracia” como sistema para definir candidaturas para el proceso electoral del 2011.

En agosto del 2009, VIVA lanzó su Plan Nacional de Empadronamiento y Afiliación, que incluía, además de mensajes en 354 vallas, publicidad en radio, televisión, páginas web, quioscos y publicidad móvil, entre otros medios. Sin embargo, debió retirar esa publicidad, debido a que el TSE consideró que con ella incurría en campaña anticipada.

En abril del 2011, VIVA presentó un plan de gobierno que contempla metas hasta el 2050, buscando trascender coyunturas y administraciones.<sup>102</sup> El mismo fue

---

<sup>102</sup>ASIES. *Análisis Mensual 04-2011*. Guatemala: Abril, 2011.

producido de forma ad honorem por 100 académicos, que cooperaron con CEIDAL.

Posteriormente, VIVA anunció su alianza electoral con Encuentro por Guatemala (EG), promoviendo a Harold Caballeros y Efraín Medina como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia del país, mientras Nineth Montenegro, de EG, encabezó el Listado Nacional de diputados.

Con el anuncio de esa alianza, VIVA puso fin a la alianza que tenía, desde noviembre del 2010, con el partido ADN, a la que se había denominado “Unidos por Guatemala”, pese a que ya se había iniciado a publicitar la misma.

En conjunto, VIVA-EG obtuvo seis diputaciones al Congreso de la República. Sin embargo, al tomar posesión de los escaños, los bloques se dividieron, quedando VIVA con tres integrantes. Asimismo, la alianza obtuvo un escaño al Parlacen, y situó dos alcaldes, de 161 propuestos.

De manera independiente, VIVA postuló 11 candidatos a diputado distrital y 29 a alcalde. De estos últimos, tres consiguieron una alcaldía.

Para la segunda vuelta de la elección presidencial, VIVA apoyó al candidato del PP, Otto Pérez Molina, quien incorporó a su plan de gobierno el programa de supertortilla, para combatir la desnutrición, que originalmente fue propuesto por VIVA. Producto de ese respaldo, Harold Caballeros y Efraín Medina pasaron a formar parte del gabinete de gobierno, como ministros de Relaciones Exteriores y Agricultura, respectivamente.

Tanto VIVA como EG conformaron, a principios de la actual legislatura, una plataforma de apoyo al partido de gobierno, el PP, que permitió a este último aprobar una reforma tributaria y la creación del Ministerio de Desarrollo Social. Sin embargo, dicho apoyo se dispersó en marzo del 2012, cuando el Ejecutivo presentó un paquete de iniciativas de leyes de transparencia, el cual fue cuestionado por diputados y sectores sociales.

VIVA preside en 2012, por medio del diputado Manuel Villacorta, la Comisión legislativa de Relaciones Exteriores.

## Principios, valores e ideología<sup>103</sup>

Ideología:	Según el ideario del partido, los fundamentos ideológicos del mismo son la honestidad, responsabilidad, libertad, legalidad, justicia, igualdad, seguridad y paz. Estos son indivisibles, complementarios, incluyentes y base de la conducta y actuar de cada uno de los integrantes del partido y que estimulan la participación de y en la sociedad. Por su parte, Ventura indica que propugnan una ideología republicana tradicional, donde se privilegia y fortalece al Estado, desde la separación de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), bajo el principio de independencia e interdependencia en un Estado de Derecho. Indica que el partido tiene una conciencia clara de la responsabilidad social que el individuo y el Estado tienen dentro de un marco de libertad, en función de alcanzar el desarrollo pleno de la persona humana, no como un fin en si mismo, sino como un medio.
Marco ideológico:	Es un partido político fundado en la invocación del nombre de Dios, que dignifica al Estado de Derecho. Organizado por ciudadanos que reconocen y privilegian la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social. También considera a la familia como la génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, y al Estado como responsable de la promoción del bien común, de consolidación del régimen de la verdad, honestidad, seguridad, legalidad, justicia, igualdad, libertad y paz. Decidido a impulsar la plena vigencia de los Derechos Humanos dentro de un orden institucional estable, permanente y democrático, donde gobernados y gobernantes proceden con absoluto apego al Derecho.
Principios:	Respeto a la legalidad; respeto a la institucionalidad; privilegio de lo técnico sobre lo político; privilegio a largo plazo; bien común; cultura democrática; excelencia; puntualidad; orden; transparencia.
Valores	Honestidad; responsabilidad; libertan; paz; legalidad; justicia; igualdad; seguridad.

---

<sup>103</sup>Con información de la Monografía de los partidos políticos 2004-2008.

## Postulados<sup>104</sup>

### Políticos

- Fortalecimiento del sistema de gobierno republicano, democrático y representativo.
- Respeto a la división e independencia de poderes del Estado.
- Promoción, respeto y observancia de la Constitución Política de la República.
- Velar por la soberanía nacional.
- Tutelar el principio de no intervención en las relaciones con otros estados.
- Promoción de una ciudadanía plena en derechos y obligaciones.
- Impulso a los Acuerdos de Paz.
- Promover la educación cívico política con principios, valores morales y espirituales.
- Estimular la participación política de los ciudadanos y su organización social.
- Igualdad de derechos para la realización de una auténtica vida democrática.
- Velar por el irrestricto respeto y observancia de los derechos humanos.
- Combatir la impunidad y aplicar medidas para erradicar la corrupción.
- Respetar la imparcialidad y transparencia de los procesos electorales, y la emisión del voto.
- Ejercitar, respetar y salvaguardar los derechos individuales y sociales.
- Fortalecer los gobiernos departamentales y municipales.
- Promover la descentralización política y administrativa del Estado.
- Cumplir con todas las obligaciones del Estado en lo económico y social.
- Promoción de políticas públicas intertemporales y virtuosas.

### Económicos

- Promover una economía de libre mercado que produzca un crecimiento económico sin exclusiones, con beneficio positivo para la generalidad de la población.
- Gestión del conocimiento: apoyo a la ciencia, tecnología, técnicas y conocimientos específicos, según las diferentes demandas de las actividades de la economía formal e informal.

---

<sup>104</sup> Ídem.

- Descentralización de la inversión y promoción de la competitividad.
- Desarrollo de infraestructura básica nacional y local.
- Desarrollo de mecanismos de financiamiento.
- Manejo responsable de la política macroeconómica.
- Manejo concertado de la política agraria.
- Promoción de un régimen económico y social fundado en los principios de justicia establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Defensa de la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana.
- Protección a los derechos de propiedad, de autoría e invención.
- Dinamizar con criterios estratégicos la conjugación de la riqueza y el capital humano.
- Facilitar el pleno empleo de la Población Económicamente Productiva (PEA).
- Modernización del sistema tributario para una justa y productiva recaudación fiscal
- Impulso de la inversión del capital nacional y extranjero.
- Propugnará el mejoramiento de vida de todos los sectores, pero en especial de la población marginada y de la que vive en pobreza.
- Promover la creación de fuentes de trabajo para aliviar la condición de las clases más necesitadas.

### Sociales

- Protección a la persona y la familia.
- Promoción de los derechos a la alimentación, la educación, salud y seguridad integral.

### Culturales

- Promover el régimen cultural establecido en la Constitución Política de la República.
- Promoción del pluralismo, las autonomías y los derechos inherentes a las culturas.
- Respeto al patrimonio de las comunidades, pueblos, instituciones y organizaciones.

### Ecológicos

- Gestión ambiental y ordenamiento institucional.
- Conservación y rehabilitación de ecosistemas.
- Desarrollo económico ambiental.

## Organización<sup>105</sup>

---

### Nombre

---

#### Comité Ejecutivo Nacional

---

Harold Osberto Caballeros López	Secretario General
Efraín Medina Guerra	Secretario General Adjunto
Ana Luisa del Rosario Noguera Morales*	Secretaria de Actas
Walter Giovanni Jacobs Barahona	Secretario General Adjunto II
Francisco Javier Castillo de León	Secretario General Adjunto III
Jorge Adolfo de Jesús García Silva	Secretario General Adjunto IV
Oswaldo Nicolás Mendoza Melgarejo	Secretario de Organización
Luis Fernando Prado Ortiz	Secretario de Finanzas
Ángel Guillermo Cifuentes Soosa	Secretario de Formación
Jorge Romeo Castro Delgado	Secretario de Comunicación
Helen Denise Cohen Todd	Secretaria de la Mujer
Gerardo Arturo López Bhor	Secretario de la Juventud
Carlos Humberto Aldana Villanueva	Secretario de Análisis Estratégico
Pedro Gálvez Hernández	Secretario de Relaciones Internacionales
Steffan Christian Lehnhoff Hernández	Secretario de Asuntos Específicos I
Ana Clarisa Villacorta Cabarrús	Secretaria de Asuntos Específicos II
Ramiro Arturo Alfaro Samayoa	Secretario de Asuntos Específicos III
Blas Harmenio Gómez Alvarado	Secretario de Asuntos Específicos IV
Esvin Abraham Corzo Samayoa	Secretario de Asuntos Específicos V
Mario Estuardo Méndez Cobar	Secretario de Asuntos Específicos VI
Álvaro Ludín Villanueva Arrivillaga	Suplente I
Melanie Arenas Bock	Suplente II
Cecilia Arimany Tejada	Suplente III

---

---

<sup>105</sup> Con información del TSE. Asamblea Nacional celebrada el 7 de mayo de 2011.

## Desempeño electoral del partido Visión con Valores (VIVA), 2011

Tipo de elección (medición)		2011
Presidencial	1a vuelta (votos)	277 365*
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>6.22 %*</b>
Legislativa	Listado nacional (votos)	345 709*
	Listado nacional (electos de total)	2 de 31*
	Distrital (votos)	240 212 (VIVA-EG)
		14 680 (VIVA)
	Distrital (electos de total)	4 de 127*
	<b>Diputados electos (total)</b>	<b>6 de 158*</b>
Diputados electos (porcentaje)	3.79 %*	
Parlamento Centroamericano	(curules de total)	1 de 20*
Municipales	(votos)	121 387 (VIVA-EG) 23 681 (VIVA)
	Alcaldes postulados (número)	161 (VIVA-EG)
		29 (VIVA)
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>2 de 333 (VIVA-EG)</b> <b>3 de 333 (VIVA)</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	0.60 % (VIVA-EG)
		0.90 %

\* Resultados obtenidos por la alianza electoral VIVA-EG.

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

## Movimiento político Winaq



---

### Autoridades

<i>Secretario General</i>	Rigoberta Menchú Tum
<i>Secretarios Generales Adjuntos</i>	Otilia Inés Lux García Amílcar de Jesús Pop Ac Eduardo Aparicio de León Barrios José Benjamín Chaj Hernández

---

### Fechas

<i>Inscripción</i>	14 de abril del 2011
<i>Asamblea nacional más reciente</i>	7 de mayo de 2011

---

### Desempeño en elecciones generales 2011

<i>Votos presidenciales</i>	145 080*
<i>Curules obtenidos</i>	1
<i>Alcaldías obtenidas</i>	4
<i>Deuda política</i>	US\$ 96,720.00

---

### Organización

<i>Número de afiliados</i>	19 962 (al 6 de septiembre de 2012)
<i>Comités Ejecutivos Departamentales</i>	13
<i>Comités Ejecutivos Municipales</i>	64

---

### Contacto

<i>Dirección de sede</i>	33 Avenida 3-57, Zona 4 de Mixco, Bosques de San Nicolás
<i>Teléfono</i>	2436-0939; 5305-6875
<i>E-mail</i>	-
<i>Sitio web</i>	

---

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## Origen y desarrollo<sup>106</sup>

La historia del Movimiento político Winaq (WINAQ) está relacionada con la del movimiento indígena de Guatemala, el cual es una reacción ante la invisibilización de los indígenas, por parte del Estado, y las políticas de negación y posteriormente de ladinización, genocidio, etnocidio y el racismo heredado de la Colonia.

El movimiento indígena contemporáneo tuvo su primera expresión política en la Coordinadora Nacional Indígena, que surge a partir de 1974, logrando aglutinar a varias instituciones que hablaban de la necesidad de construir un movimiento más autónomo, independiente del gobierno y de la guerrilla. Antes de eso, hubo varios intentos para hacer un partido de indígenas; el primero de ellos fue en Quetzaltenango, durante la presidencia de Carlos Castillo Armas (1954-1957), cuando un grupo de indígenas proclamó como candidato presidencial a Leonel Sisniega Otero<sup>107</sup>, pero ya no se dio seguimiento a la conformación del partido político que se pretendía crear entonces.

El segundo intento fue en 1974-1975, con el Frente Indígena Nacional (FIN), liderado por el diputado del Partido Revolucionario Fernando Tezaguic Ton. A pesar de que se avanzó significativamente, el proyecto no cuajó.

En el 2002, hubo un nuevo intento, promovido por el comité cívico Xeljú de Quetzaltenango, que en ese entonces estaba en el gobierno municipal de esa cabecera departamental. En ese momento se avanzó bastante, se efectuaron asambleas en la capital, en Cobán, en Quetzaltenango, entre otros, hasta que comenzaron a surgir intereses muy particulares y el movimiento terminó a disolverse.

WINAQ es, entonces, resultado de todo un proceso de organización y participación de los pueblos indígenas, de la lucha porque se abran espacios para ellos y se respeten sus derechos y su cultura.

Al conocer, el 22 de marzo del 2011, el dictamen favorable emitido por el Tribunal Supremo Electoral, que facultaba la inscripción de WINAQ como partido político, Rigoberta Menchú expresó que el proceso para lograrlo fue difícil, pues hubo que enfrentar desafíos técnicos, jurídicos y económicos. El partido se fundamenta en la equidad étnica y de género.<sup>108</sup>

WINAQ, pese a no ser aún partido político, participó en las elecciones del 2007, junto con el partido Encuentro por Guatemala (EG), postulando a la premio Nobel de la Paz y líder de WINAQ, Rigoberta Menchú, como candidata a la Presidencia de la República y como su compañero de binomio a Luis Fernando Montenegro, un exitoso empresario. De las 5 curules logradas por EG en esa elección, una pertenecía a WINAQ: Otilia Lux, actual secretaria general adjunta del partido.

---

<sup>106</sup>Entrevista con Ricardo Cajas, efectuada el 28 de junio del 2011.

<sup>107</sup>Líder del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), opositor del comunismo y participante del movimiento golpista de 1982. En: [http://www.elperiodico.com.gt/es/20071014/actualidad/44593/gt/es/20071014/actualidad/44\\_593](http://www.elperiodico.com.gt/es/20071014/actualidad/44593/gt/es/20071014/actualidad/44_593)

<sup>108</sup><http://cerigua.org/la1520/index.php/nota-diaria/10-politica/1964-tse-da-dictamen-favorable-a-winaq-como-partido-politico>

Lux se desempeñó como diputada independiente durante el período 2008-2012 —aunque en un principio se intentó mantener la alianza de las dos organizaciones en el Congreso, y Lux fue nombrada jefe del bloque de EG—, y fue una de los ponentes de las iniciativas que disponen aprobar la ley de lugares sagrados de los pueblos indígenas, la ley del sistema nacional del desarrollo rural, ley general de derechos de pueblos indígenas de Guatemala, ley de consulta a los pueblos indígenas, entre otras, como producto de su participación en la Comisión de Pueblos Indígenas.

Además, al participar con EG, los dirigentes de WINAQ se comprometieron a que la experiencia fuera un ejercicio, un aprendizaje para la construcción de un partido propio.

Desde el 2006 se empezó a definir un bosquejo ideológico, aunque era difícil encuadrarse en un marco ideológico de izquierda, derecha o centro, de carácter occidental, pues se trata de participar en un sistema que es ajeno a la cultura indígena, que tiene otra forma de designar autoridades, debido a que es imposible permanecer separados de lo que sucede en el marco occidental. Entonces, se decide un marco ideológico basado en principios ancestrales de la cultura maya.

La dirigencia de WINAQ ve el partido político, no como un fin, sino como un medio para avanzar, con visión de largo plazo, hacia una refundación del Estado, en la que se deje atrás el Estado colonial y cambie el concepto de desarrollo, pues el desarrollo occidental ha representado una amenaza para las poblaciones indígenas.

El partido quedó inscrito el 14 de abril del 2011. Debido a que entonces quedaba menos de un mes para el inicio de la campaña, y que este tiempo era poco para que el partido se preparara para participar solo, y que no se contaba con recursos financieros suficientes, se optó por una alianza con URNG y la ANN, cuyas bases son, en gran parte, indígenas.

De esa manera, se conformó el Frente Amplio, que promovió la candidatura presidencial, por segunda vez, de Menchú. El candidato a Vicepresidente fue Aníbal García, del entonces comité pro formación de partido Movimiento Nueva República. El binomio alcanzó 3.26 % de los votos válidos.

El Frente Amplio consiguió un diputado por lista nacional, Amílcar Pop, el que luego de romperse la alianza electoral entre esos tres partidos, quedó como representante de WINAQ. Pop preside, en 2012, la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia.

WINAQ postuló también, de manera individual, tres candidatos a diputado distrital y 29 a alcalde, sin conseguir ninguno de esos cargos.

Actualmente, Otilia Lux, quien fue candidata a diputada al Parlacen por el Frente Amplio, reclama una curul en ese organismo internacional, argumentando que las casillas cinco y seis fueron asignadas a la coalición UNE-GANA, a pesar de que esta no había inscrito candidatos para las mismas. Por esa misma razón, el Partido Patriota (PP) interpuso un recurso de revisión, con el que logró que se modificara la adjudicación de los citados cargos, y se les entregaran a los candidatos postulados por el PP.

## Principios, valores e ideología<sup>109</sup>

**Constitución:** El partido WINAQ está constituido desde la pluralidad y visión de los guatemaltecos. Retoma la filosofía “poder del pueblo”, con el fin de transformar el régimen político en una democracia que corresponda con la realidad de los pueblos que coexisten en el país.

El partido proclama que toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia y tiene la obligación del respeto debido a los fieles de otros credos existentes en Guatemala.

WINAQ se identifica con el principio de la cosmovisión maya que establece que el poder político es la capacidad de servicio al pueblo y la oportunidad de preservar el equilibrio y la armonía dentro de la sociedad.

**Marco ideológico:** El partido WINAQ establece como fundamentos ideológicos la construcción de un Estado plural representativo, republicano democrático y de una nación libre, justa, igualitaria e independiente.

**Principios:** Respeto a la vida, equidad, colectividad, servicio, diálogo, consulta, consenso, redistribución.

**Valores** Complementariedad, humildad, solidaridad, confianza, honradez, honestidad, respeto mutuo

## Postulados<sup>110</sup>

### Políticos

- Constante búsqueda del bienestar colectivo.
- El ejercicio del poder político basado en los valores de la solidaridad, verdad, honestidad y transparencia.
- La inclusión y la democracia participativa.
- El poder soberano del pueblo se le otorga a la autoridad electa.
- Mejores y óptimas reacciones para recobrar la confianza en las instituciones.
- Cero corrupción y cero tolerancia al crimen.
- Apertura del diálogo entre el Estado y los pueblos.
- Respeto al sistema jurídico indígena.
- Respeto recíproco entre Estados.

---

<sup>109</sup> winaq.com

<sup>110</sup> Con información de los estatutos del partido.

### Económicos

- Distribución equitativa de riqueza.
- Crecimiento económico planificado, armónico, equilibrado y equitativo entre las regiones del país, entre la ciudad y el campo, entre lo nacional y lo internacional, etc.
- El mercado no determina las necesidades y la orientación de la sociedad, sino que sea ésta la que determine la orientación y el carácter del mercado.
- Armonizar la necesidad de un desarrollo económico y tecnológico con la conservación de la naturaleza.
- Promover la inversión nacional.
- Impulsar la construcción de un modelo económico que parta de la producción en condiciones justas y dignas para el ser humano.
- Que a nivel mundial, Guatemala sea un sujeto de producción y no un objeto.

### Sociales

- Filosofía de servicio social y colaboración mutua.
- Formar una auténtica democracia cimentada en la igualdad de derechos, sin exclusión y marginación alguna.
- Nuevas relaciones entre hombres y mujeres basadas en la “nosotridad” como eje de la vida.
- Mujer como sujeto de derechos y de dignidad.
- Participación de la mujer y la juventud.

### Culturales

- Importancia de la tecnificación, la científicidad y el intercambio con otras culturas tanto nacionales como extranjeras.
- Intercambio de conocimientos entre nuestras propias culturas
- Educación para la vida y para el desarrollo.
- Multilingüismo, interculturalidad.

### Ecológicos

- Buscar el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza.
- Mantener la armonía con el cosmos y la Madre Tierra.
- Ayuda racional, solidaria y espiritual a la Madre Tierra y a la naturaleza.
- Medios eficaces para el aprovechamiento, administración y conservación de recursos naturales con el fin de que todos sean beneficiados.
- Una nueva visión de desarrollo que respete las funciones de la Madre Tierra.

## Organización<sup>111</sup>

Nombre	Cargo
<b>Comité Ejecutivo Nacional</b>	
Rigoberta Menchú Tum	Secretaría General
Otilia Inés Lux García	Secretaria General Adjunta
Amílcar de Jesús Pop Ac	Secretario General Adjunto II
Eduardo Aparicio de León Barrios	Secretario General Adjunto III
José Benjamín Chaj Hernández	Secretario General Adjunto IV
Modesto Cresencio Baquix Barreno	Secretario de Organización
Mario Roberto Salazar Dávila	Secretario de Finanzas
Catarina Verónica Canil Grave	Secretaria de Asuntos Electorales
Manuel Antonio Sic Sic	Secretario de Actas
Marta Cecilia Ventura Ventura	Secretaria de Asuntos Agrarios y Laborales
Abelino Curup Chajón	Secretario de Divulgación y Propaganda
Dolores Sales Sales	Secretaria de la Mujer
José Luis Calel Canil	Secretario de la Juventud y de la Niñez
Juan Zapil Xivir	Secretario de Formación Política
Dina Evangelina Serech Icu	Secretaria de la Defensa de la Madre Naturaleza
Bartolomé Chocoj Camey	Secretario de Mediación y Conciliación
Anabella María Giracca Méndez	Secretaria de Alianzas Estratégicas e Institucionales
German Alonzo Curruchiche Otzoy	Secretario de Asuntos Económicos
Hugo Icu Peren	Secretario de Salud
Dadiany Surama Lima Escalante	Secretaria de Cultura y Deportes
Jacobo Vargas Foronda	Suplente I
Teresa Gonzales Pu	Suplente II
Juan Peneleu García	Suplente III
Julio Augusto Chávez Pinto	Suplente IV
Aquilino Marciano Sucuqui Mejía	Suplente VI

<sup>111</sup> Información proporcionada por el TSE. Asamblea Nacional celebrada el 7 de mayo de 2011.

## Desempeño electoral del Movimiento político Winaq, 2011

Tipo de elección (medición)		2011
Presidencial	1a vuelta (votos)	145 080*
	<b>1a vuelta (porcentaje)</b>	<b>3.26 %*</b>
Legislativa	Listado nacional (votos)	143 238*
	Listado nacional (electos de total)	1 de 31*
	Distrital (votos)	47 928 (ANN-URNG-WINAQ)
		7 471 (WINAQ-ANN)
		4 324 (WINAQ)
	<b>Distrital (electos de total)</b>	<b>0 de 127</b>
	Diputados electos (total)	1 de 158*
Diputados electos (porcentaje)	0.63 %*	
Parlamento Centroamericano	(curules de total)	0 de 20
Municipales	(votos)	4 754 (ANN-URNG-WINAQ)
		5 167 (ANN-WINAQ)
		121 (URNG-WINAQ)
		18 579 (WINAQ)
		10 (ANN-URNG-WINAQ)
	Alcaldes postulados	16 (ANN-WINAQ)
		2 (URNG-WINAQ)
		29 (WINAQ)
	<b>Alcaldes electos (total)</b>	<b>1* de 333</b>
	Alcaldes electos (porcentaje)	0.30 %

\* Resultados obtenidos por la alianza electoral Frente Amplio, integrada por ANN, URNG y WINAQ.

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.



ISBN: 978-9929-603-04-2



9 789929 603042